

La industria restaurantera en México



**censos
económicos
2009**



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:
Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC 6.0) Censos Económicos 2009.

Catalogación en la fuente INEGI:

338.761642 Censos Económicos (2009).

La industria restaurantera en México : Censos Económicos 2009 /
Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2011.

119 p. : il.

1. Restaurantes - México - Censos, 2009. 2. Industria - México -
Censos, 2009. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

DR © 2011, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301

Fracc. Jardines del Parque, CP 20276

Aguascalientes, Ags.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la monografía de **La Industria Restaurantera en México**, como parte de los resultados de los Censos Económicos 2009. En el presente estudio se incluye información estadística de las clases de actividad del censo de servicios. Los propósitos fundamentales de la monografía, son: Dar a conocer las principales características económicas de la industria restaurantera; mostrar su importancia dentro del aparato productivo nacional; distinguir algunos rasgos que repercuten directamente en la estructura de costos para la prestación del servicio; saber cuál es la distribución geográfica que presenta y exponer el tamaño de las unidades económicas que participan en esta industria, entre algunos otros aspectos económicos.

Existen algunas consideraciones que se deben tomar en cuenta para comprender mejor los datos que aquí se presentan y que a continuación se mencionan:

Una primera advertencia, es el hecho de que se incluyen en el estudio los lugares que ofrecen el servicio de alimentos en áreas urbanas¹, y por tanto se excluyen todos aquellos establecimientos que presten el servicio en áreas rurales.

En segundo término, cabe mencionar que los restaurantes que están integrados al servicio de hospedaje bajo el control de una entidad propietaria, no están incluidos en los datos estadísticos que aquí se ofrecen.

Para efectos de la clasificación de los restaurantes, en los Censos Económicos 2009, se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México por sus siglas SCIAN, en su versión 2007.

Finalmente se debe considerar que todos los datos que aquí se presentan, están referidos al año 2008 y forman parte de los resultados definitivos de los Censos Económicos 2009, en particular del XVI Censo de Servicios.

¹ Se consideran como áreas urbanas a las localidades que cuentan con 2 500 habitantes o más, así como a las cabeceras municipales, el resto de las localidades se denominan área rural.

Índice

1. Aspectos generales de los Censos Económicos	1
1.1 Antecedentes de los Censos Económicos	3
1.2 Objetivo general de los Censos Económicos 2009	3
1.3 Marco jurídico	3
1.4 Sistema de clasificación utilizado	3
1.5 Unidades de observación de los Censos Económicos 2009	4
1.6 Temática censal	4
1.7 Operativo de captación de datos	5
1.8 Cobertura geográfica por actividad económica	5
1.9 Innovación en la recopilación de datos	6
1.10 Procesamiento, revisión y análisis de la información	6
1.11 Análisis de tabulados	7
1.12 Precisiones sobre los resultados de los Censos Económicos 2009	7
1.13 Definición de la industria restaurantera	7
1.14 Fuente de información	8
2. Situación actual de la industria	9
2.1 Evolución del PIB	11
2.2 Importancia económica	11
2.2.1 Comparativo con otros censos	14
2.3 Características del empleo	15
2.4 Remuneraciones	19
2.5 Productividad laboral	20
3. Estructura de la industria	23
3.1 Características físicas de los establecimientos	25
3.2 Tipificación de la industria	30
3.3 Características de las unidades económicas atendiendo a su tamaño	30
3.4 Distribución territorial de la industria restaurantera	44
3.4.1 Relación de la industria con la población	44
3.4.2 La industria restaurantera en las principales zonas metropolitanas del país	47
3.4.3 Distribución geográfica de las unidades económicas	54
3.4.4 Distribución geográfica del personal ocupado total	56

3.4.5 Distribución geográfica del valor agregado censal bruto	59
3.4.6 Distribución geográfica del consumo intermedio	62
4. Créditos y cuentas bancarias	65
5. Ingresos en la industria restaurantera	77
6. Participación del consumo en el gasto de los hogares	85
Anexos	91
A. Principales variables económicas de la industria restaurantera por entidad federativa, 1998, 2003 y 2008	93
Cuadro I. Principales variables económicas de la industria restaurantera por entidad federativa, 1998	93
Cuadro II. Principales variables económicas de la industria restaurantera por entidad federativa, 2003	94
Cuadro III. Principales variables económicas de la industria restaurantera por entidad federativa, 2008	95
B. Zonas metropolitanas de México	97
Estructura por entidad federativa, municipio y localidad	97

1. Aspectos generales de los Censos Económicos

1. Aspectos generales de los Censos Económicos

1.1 ANTECEDENTES DE LOS CENSOS ECONÓMICOS

Durante los primeros años del siglo XX se realizaron algunos esfuerzos aislados para la obtención de estadísticas relativas a la economía nacional, entre los que destacan las cifras que en la segunda década obtuvo la entonces Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. No obstante, la falta de estadísticas que indicara el nivel de desarrollo económico del país y la necesidad de reflejar el reparto agrario que resultó de la Revolución Mexicana originaron el decreto presidencial del 6 de junio de 1929, expedido por el Lic. Emilio Portes Gil, Presidente de la República, en el cual se declaró de utilidad social la ejecución de los censos de población, agrícola, ganadero e industrial. El decreto establecía, entre otras cosas, que el padrón industrial se haría el 15 de octubre de 1929 y el censo, el 15 de mayo de 1930.

Los Censos Económicos comenzaron entonces en 1930, como un censo exclusivamente manufacturero. Sin embargo, el constante desarrollo económico y urbano del país exigía que se contara con estadísticas continuas y, como consecuencia, se estableció la repetición quinquenal de los Censos Económicos.

A la par, fue surgiendo la necesidad de conocer indicadores económicos no sólo de las actividades manufactureras, sino también de las extractivas, del comercio, de los servicios, de los transportes, de la pesca y, en general, de todas las actividades económicas, las cuales se han ido incorporando de manera paulatina a los Censos Económicos, exceptuando las agropecuarias y las forestales, que son captadas por el Censo Agropecuario.

1.2 OBJETIVO GENERAL DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2009

Obtener información estadística básica y actualizada, referida al año 2008, sobre los estableci-

mientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

Se buscó producir para la sociedad, información económica sobre todas las unidades que realizan las actividades de pesca; minería; electricidad, agua y gas; construcción; manufacturas; comercio; transportes, correos y almacenamiento, y servicios.

1.3 MARCO JURÍDICO

El 15 de julio de 2008 entró en vigor la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuyo objeto es regular el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, los derechos y las obligaciones de sus informantes y la organización y el funcionamiento del INEGI como organismo público con autonomía técnica y de gestión.

De acuerdo con el artículo 59 de esta ley, el INEGI tiene la facultad exclusiva de realizar los censos nacionales, entre los que se encuentran los Censos Económicos. La Ley también establece los principios de confidencialidad y reserva de los datos captados y la obligación de los informantes para proporcionarlos con veracidad y oportunidad.

1.4 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN UTILIZADO

Para la clasificación de las unidades económicas se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, SCIAN, en su versión 2007, clasificador que ofrece la doble posibilidad de conformar y agrupar los datos según las características de la economía mexicana y a la vez compararla con estadísticas de Canadá y de Estados Unidos de América, países que también usan este clasificador.

El SCIAN 2007 está conformado por 20 sectores de actividad económica, que a su vez se dividen en 94 subsectores, 304 ramas, 617 subramas y 1 049 clases de actividad, de las cuales 962 son objeto de los Censos Económicos 2009.

1.5 UNIDADES DE OBSERVACIÓN DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2009

Entender el concepto de **unidad de observación** es vital, porque es la unidad a la que están referidos los datos censales. En los Censos Económicos 2009, en la unidad de observación se tomaron en cuenta unidades económicas fijas o semifijas y las viviendas con actividad económica; no se consideran las unidades económicas que llevan a cabo su actividad de manera ambulante (como carritos o vendedores ambulantes) o con instalaciones que no están de alguna manera sujetas permanentemente al suelo (puestos que diariamente son armados y desarmados), ni las casas-habitación donde se efectúa una actividad productiva con fines de autoconsumo o se ofrecen servicios que se realizan en otro sitio, como es el caso de los servicios de pintores de casas o plomeros.

Para las actividades manufactureras, comerciales y de servicios (que conjuntan a la mayoría de las unidades económicas no agropecuarias en México) se utilizó la unidad de observación tipo establecimiento.

Esto implica que la información levantada en cada cuestionario de tales sectores se encuentra referida al domicilio en donde realmente se está llevando a cabo la actividad y, por lo tanto, la presentación de resultados tiene la ventaja de que los datos se refieren a un lugar geográfico específico (nacional, entidad federativa, municipio, localidad, etcétera).

Aunque para las actividades de pesca, acuicultura y minería se emplean unidades de observación distintas al establecimiento (unidad pesquera o acuícola y unidad minera, respectivamente), dichas unidades comparten con este último la misma ventaja.

Otras unidades de observación se usaron en los demás sectores de la economía, debido a que sus propias características impiden el empleo del concepto “establecimiento” como unidad de observación, por lo que se han definido unidades de observación tipo “empresa”, como es el caso de los sectores de construcción, transportes, electricidad, entre otros.

En el caso de la unidad de observación tipo empresa, sus datos dan cuenta de la actividad de todos los establecimientos (matriz, sucursales, etc.) que la empresa tiene dispersos por el territorio nacional.

1.6 TEMÁTICA CENSAL

Según los distintos sectores existentes en México, se diseñaron cuestionarios que compartían una serie de temas comunes útiles a los propósitos de la sociedad mexicana y que, con la debida antelación, se pusieron a consideración de representantes del sector público, de los organismos cúpula empresariales y del sector académico.

Los 29 cuestionarios diseñados en estos censos compartieron una serie de temas comunes a la mayoría de los cuestionarios:

- Datos de identificación y ubicación de la unidad económica.
- Organización de la unidad económica e innovación.
- Inicio de actividades y total de días trabajados.
- Personal ocupado.
- Remuneraciones.
- Gastos.
- Ingresos.
- Valor de la producción.
- Existencias o inventarios.
- Activos fijos.
- Créditos y cuentas bancarias.

Además de estos temas, cada cuestionario contenía otros apartados específicos en función de la actividad económica a la que estaba destinado.

Por ejemplo, en el cuestionario de servicios, se incluyó información de los “Ingresos por tipo de servicio”; en el de minería se hallaba el capítulo de “Minerales, explosivos, reactivos e insumos similares consumidos por la unidad minera”; en el cuestionario de pesca, “Características de las embarcaciones para la pesca”; en el de construcción, “Materiales para la construcción consumidos por la empresa”; en el cuestionario para instituciones de seguros y fianzas, “Prima emitida y cedida de seguros y fianzas por operación y ramo”. Así, en cada cuestionario se abordaron los temas esenciales para cada sector económico investigado.

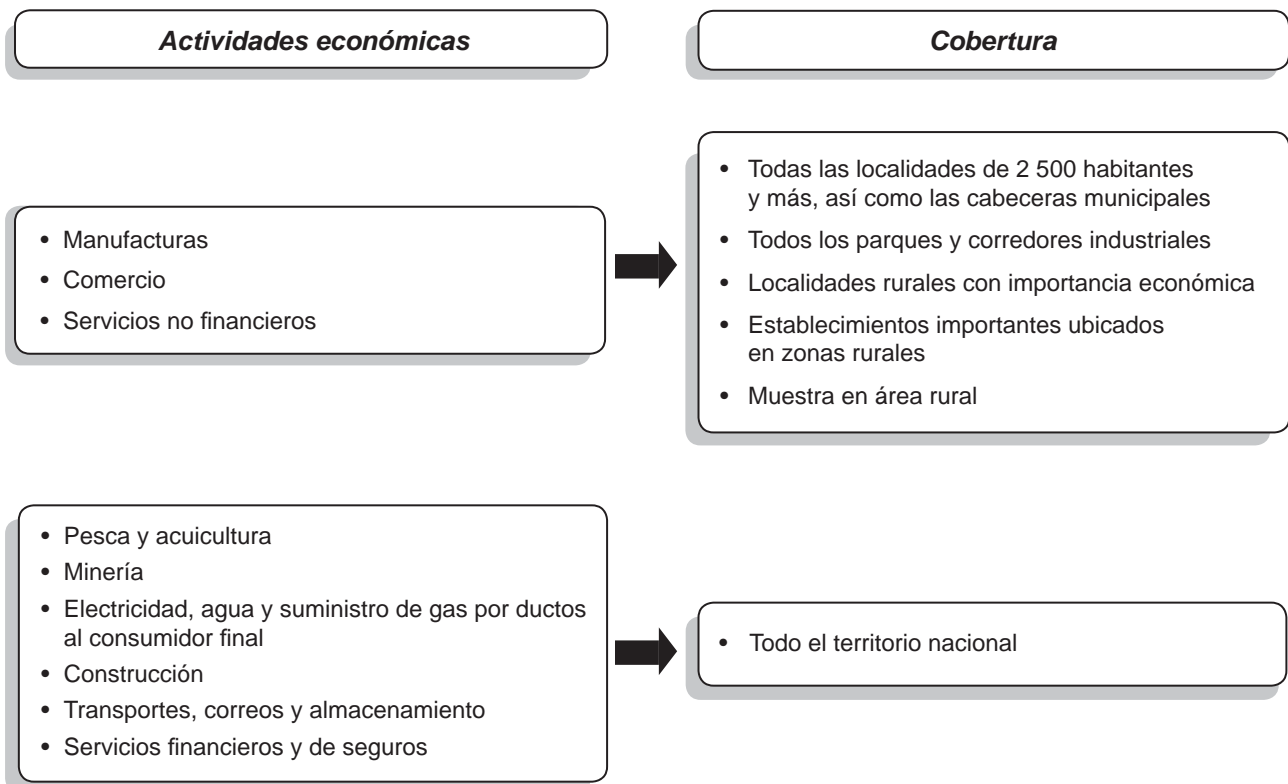
1.7 OPERATIVO DE CAPTACIÓN DE DATOS

El operativo del levantamiento de la información de los Censos Económicos 2009 se efectuó del 2 de marzo al 31 de julio del mismo año; anteriormente, de mayo a septiembre de 2008, se había llevado a cabo la verificación y actualización del universo de establecimientos grandes y empresas.

1.8 COBERTURA GEOGRÁFICA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

De acuerdo con su cobertura geográfica, las actividades objeto de los Censos Económicos 2009 se dividen en dos grandes grupos, por un lado se tienen las actividades para las cuales se recopila información en todo el territorio nacional (sobre los sectores de pesca y acuicultura; minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción; transportes, correos y almacenamiento, y servicios financieros y de seguros).

Por otro lado, las actividades manufactureras, de comercio y de servicios no financieros, cuya información se recopila mediante recorrido total en las áreas geográficas económicamente más grandes y más importantes del país y, por medio de una muestra, en las áreas rurales, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.



1.9 INNOVACIÓN EN LA RECOPIACIÓN DE DATOS

Una de las principales innovaciones en los Censos Económicos 2009 fue el empleo de un dispositivo de cómputo móvil para el levantamiento de la información por parte del grupo Pymes, que a su vez posibilitó el uso de la cartografía digitalizada con la que cuenta el INEGI, lo anterior permitió:

- La asignación automática de las claves de referencia geográfica.
- La visualización de los nombres de las calles que limitan la manzana y la selección automática del nombre de la calle donde se ubicaba el establecimiento en cuestión.
- El registro automatizado de la actualización cartográfica.
- El registro del sentido de la vialidad de las calles.

Todo esto dio como resultado un gran nivel de precisión y calidad en la referencia geográfica de los establecimientos censados.

Los medios para captar la información fueron básicamente cuatro: cuestionario en dispositivo de cómputo móvil (91.4%); cuestionario en papel (7.1%); cuestionario por Internet (1.3%), y cuestionario en hoja de cálculo (0.2%).

1.10 PROCESAMIENTO, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El procesamiento de la información de los Censos Económicos 2009 se hizo tanto en las entidades federativas como en las oficinas centrales.

La transferencia de la información capturada hacia las oficinas centrales del INEGI se realizó diariamente o, por lo menos, dos veces por semana, mediante Internet o Intranet (red institucional) con el fin de integrarla a nivel nacional.

Para los establecimientos pequeños y medianos que realizaban actividades de manufacturas, comercio y servicios no financieros, dado que se usó el dispositivo de cómputo móvil al cual se le

instaló un sistema que validaba la información al instante, no fue necesario utilizar un procedimiento adicional para la captura, pues ésta se realizó en el momento mismo de la entrevista.

La captura de la información del resto de las unidades de observación (excepto las captadas mediante convenio central) se realizó en las oficinas de campo de las entidades, en equipos de cómputo de escritorio o portátiles. En estos equipos se instalaron sistemas de validación, con el fin de cuidar la calidad de los datos desde el momento de su captura.

La captura por Internet la hizo el propio informante, medio que también contó con un sistema de validación en línea.

Una vez que se contó con la información censal en oficinas centrales, se llevaron a cabo cuatro procesos secuenciales, mismos que se describen a continuación:

Clasificación. Consistió en la asignación de una clave correspondiente a la actividad económica realizada en cada una de las unidades económicas que fueron censadas. Para la mayoría de los cuestionarios que se levantaron con dispositivo de cómputo móvil, la clasificación fue de manera automatizada; el resto, se clasificó manualmente por personal especializado.

En las unidades económicas que no se capturaron con el dispositivo de cómputo móvil, la clasificación se hizo previa al levantamiento, durante la etapa de verificación de directorios.

Validación. En este proceso se aplicó una serie de rutinas automatizadas para, entre otras cosas, verificar la correcta referencia geográfica, las sumas aritméticas de los distintos apartados del cuestionario y su congruencia interna.

Análisis integral. En este proceso se revisó el comportamiento que presentaban los registros respecto al resto de las unidades económicas. Para ello se utilizaron herramientas estadísticas como el análisis multivariado y el de percentiles.

Publicación de resultados. A través de Internet, principalmente, se publicaron los resultados mediante tabulados nacionales, estatales, sectoriales y especiales, además de productos interactivos en línea, documentos y publicaciones, así como los aspectos metodológicos de los Censos Económicos 2009.

1.11 ANÁLISIS DE TABULADOS

Consistió en examinar la información agregada con diferentes cortes temáticos, sectoriales y geográficos, con lo cual se corroboró la congruencia de cada dato respecto al corte analizado. Adicionalmente, los datos censales fueron confrontados con los resultados de Censos Económicos anteriores y con otras fuentes internas y externas al Instituto. En cada uno de los procesos de revisión de datos, se realizaron consultas directas con los informantes para aclarar algún dato que fuera dudoso.

Finalmente, se obtuvieron los tabulados en los que se realizó el redondeo de cifras y se aplicaron los criterios de confidencialidad de la información. De esta forma, se llegó a la presentación de los productos censales.

1.12 PRECISIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS CENSOS ECONÓMICOS 2009

Los Censos Económicos más recientes son los Censos Económicos 2009, cuyo objetivo fue obtener información estadística básica y actualizada, sobre los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios.

El levantamiento censal abarca a todos los establecimientos existentes en 2009, en tanto que los datos solicitados están referidos al año anterior, al 2008. Sin embargo, no fue posible que todos los establecimientos proporcionaran información de sus actividades de 2008, porque parte de ellos iniciaron en el mismo año del levantamiento.

Por esta razón, de estos últimos sólo se ofrece información relativa al número de establecimientos y a su personal ocupado.

	Unidades económicas	Personal ocupado
Universo de unidades económicas	5 144 056	27 727 406
Realizaron actividades en 2008	4 724 892	26 863 014
Iniciaron actividades en 2009	419 164	864 392

La cobertura geográfica de los Censos Económicos estuvo constituida por todo el territorio nacional, mismo que se cubrió en las áreas urbanas mediante recorrido total y a través de un muestreo probabilístico en las rurales.

	Unidades económicas	Personal ocupado
Realizaron actividades en 2008	4 724 892	26 863 014
Captación por recorrido total	3 948 021	24 953 180
Captación por muestreo en área rural	776 871	1 909 834

Las unidades de observación captadas por recorrido total, para fines de presentación de resultados, se dividen en sector privado y paraestatal; sector público y organizaciones religiosas.

	Unidades económicas	Personal ocupado
Captación por recorrido total	3 948 021	24 953 180
Sector privado y paraestatal	3 724 019	20 116 834
Sector público y organizaciones religiosas	224 002	4 836 346

Las unidades económicas censadas por recorrido total que se incluyen en el sector privado y paraestatal, corresponden a todas las actividades captadas por los Censos Económicos 2009, excepto las realizadas por el sector público y las asociaciones religiosas. **Las unidades económicas del sector privado y paraestatal ascienden a 3 724 019.**

1.13 DEFINICIÓN DE LA INDUSTRIA RESTAURANERA

Para efectos de este estudio, la Industria Restaurantera se define como los servicios de pre-

paración de alimentos y bebidas para su consumo inmediato. En general, consiste en la mezcla y/o cocción de los ingredientes para obtener un guiso, independientemente del grado de complejidad que represente su elaboración, se caracterizan por no efectuar ningún procedimiento de conservación o envasado del producto², de esta manera, entre la preparación de los alimentos y bebidas y su consumo, existe una brecha temporal muy corta, lo cual implica que no se puedan formar inventarios.

Con relación a la generación de valor en la industria de preparación de alimentos, debe tomarse en consideración que la actividad contiene un lado tangible concretizado en la preparación de los alimentos y una parte no tangible conformada por la atención que recibe el cliente, la importancia del servicio puede percibirse de manera diferente entre los consumidores, quienes consideran incluso la rapidez, variedad y otros aspectos que complementan la actividad.

Las actividades aquí analizadas, comprenden la preparación de alimentos para el consumo inmediato, ya sea que éste se realice dentro de las instalaciones de la unidad económica, con o sin servicio a la mesa o fuera del establecimiento.

Debe mencionarse que los servicios que ofrece la industria restaurantera son muy diversos desde cualquier ángulo en que éste sea contemplado es decir, las especialidades gastronómicas, la calidad o protocolo del servicio, el tipo de instalaciones requeridas, etcétera.

Como se comentó, el clasificador utilizado en los Censos Económicos para codificar la información de todas las unidades económicas captadas fue el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México en su versión de 2007, cuya estructura está dividida en cinco niveles de agregación: sector (dos dígitos), subsector (tres dígitos), rama cuatro dígitos), subrama (cinco dígitos) y clase de actividad (seis dígitos), en este

sentido, los datos que aquí se presentan sobre la industria restaurantera, se refieren precisamente al último nivel de agregación y abarcan las siguientes clases de actividad:

-
- 722110 Restaurantes con servicio completo
 - 722211 Restaurantes de autoservicio
 - 722212 Restaurantes de comida para llevar
 - 722219 Otros restaurantes con servicio limitado
 - 722310 Servicios de comedor para empresas e instituciones
 - 722320 Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales
-

La unidad de observación a través de la cual se captó la información correspondiente a estas actividades es el *establecimiento*, definido como: la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para proporcionar algún tipo de servicio de preparación de alimentos.

Una de las modalidades de este tipo de unidad de observación son los establecimientos semifijos, caracterizados por presentar estructuras rústicas o frágiles y anclados al piso, tales como los puestos o locales de lámina. También se incluyen en este estudio, aquellas viviendas en las que se proporcionan estos servicios.

1.14 FUENTE DE INFORMACIÓN

La información estadística con la que fueron elaborados los cuadros, mapas y gráficas contenidas en este documento se encuentra disponible en la base de datos censal o en la serie de tabulados sectoriales: Servicios, publicados en:

<http://inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/ce2009/privado-paraestatal.asp>

² La preparación de alimentos por contrato y en algunos casos, la comida para llevar requieren de un empaque para su distribución, no obstante este tipo de empaque es sólo para transportación o integrar elementos para su posterior consumo.

2. Situación actual de la industria

2. Situación actual de la industria

2.1 EVOLUCIÓN DEL PIB

La contribución de la industria restaurantera y de las bebidas en la generación del Producto Interno Bruto (PIB) ha disminuido en los últimos 10 años: su aportación pasó del 2.8% en el año 2000 a 2.0% en el 2010, de acuerdo con información reportada en el Sistema de Cuentas Nacionales de México. La preparación de alimentos forma parte del sector 72 Alojamiento Temporal y Preparación de Alimentos y Bebidas, respecto a este sector presenta una tendencia similar al pasar del 54.8% al 50.0% en los mismos años (cuadro 1).

Durante los últimos diez años, la industria restaurantera no ha crecido al mismo ritmo que las

demás actividades económicas. De hecho presenta un comportamiento opuesto dado que mientras el PIB total reporta un crecimiento de 24.1% para 2010 respecto al año 2000, el generado en esta industria es inferior en un 12.2 por ciento.

2.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA

De las 3 724 019 unidades económicas que se captaron en los Censos Económicos 2009, 347 199 (9.32%) fueron torterías, loncherías, juguerías, taquerías, antojerías, cafeterías, restaurantes de comida rápida y los restaurantes de servicio completo, es decir, que cuentan con una amplia infraestructura que les permite diversificar su menú y tipo de servicio.

Producto Interno Bruto de los servicios de preparación de alimentos y bebidas 2000-2010

Cuadro 1

Período	Total nacional	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Servicios de alojamiento temporal	Servicios de preparación de alimentos y bebidas	Variación porcentual			
					a	b	c	d
2000/	4 581 519 435	231 723 891	104 656 321	127 067 570				
2001/	4 565 700 649	222 809 064	96 553 109	126 255 955	-0.35	-3.85	-7.74	-0.64
2002/	4 572 493 293	214 425 840	92 222 313	122 203 527	0.15	-3.76	-4.49	-3.21
2003/	4 643 272 124	212 505 644	93 125 974	119 379 670	1.55	-0.90	0.98	-2.31
2004/	4 854 170 066	219 887 109	98 519 493	121 367 616	4.54	3.47	5.79	1.67
2005/	5 057 170 053	221 545 442	99 854 511	121 690 931	4.18	0.75	1.36	0.27
2006/	5 324 101 543	225 002 805	102 743 115	122 259 690	5.28	1.56	2.89	0.47
2007/	5 561 330 726	230 761 687	109 065 290	121 696 397	4.46	2.56	6.15	-0.46
2008/	5 719 351 064	232 732 666	112 215 110	120 517 556	2.84	0.85	2.89	-0.97
2009/ p/	5 418 368 093	214 873 599	102 049 294	112 824 305	-5.26	-7.67	-9.06	-6.38
2010/	5 687 982 624	223 137 375	111 536 435	111 600 941	4.98	3.85	9.30	-1.08

Notas: Unidad de Medida: Miles de pesos a precios de 2003.

P /Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, elaboración con base en datos del PIB trimestral.

Importancia económica de la industria restaurantera en el ámbito nacional y en los servicios privados no financieros
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 2

Variables	Total nacional a	Servicios privados no financieros b	Industria restaurantera c	Participación porcentual	
				d=(c/a)*100	e=(c/b)*100
Unidades económicas	3 724 019	1 348 581	347 199	9.32	25.75
Personal ocupado total	20 116 834	6 859 659	1 310 381	6.51	19.10
Producción bruta total*	10 998 426 457	1 725 058 846	175 485 761	1.60	10.17
Consumo intermedio*	5 947 945 337	843 986 046	107 028 590	1.80	12.68
Valor agregado censal bruto*	5 050 481 120	881 072 800	68 457 171	1.36	7.77

*Los valores de estas variables están expresados en miles de pesos
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de servicios.

Si se comparan estos datos con otras actividades, se observa que por cada unidad económica dedicada a los servicios de salud y asistencia social privados hay 2.3 restaurantes y por cada unidad económica en los servicios educativos privados existen 8 restaurantes; el total de empleos reportados por la industria restaurantera es equivalente al conjunto de personas ocupadas en los sectores de pesca; minería; electricidad, agua, distribución de gas por ductos al consumidor final y construcción (estos cuatro sectores ocuparon en conjunto 1 262 736 personas) y del número

de personas que trabajaron en el comercio al por mayor (1 107 295 personas).

De todas las actividades de servicios, la industria restaurantera ocupa el segundo lugar en la generación de empleo, sólo detrás del sector de apoyo a los negocios y manejo de desechos, que reportó 55 128 personas más.

Por otro lado, la proporción del valor agregado respecto a la producción bruta es menor en la industria restaurantera que en los servicios no financieros y el total de las actividades (cuadro 3).

Participación del valor agregado y el consumo intermedio como componentes de la producción bruta total
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 3

Actividad	Producción bruta total a	Valor agregado censal bruto b	Consumo intermedio c	Participación porcentual	
				d=(b/a)*100	e=(c/a)*100
Miles de pesos					
Total nacional	10 998 426 457	5 050 481 120	5 947 945 337	45.92	54.08
Servicios privados no financieros	1 725 058 846	881 072 800	843 986 046	51.07	48.93
Industria restaurantera	175 485 761	68 457 171	107 028 590	39.01	60.99

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Esto implica que la mayor parte del valor de la PBT la conforma el valor de consumo de los bienes utilizados para el desempeño de la actividad y, en consecuencia, la proporción que corresponde a las remuneraciones, a la transferencia de valor de los activos fijos, a los impuestos y a la utilidad de la unidad económica es menor.

Del total del valor agregado en la industria restaurantera, 34.7% lo generan los establecimientos que ofrecen servicios limitados (cuadro 4), es decir, restaurantes en donde la preparación de alimentos y bebidas se ofrece para consumo inmediato y donde el cliente ordena su pedido a través de un mostrador, barra o similar y por lo general paga antes de la entrega de sus alimentos, los cuales consume en las instalaciones del restaurante. Coincidentemente, también este tipo de restaurantes, por el número de unidades económicas, tiene una importante participación en la industria con 47.0% del total, y podemos encontrar lugares donde se ofrecen antojitos mexicanos, loncherías, fondas, fuentes de sodas, restaurantes con venta de carnitas, barbacoa, etcétera.

En segundo lugar y con 32.5% del total del valor agregado en la industria se ubican los restaurantes de servicio completo, cuyo servicio compren-

de tomarle la orden al cliente en su mesa, servirle los alimentos y bebidas que ordenó y presentarle su cuenta para que pague después de comer, y en algunos casos recibirle el dinero y pagarle su cuenta.

En tercer lugar se ubican los restaurantes que ofrecen el servicio de preparación de alimentos, también para consumo inmediato, pero con la característica de que son para llevar y donde el cliente ordena su pedido a través de un mostrador, barra o similar o por vía telefónica y paga antes o al momento de la entrega de sus alimentos, los cuales consume en su domicilio o en algún otro lugar. Estos restaurantes aportan el 24.2% del valor agregado y representan el 47.6% de los establecimientos que ofrecen estos servicios en el país. En este grupo se encuentran básicamente las cocinas económicas, restaurantes que ofrecen pollos rostizados o en otras presentaciones, hamburguesas, pizzerías y algunos antojitos mexicanos, entre otros.

Los restaurantes con menor participación, son los que ofrecen servicio de comedor a las empresas y los de servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales, quienes en conjunto aportan apenas el 4.2% del valor agregado.

Valor agregado censal bruto por clase de actividad de la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 4

Clase de actividad	Unidades económicas	Valor agregado censal bruto
		Miles de pesos
Total nacional	347 199	68 457 171
Restaurantes con servicio completo	8 883	22 269 301
Restaurantes de autoservicio	8 457	2 951 179
Restaurantes de comida para llevar	165 283	16 621 484
Otros restaurantes con servicio limitado	163 255	23 736 233
Servicios de comedor para empresas e instituciones	360	2 219 110
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	961	659 864

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios

2.2.1 Comparativo con otros censos

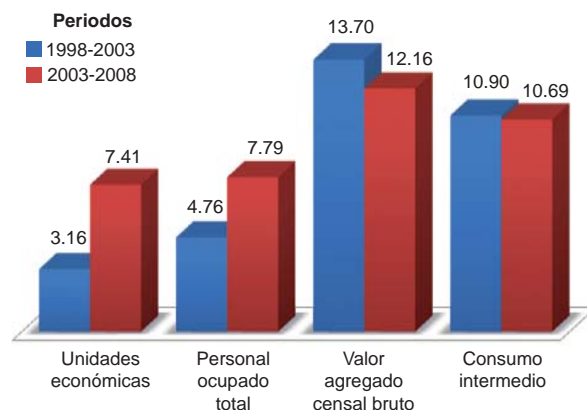
Visto el valor agregado a través de los tres eventos censales más recientes, se observa que la industria restaurantera ha presentado un comportamiento contrastante pues al total de la economía contribuyó con el 1.22% en 1999, 1.19% en 2003 y para 2008 con el 1.36%. En cuanto al sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, la participación de la industria restaurantera fue de 55.62, 59.35 y 62.17%, respectivamente.

El número de unidades económicas ha crecido de manera importante a partir de 1998 y la mayor parte de ellas está conformada por las que se ubican en el estrato de 0 a 2 personas ocupadas.

En unidades económicas y personal ocupado, se da un crecimiento más acelerado durante el periodo 2003-2008 que en el de 1998-2003, en el valor agregado el comportamiento se da a la inversa, en tanto que en el consumo intermedio, se mantiene un crecimiento homogéneo, ligeramente más alto en el periodo 1998-2003.

En la gráfica 1, se muestran las diferentes tasas de crecimiento anuales que han tenido las principales variables económicas de la industria restaurantera.

Tasas de crecimiento anual en la industria restaurantera por principales variables económicas según datos de los censos económicos Gráfica 1



Fuente: INEGI. Censos Económicos 1999, 2004 y 2009. XIV, XV y XVI Censos de Servicios.

Valor agregado censal bruto de la industria restaurantera 1998-2008

Cuadro 5

Año	Total nacional	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	Servicios de alojamiento temporal	Industria restaurantera	Variación porcentual			
					a	b	c	d
Miles de pesos								
1998	1 643 397 302	36 332 590	13 461 447	20 207 133				
2003	3 217 290 004	64 700 491	22 660 799	38 399 451	95.77	78.08	68.34	90.03
2008	5 050 481 120	110 117 773	35 776 722	68 457 171	56.98	70.20	57.88	78.28

Fuente: INEGI. Censos Económicos 1999, 2004 y 2009. XIV, XV y XVI Censos de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de la industria restaurantera 1998-2008

Cuadro 6

Año	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio	Variación porcentual			
					a	b	c	d
Miles de pesos								
1998	207 926	713 751	20 207 133	38 404 524				
2003	242 870	900 501	38 399 451	64 411 390	16.80	26.16	90.02	67.71
2008	347 199	1 310 381	68 457 171	107 028 590	42.95	45.51	78.27	66.16

Fuente: INEGI. Censos Económicos 1999, 2004 y 2009. XIV, XV y XVI Censos de Servicios.

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

El personal ocupado que labora en las unidades económicas de la industria restaurantera, tiene dos características que se diferencian por la relación contractual que tienen: El personal ocupado dependiente de la razón social y el no dependiente de la razón social.

Personal dependiente de la razón social. Lo constituyen las personas ocupadas (hombres y mujeres) que trabajaron para la unidad económica, bajo su dirección laboral y contractual, ya sea mediante un contrato escrito o por un acuerdo. Comprende al personal contratado directamente por la razón social; de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado; que trabajó durante 2008 para el establecimiento, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo.

Este tipo de personal se desagrega en *empleados de ventas y servicios; empleados administrativos y contables; gerentes y directivos y; propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.*

Los *empleados de ventas y servicios* son las personas que trabajan desempeñando labores directamente vinculadas con la prestación de servicios, así como las personas que desempeñan actividades de apoyo tales como: cocineros, chefs, lavaplatos, asistentes, meseros, cajeros, personal de reparto, mantenimiento y limpieza, técnicos de sonido, cantineros, etcétera.

Los *empleados administrativos y contables* son las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias en la oficina, tales como: secretarías, oficinistas, recepcionistas. También pueden ser los contadores, auxiliares contables, mensajeros, mecanógrafos o programadores, etc., siempre que no formen parte de un servicio contratado por el establecimiento.

Los *gerentes y directivos* son personas que desempeñaron labores ejecutivas, de planeación, organización, dirección y control.

Los *propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados* son personas que trabajaron para el establecimiento, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo, sin recibir un sueldo o salario. Se consideran aquí a los propietarios (siempre que hayan participado en el proceso de trabajo y no se hayan asignado un sueldo o salario, sino que su ingreso lo obtuvieron con base en las utilidades obtenidas), familiares de estos, socios activos, prestadores de servicio social, personas de programas de empleo, etcétera.

Personal no dependiente de la razón social. Está conformado por todas las personas ocupadas (hombres y mujeres) que trabajaron en las unidades económicas, pero dependieron contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras; cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral del mismo, por lo que, no está considerado el personal que trabajó como parte de un servicio contratado como es el caso de los servicios de vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros.

En este tipo de personal se encuentran consideradas las siguientes categorías:

Personal suministrado por otra razón social son las personas que trabajaron para el establecimiento, pero dependían contractualmente de otra razón social.

De manera general, el establecimiento para el que trabaja este tipo de personal, no tiene responsabilidad laboral o jurídica con los trabajadores suministrados por otra razón social, ya que éstos dependen legalmente de la empresa suministradora de personal que los contrató, que es quien les paga y les asigna las prestaciones sociales.

Personal por comisiones sin sueldo base son los trabajadores que laboraron por cuenta propia para el establecimiento y que cobraron exclusivamente con base en comisiones o propinas. No están incluidos los abogados, médicos, contadores y demás profesionistas que cobraron honorarios por la prestación de sus servicios, sin laborar de manera regular o exclusiva para el establecimiento.

En la gráfica 2 se presenta la distribución del personal ocupado total, es decir, tanto el dependiente de la razón social como el no dependiente.

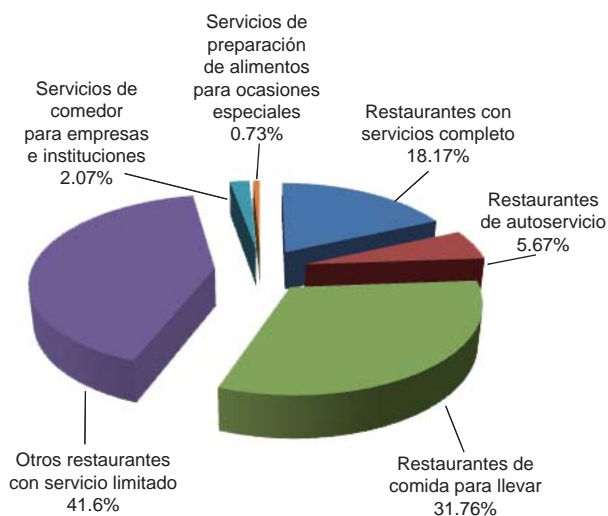
De 1 310 381 personas que trabajaron en la industria restaurantera, el 55.23% (723 780) son mujeres y 44.77% (586 601), hombres.

Las actividades donde más participación tienen las mujeres, son las de restaurantes con servicio limitado y comida para llevar, además, son las actividades en donde se concentra el mayor número de restaurantes y también donde se encuentran aquellos que ocupan de 1 a 2 personas, generalmente éstas pueden ser los propietarios, los familiares u otra persona no remunerada en la prestación de los servicios.

Por categorías, el personal ocupado dependiente representa 90% del total (cuadro 7) y las clases de actividad que cuentan con más personal de este tipo son los otros restaurantes con servicio limitado con el 45% y los restaurantes de comida para llevar con 35%. Esto influenciado por el número de establecimientos que conforman estas actividades, pues se debe recordar que en

Participación porcentual del personal ocupado, según la clase de actividad
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 2

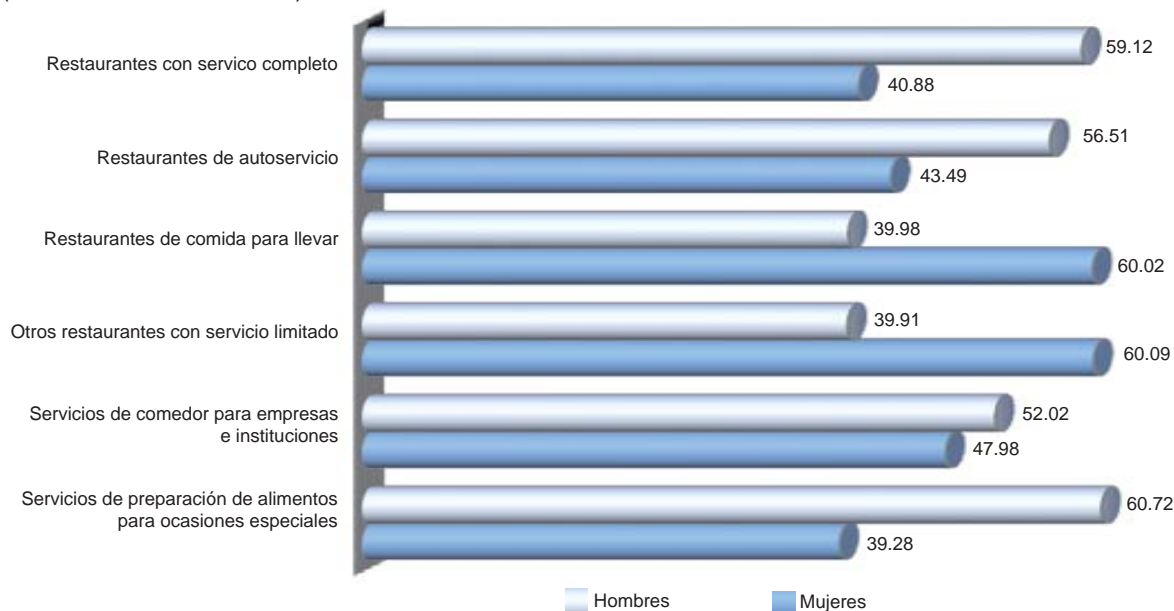


Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

otros restaurantes con servicio limitado se registraron 163 255 y en restaurantes de comida para llevar 165 283 unidades económicas.

Participación porcentual del personal ocupado total, según su género, por clase de actividad de la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 3



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Personal ocupado total en la industria restaurantera por clase de actividad (Datos referentes a 2008)

Cuadro 7

Clase de actividad	Personal ocupado total	Personal dependiente	Personal no dependiente
Total nacional	1 310 381	1 177 549	132 832
Restaurantes con servicio completo	238 083	176 184	61 899
Restaurantes de autoservicio	74 316	26 705	47 611
Restaurantes de comida para llevar	416 202	410 847	5 355
Otros restaurantes con servicio limitado	545 108	535 310	9 798
Servicios de comedor para empresas e instituciones	27 074	21 153	5 921
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	9 598	7 350	2 248

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Por su parte, el personal no dependiente de la razón social representa 10% del total y las clases de actividad con mayor participación son los restaurantes con servicio completo con 47% y los restaurantes de autoservicio con 36 por ciento.

Al interior de la categoría de personal ocupado dependiente de la razón social (cuadro 8), se puede apreciar que el 43% lo conforman cocineros, chefs, lavaplatos, asistentes, meseros, cajeros, personal de reparto, mantenimiento y limpieza, entre otros; el 3% lo constituyen personas que se encargan de realizar actividades que tienen que ver con la administración, contabilidad, coordinación y dirección del negocio y el 54% lo conforman personas que se caracterizan por no recibir un

suelo o salario, como son: los propietarios, familiares y otros trabajadores.

Por clase de actividad, el personal dedicado a la prestación de servicios y ventas, tiene una participación importante, en los restaurantes de servicio completo, ya que aporta 84%, mientras que en los de servicios de comedor para empresas e instituciones y a su vez los de preparación de alimentos para ocasiones especiales, esta participación es de 90 y 59%, respectivamente; no obstante, en los restaurantes de comida para llevar y los otros restaurantes con servicio limitado, estas personas que fungen como propietarios, familiares u otros trabajadores, representan 70 y 60% respectivamente.

Personal ocupado dependiente de la razón social en la industria restaurantera por categoría y clase de actividad (Datos referentes a 2008)

Cuadro 8

Clase de actividad	Personal ocupado dependiente			Propietarios, familiares y otros trabajadores
	Total	Remunerado		
		Empleados de ventas y servicios	Empleados administrativos, contables y de dirección	
Total nacional	1 177 549	507 063	33 698	636 788
Restaurantes con servicio completo	176 184	147 562	11 939	16 683
Restaurantes de autoservicio	26 705	13 545	1 495	11 665
Restaurantes de comida para llevar	410 847	118 649	6 210	285 988
Otros restaurantes con servicio limitado	535 310	204 034	11 757	319 519
Servicios de comedor para empresas e instituciones	21 153	18 954	1 628	571
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	7 350	4 319	669	2 362

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Por su parte, del total del personal ocupado no dependiente de la razón social 93% lo conforma el suministrado por otra razón social y el 7% el que trabajó a base de comisiones o propinas sin sueldo base.

Las actividades donde existe una mayor participación de personal que es suministrado por otra empresa, respecto del personal ocupado total, son la de servicio completo, donde representa 97%, y la de servicios de comedor para empresas e instituciones donde más del 99% del personal que ahí labora es suministrado por otra razón social.

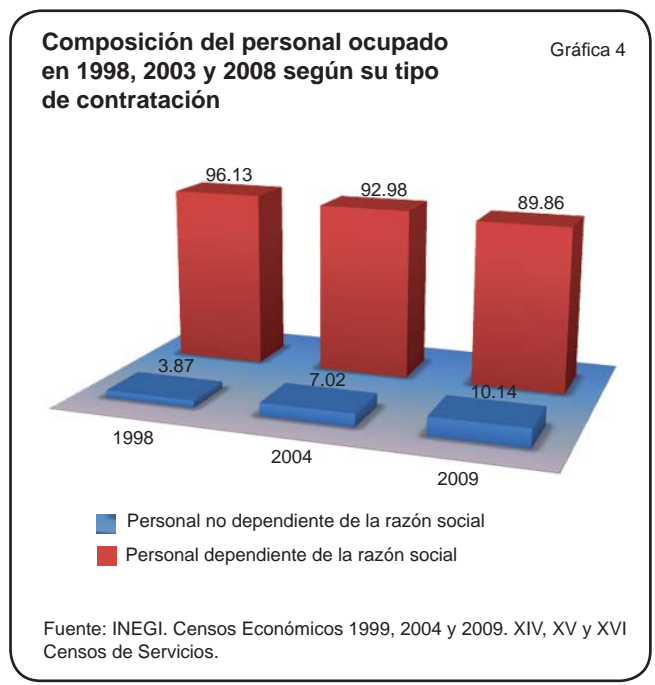
Mientras tanto, en las actividades en las que más se ocupa personal por comisiones o propinas son los restaurantes de comida para llevar, pues emplean 47% de este tipo de personal y los otros restaurantes con servicio limitado ocupan el 40 por ciento.

De manera particular, las clases de actividad que concentran el personal suministrado por otra razón social son la de restaurantes con servicio completo y los de autoservicio, pues en conjunto representan 87.20% de esta categoría de personal.

Por el lado del personal por comisiones sin sueldo base, el 39.25% está concentrado en los otros restaurantes con servicio limitado; los que

proporcionan el servicio de comida para llevar aportan el 25.60%, en tanto que los de servicio completo 21.47 por ciento.

Ahora bien, comparando la información de los Censos Económicos 1999, 2004 y 2009, se puede observar cómo la participación del personal ocupado no dependiente de la razón social ha ido en ascenso al pasar de 3.87% en 1998 a 10.14% en 2008 (gráfica 4).



Personal ocupado no dependiente de la razón social en la industria restaurantera por categoría y clase de actividad
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 9

Clase de actividad	Personal ocupado no dependiente		
	Total	Suministrado por otra razón social	Por comisiones sin sueldo base
Total nacional	132 832	122 965	9 867
Restaurantes con servicio completo	61 899	59 781	2 118
Restaurantes de autoservicio	47 611	47 446	165
Restaurantes de comida para llevar	5 355	2 829	2 526
Otros restaurantes con servicio limitado	9 798	5 925	3 873
Servicios de comedor para empresas e instituciones	5 921	5 911	10
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	2 248	1 073	1 175

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

2.4 REMUNERACIONES

Las remuneraciones, conformadas por sueldos, salarios, prestaciones sociales y utilidades que se reparten al personal ocupado remunerado en las actividades de la industria restaurantera, se constituyen en 90% por sueldos y salarios; 8% en prestaciones sociales y 2% en utilidades repartidas.

Por tipo de actividad, las remuneraciones están distribuidas de la siguiente manera: 35% son pagadas a personas que trabajan en restaurantes con servicio limitado, 34% a los que laboran

en restaurantes con servicio completo y 19% a quienes trabajan en restaurantes de comida para llevar.

Si se analizan de manera individual las prestaciones sociales y el monto de las utilidades, se observa que en las primeras, 45% del total se pagan en restaurantes de servicio completo; 21% en restaurantes con servicio limitado, y el 16% se paga en restaurantes con servicios de comedor para empresas e instituciones. Mientras tanto, 52% del valor de las utilidades se pagó a personas que laboraron en restaurantes con servicio completo y 24% en restaurantes con servicio limitado.

Remuneraciones pagadas al personal remunerado en la industria restaurantera por clase de actividad (Datos referentes a 2008)

Cuadro 10

Clase de actividad	Unidades económicas	Remuneraciones			
		Total	Salarios y sueldos	Prestaciones sociales	Utilidades repartidas a los trabajadores
Miles de pesos					
Total nacional	347 199	20 582 641	18 526 312	1 650 204	406 125
Restaurantes con servicio completo	8 883	6 990 850	6 034 115	744 820	211 915
Restaurantes de autoservicio	8 457	779 973	679 739	92 995	7 239
Restaurantes de comida para llevar	165 283	3 990 242	3 757 775	177 495	54 972
Otros restaurantes con servicio limitado	163 255	7 170 758	6 725 032	349 103	96 623
Servicios de comedor para empresas e instituciones	360	1 405 081	1 118 015	257 611	29 455
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	961	245 737	211 636	28 180	5 921

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Remuneraciones pagadas al personal remunerado en la industria restaurantera por entidad federativa (Datos referentes a 2008)

Cuadro 11

Entidad federativa	Remuneraciones			
	Total	Salarios y sueldos	Prestaciones sociales	Utilidades repartidas a los trabajadores
Miles de pesos				
Total nacional	20 582 641	18 526 312	1 650 204	406 125
Distrito Federal	4 261 389	3 754 065	425 084	82 240
Jalisco	1 514 934	1 379 862	107 145	27 927
Nuevo León	1 495 096	1 331 951	137 498	25 647
México	1 295 611	1 217 083	61 578	16 950
Veracruz de Ignacio de la Llave	922 116	851 566	54 642	15 908
Baja California Sur	923 364	821 393	79 762	22 209
Chihuahua	827 251	710 619	95 516	21 116
Tamaulipas	733 005	648 301	68 710	15 994
Guanajuato	707 698	641 355	51 771	14 572
Quintana Roo	628 161	567 540	48 411	12 210
Resto	7 274 016	6 602 577	520 087	151 352

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Si se revisa la distribución de las remuneraciones en el contexto nacional, se aprecia que 42% se concentra en cuatro entidades federativas (Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León y México) que también son las más pobladas del país. Veracruz de Ignacio de la Llave, Baja California Sur, Guanajuato y Quintana Roo concentran 15%, mientras que dos entidades fronterizas (Chihuahua y Tamaulipas) participan con el 8 por ciento.

En conjunto, en estas diez entidades se pagan 65% de las remuneraciones para esta industria, destacando la participación del Distrito Federal, pues en esta entidad se retribuye 21% de las remuneraciones y se aporta 20% de los salarios, sueldos y utilidades y 26% de las prestaciones sociales.

Si se analizan las remuneraciones que en promedio anual se pagan por persona en la industria restaurantera, se observa que diez entidades se reportan por arriba de 38.1% que corresponde al promedio nacional.

2.5 PRODUCTIVIDAD LABORAL

Para efectos de este estudio, la productividad laboral se cacula a partir del valor agregado que genera cada una de las personas ocupadas y el resultado de esto se puede apreciar en la gráfica 5.

Este mismo indicador, visto desde el plano geográfico, pone de manifiesto la entidad donde los trabajadores son más productivos (ver gráfica 6).

Principales entidades federativas por su valor en las remuneraciones por persona remunerada (Datos referentes a 2008)

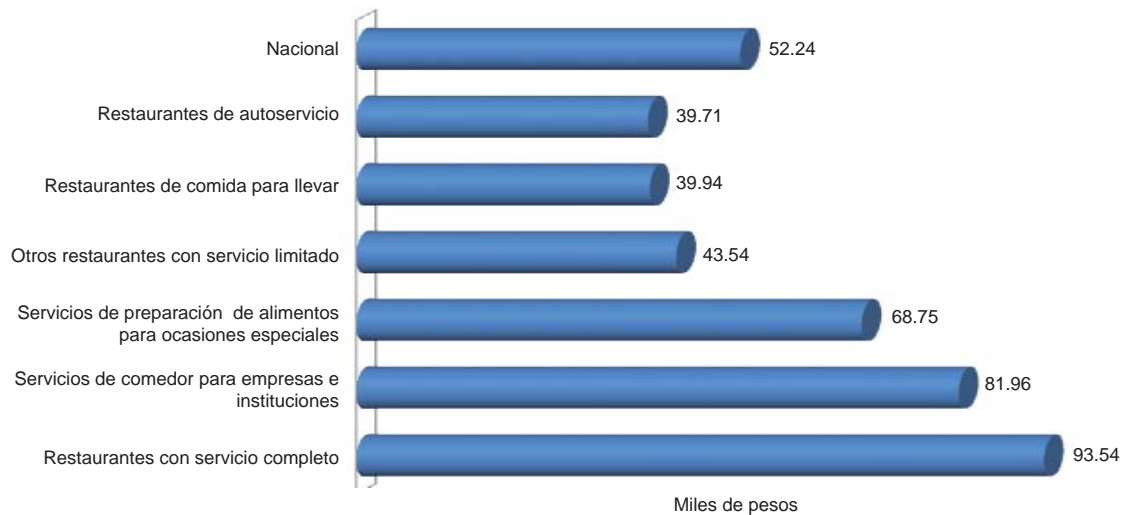
Cuadro 12

Entidad federativa	Unidades económicas	Remuneraciones	Personal remunerado	Remuneraciones anuales por persona remunerada
		Miles de pesos		Miles de pesos
Total nacional	347 199	20 582 641	540 761	38.1
Campeche	3 083	320 714	5 491	58.4
Baja California Sur	2 275	348 697	6 504	53.6
Nuevo León	10 720	1 495 096	28 751	52.0
Baja California	6 858	923 364	19 063	48.4
Chihuahua	7 063	827 251	17 958	46.1
Distrito Federal	39 851	4 261 389	96 903	44.0
Quintana Roo	4 529	628 161	15 152	41.5
Sonora	7 123	599 970	15 097	39.7
Coahuila de Zaragoza	5 976	491 286	12 676	38.8
Tamaulipas	8 829	733 005	19 057	38.5
Resto	250 892	9 953 708	304 109	32.7

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Valor agregado censal bruto por persona ocupada en la industria restaurantera por clase de actividad
(Datos referentes a 2008)

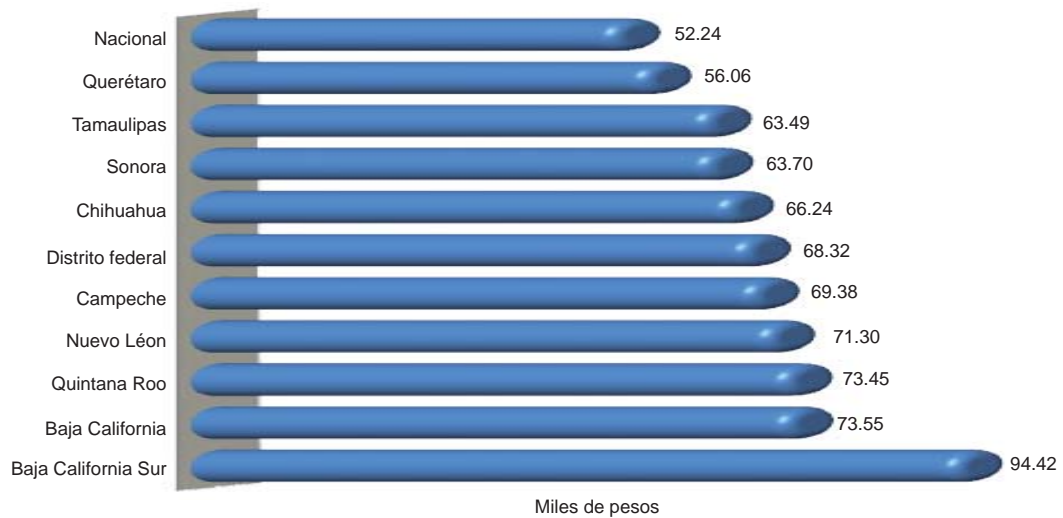
Gráfica 5



Fuente: INEGI.Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Valor agregado censal bruto por persona ocupada en la industria restaurantera por entidad federativa
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 6



Fuente: INEGI.Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

3. Estructura de la industria

3. Estructura de la industria

En este apartado se muestran datos que dan cuenta de los restaurantes desde la perspectiva del tipo de establecimiento de acuerdo a las características físicas que tienen, es decir, si son establecimientos fijos, semifijos (restaurantes que prestan sus servicios en instalaciones frágiles, anclados al piso) o bien, realizan su actividad al interior de una vivienda. También se presentan datos agrupados de acuerdo al SCIAN 2007 y por tipo de alimento que ofertan, esto es, torterías, taquerías y cocinas económicas, por mencionar algunas en donde se presentan cifras sobre el número de unidades económicas, niveles de empleo, valor agregado y consumo intermedio, entre otras variables.

También se incluyen datos sobre el tamaño de los establecimientos, según dos esquemas: uno con los criterios establecidos por la Secretaría de Economía y otro con los estratos de personal ocupado de los Censos Económicos 2009.

Más adelante, se da información sobre la distribución geográfica de las unidades económicas de la industria restaurantera, la relación que tiene el número de restaurantes con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y sobre la concentración que tienen en las principales zonas metropolitanas del país y como participan en las principales variables como personal ocupado total, el valor agregado censal bruto y el consumo intermedio.

Finalmente, se dan a conocer datos sobre créditos y cuentas bancarias de los establecimientos que conforman la industria restaurantera.

3.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Una forma más de tipificar a los establecimientos de la industria restaurantera, es por las características físicas generales que tienen según su estructura y pueden ser de los siguientes tipos:

- **Establecimiento fijo.** La unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo la dirección de una sola entidad propietaria o controladora, para proporcionar el servicio de preparación de alimentos y bebidas.

- **Establecimiento semifijo.** Para fines prácticos, los establecimientos semifijos se identificaron, cuando cumplieron con las siguientes condiciones:

a) Según el sitio donde se localizaban.

Ubicados en la vía pública: en banquetas, camellones, plazas públicas, calles y avenidas. Estas unidades económicas deben contar con instalaciones ancladas al suelo de manera permanente.

Ubicados al interior: de pasajes subterráneos para cruzar avenidas, de corredores al interior del metro, de andadores de centros comerciales, mercados cerrados, etc. aunque sus instalaciones no necesariamente estén ancladas al piso.

b) Debieron permanecer activos cuando menos dos días a la semana en el mismo sitio.

- **Establecimiento en vivienda con acceso.** En esta categoría se incluyeron aquellas actividades económicas desarrolladas en un espacio de la vivienda que cuenta con acceso directo de la calle para el consumidor.

- **Establecimiento en vivienda sin acceso/ uso exclusivo.** Es aquel que se encontraba en un lugar de la vivienda destinado exclusivamente para proporcionar el servicio de preparación de alimentos y bebidas, que podía

ser una habitación, patio o cochera y donde el cliente o consumidor no tenía acceso directo desde la calle.

- **Establecimiento en vivienda sin acceso/ uso compartido.** Se refiere a la actividad económica que se realizaba en un espacio de la vivienda, el cual tenía una *función dual* (uso compartido), es decir, que se empleaba tanto para realizar actividades o labores propias de la vivienda como para desarrollar una actividad económica, donde el cliente o consumidor no tiene acceso directo desde la calle.

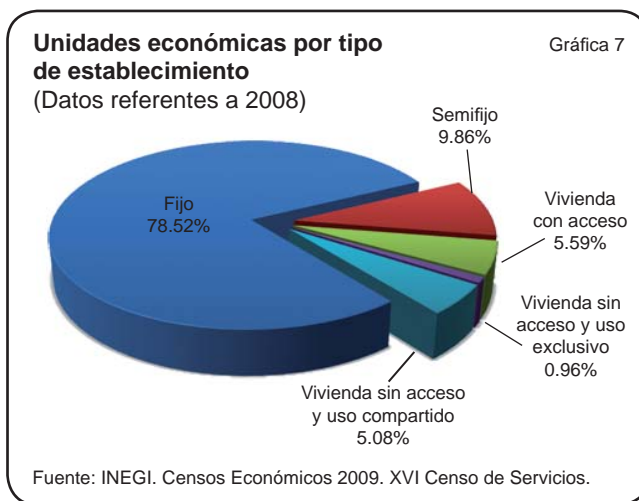
En el cuadro 13, se puede observar que del personal ocupado total, 87.7% está formado por personas que laboran en establecimientos fijos, mientras que 5.9% lo componen personas que trabajan en restaurantes con estructuras semifijas y 6.4% son personas que trabajan al interior de una vivienda.

Por lo que se refiere al valor agregado censal bruto, la participación de los establecimientos fijos es más alta, pues genera 93.1%, en tanto que los establecimientos semifijos lo hacen con 4.3% y los que realizan su actividad al interior de una vivienda sólo aportan el 2.6 por ciento.

En cuanto al consumo intermedio, la participación de los establecimientos fijos es la misma que

la que tiene en el valor agregado censal bruto, es decir, 93.1%, los establecimientos semifijos, por su parte, representan 3.9% del total y los que realizan su actividad al interior de una vivienda lo hacen con 3 por ciento.

En el caso de las actividades que se realizan en vivienda, las que tienen mayor participación en las diferentes variables son las que cuentan con un acceso directo de la calle para el cliente, le siguen en importancia las que tienen un uso compartido y, finalmente, las que se encuentran en un lugar de la vivienda destinado exclusivamente para proporcionar el servicio de preparación de alimentos y bebidas.



Número de unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio en la industria restaurantera por tipo de establecimiento
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 13

Tipo de establecimiento	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	347 199	1 310 381	68 457 171	107 028 590
Fijo	272 606	1 150 288	63 789 300	100 232 197
Semifijo	34 222	77 351	2 957 727	4 171 204
Vivienda:	40 371	82 742	1 710 144	2 625 189
Con acceso	19 411	42 067	931 696	1 463 205
Sin acceso y uso exclusivo	3 321	8 214	214 993	326 260
Sin acceso y uso compartido	17 639	32 461	563 455	835 724

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

En los siguientes cuadros se presenta información de las principales entidades federativas según el número de unidades económicas y su participación absoluta en personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo inter-

medio, según sus características físicas, que se complementan con mapas que muestran la distribución geográfica que tienen los establecimientos fijos, semifijos y las actividades realizadas en viviendas.

Personal ocupado, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de los establecimientos fijos de la industria restaurantera en las principales entidades federativas, según su número de unidades económicas
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 14

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	272 606	1 150 288	63 789 300	100 232 197
Distrito Federal	33 348	193 049	13 463 698	22 403 961
México	31 022	109 098	5 016 318	8 853 075
Jalisco	19 855	90 154	4 892 375	7 629 106
Veracruz de Ignacio de la Llave	18 653	66 117	2 798 220	4 105 427
Puebla	13 900	46 512	2 005 566	3 119 455
Guanajuato	12 283	45 400	2 169 946	3 383 146
Michoacán de Ocampo	11 905	39 571	1 616 035	2 381 783
Chiapas	9 952	30 316	1 169 662	1 762 458
Oaxaca	9 682	28 228	995 709	1 470 211
Guerrero	8 955	33 188	1 320 233	2 282 972
Resto	103 051	468 655	28 341 538	42 840 603

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Principales entidades federativas por su número de establecimientos fijos, en la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Mapa 1



Número de unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de los establecimientos semifijos de la industria restaurantera en las principales entidades federativas, según su número de unidades económicas
(Datos referentes a 2008)

Mapa 15

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Miles de pesos	
			Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
Total nacional	34 222	77 351	2 957 727	4 171 204
México	5 421	11 340	408 940	595 188
Distrito federal	4 870	11 201	644 658	801 553
Jalisco	2 622	6 425	274 604	365 024
Oaxaca	1 878	3 657	111 613	187 243
Guerrero	1 565	3 613	109 080	177 790
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 498	3 093	88 105	130 532
Michoacán de Ocampo	1 456	3 504	121 500	181 201
Puebla	1 437	3 023	75 593	121 768
Chiapas	1 093	2 174	56 322	104 774
Chihuahua	986	2 073	99 692	114 178
Resto	11 396	27 248	967 620	1 391 953

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Principales entidades federativas por su número de establecimientos semifijos, en la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Mapa 2



Número de unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de las viviendas con actividad relacionada con la industria restaurantera en las principales entidades federativas, según su número de unidades económicas
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 16

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	40 371	82 742	1 710 144	2 625 189
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 084	7 617	130 786	199 346
México	2 860	7 427	204 622	313 816
Oaxaca	2 673	4 669	89 922	159 668
Guerrero	2 551	5 006	91 121	158 184
Yucatán	2 434	5 051	62 834	113 145
Michoacán de Ocampo	2 414	5 159	106 787	181 724
Jalisco	2 398	5 641	145 064	209 041
Guanajuato	1 983	3 984	76 699	128 007
Distrito federal	1 633	3 903	111 936	141 620
Chiapas	1 556	2 874	43 834	85 018
Resto	15 785	31 411	646 539	935 620

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Principales entidades federativas por su número de establecimientos en vivienda, en la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Mapa 3



3.2 TIPIFICACIÓN DE LA INDUSTRIA

Una forma distinta de ver los datos de la industria restaurantera es a partir de la especialidad y principales productos que se ofrecen y para ello se han agrupado las unidades económicas atendiendo a los tipos de alimentos que oferta esta industria, en el cuadro 17 se muestra esta agrupación según su importancia en el valor agregado censal bruto.

3.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS ATENDIENDO A SU TAMAÑO

Atendiendo a los criterios definidos por la Secretaría de Economía para clasificar a las unidades económicas por tamaño, en función del número de empleos y los ingresos, la distribución de las unidades económicas de la industria restaurantera se presenta agrupada de acuerdo con los siguientes estratos.

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 50	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x (Ventas Anuales) x 90%
mdp= millones de pesos

Número de unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio en la industria restaurantera por tipo de restaurante y orden de importancia, según el valor agregado censal bruto (Datos referentes a 2008)

Cuadro 17

Tipo de restaurante	Unidades económicas	Personal ocupado total	Miles de pesos	
			Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
Total nacional	347 199	1 310 381	68 457 171	107 028 590
Preparación de alimentos de especialidades y comida internacional	27 501	295 098	23 930 044	31 870 110
Con servicio de alimentos a la carta, comida corrida y cocinas económicas	84 389	230 513	7 421 206	10 829 368
Taquerías	51 100	157 982	7 326 779	9 651 283
Preparación de pizzas, hamburguesas y hot dogs	20 454	122 208	5 564 712	20 013 921
Cafeterías	12 863	59 004	3 848 605	5 006 605
Preparación de pollos rostizados y otras preparaciones	17 311	54 129	3 792 352	5 989 960
Comida regional	24 009	73 277	3 071 043	4 245 041
Preparación de pescados y mariscos	12 804	53 422	2 989 883	3 468 460
Preparación de antojitos mexicanos	38 427	92 315	2 870 738	3 810 728
Fuentes de sodas, neverías, refresquerías, juguerías, puestos de elotes, gelatinas, tamales, frituras y similares	41 299	93 311	2 689 791	4 050 813
Servicios de comedor para empresas e instituciones	360	27 074	2 219 110	4 649 469
Torterías	14 914	38 373	1 795 842	2 262 098
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	961	9 598	659 864	807 854
Otros restaurantes	807	4 077	277 202	372 880

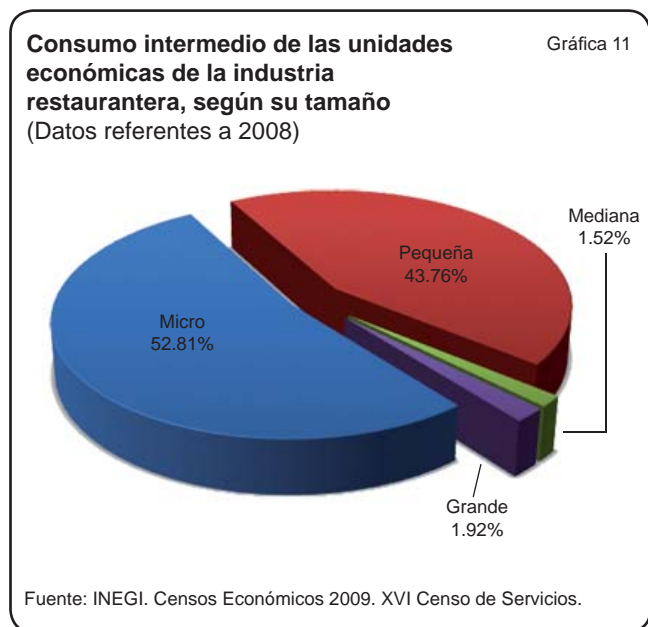
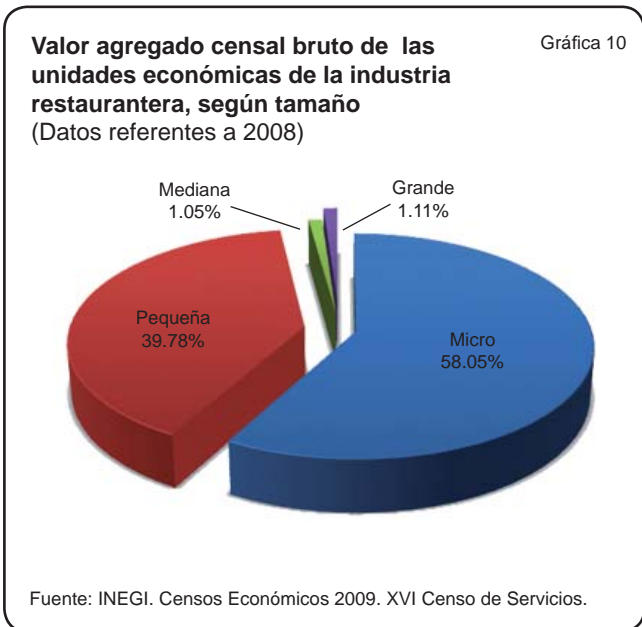
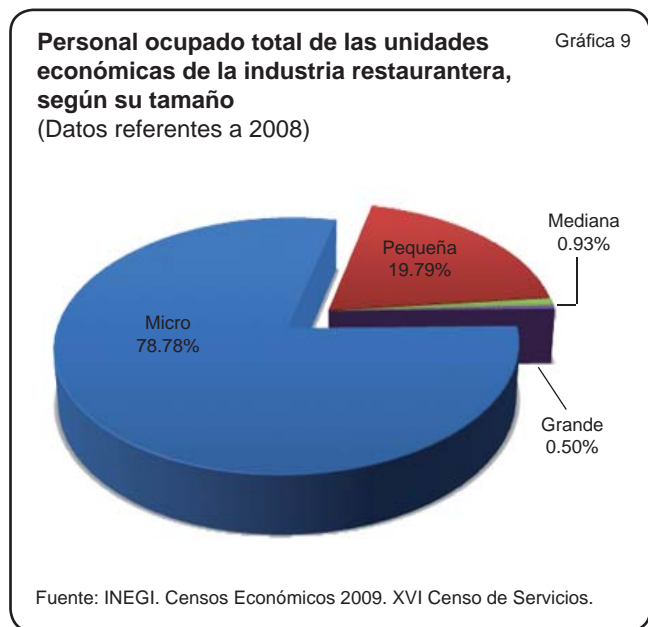
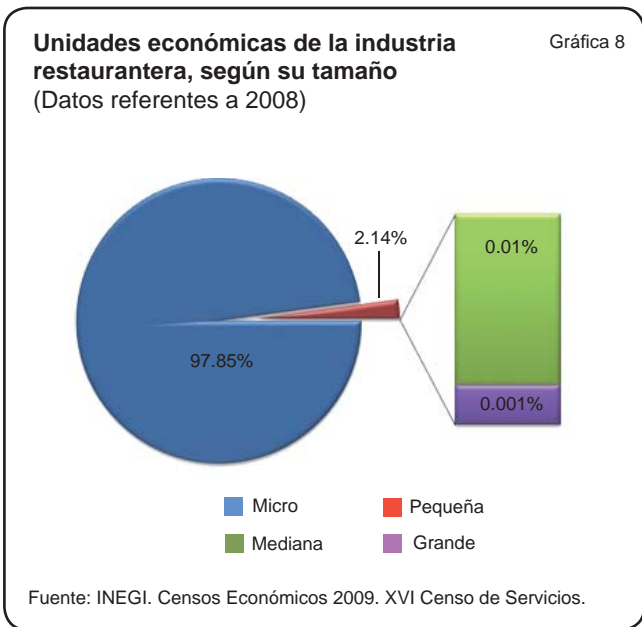
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de la industria restaurantera por tamaño de la unidad económica
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 18

Tamaño de la unidad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Miles de pesos	
			Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
Total nacional	347 199	1 310 381	68 457 171	107 028 590
Micro	339 747	1 032 353	39 740 575	56 517 572
Pequeña	7 425	259 275	27 233 944	46 831 847
Mediana	22	12 250	721 366	1 627 092
Grande	5	6 503	761 286	2 052 079

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.



Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de las unidades económicas micro en la industria restaurantera por entidad federativa, según número de unidades económicas (Datos referentes a 2008)

Cuadro 19

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	339 747	1 032 353	39 740 575	56 517 572
México	38 721	106 396	3 639 269	5 537 613
Distrito Federal	38 062	125 320	5 638 698	7 742 564
Jalisco	24 288	80 156	3 238 554	4 711 600
Veracruz de Ignacio de la Llave	23 978	68 338	2 246 897	3 112 025
Puebla	16 463	44 702	1 430 662	2 096 612
Michoacán de Ocampo	15 674	45 255	1 559 085	2 290 050
Guanajuato	14 977	44 583	1 623 612	2 401 744
Oaxaca	14 174	34 709	1 025 443	1 630 122
Guerrero	12 947	37 150	1 169 682	1 856 015
Chiapas	12 510	32 613	1 005 065	1 580 280
Nuevo León	10 137	34 819	1 683 533	2 436 465
Tamaulipas	8 562	28 785	1 308 991	1 553 245
Morelos	8 141	23 970	808 829	1 158 408
Yucatán	8 033	25 549	780 249	1 116 034
San Luis Potosí	7 374	20 481	714 101	1 000 098
Hidalgo	7 150	20 579	639 747	924 278
Sinaloa	7 131	25 085	1 080 063	1 561 620
Sonora	6 926	23 466	1 128 455	1 503 881
Chihuahua	6 810	22 838	1 033 396	1 435 043
Baja California	6 484	25 680	1 436 689	1 812 762
Coahuila de Zaragoza	5 782	19 198	777 203	1 005 576
Querétaro	5 775	17 635	773 314	1 084 631
Tabasco	5 760	17 113	721 425	986 502
Durango	4 702	12 861	412 198	603 704
Zacatecas	4 576	13 018	435 981	630 118
Aguascalientes	4 524	13 984	499 470	717 623
Nayarit	4 481	14 044	460 833	743 734
Quintana Roo	4 218	16 768	894 570	1 159 490
Colima	3 215	11 377	481 603	604 426
Campeche	3 023	10 058	410 248	595 391
Tlaxcala	2 986	8 026	209 301	322 663
Baja California Sur	2 163	7 797	473 409	603 255

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución de las unidades económicas micro de la industria restaurantera en las 10 principales entidades federativas
(Datos referentes a 2008)

Mapa 4



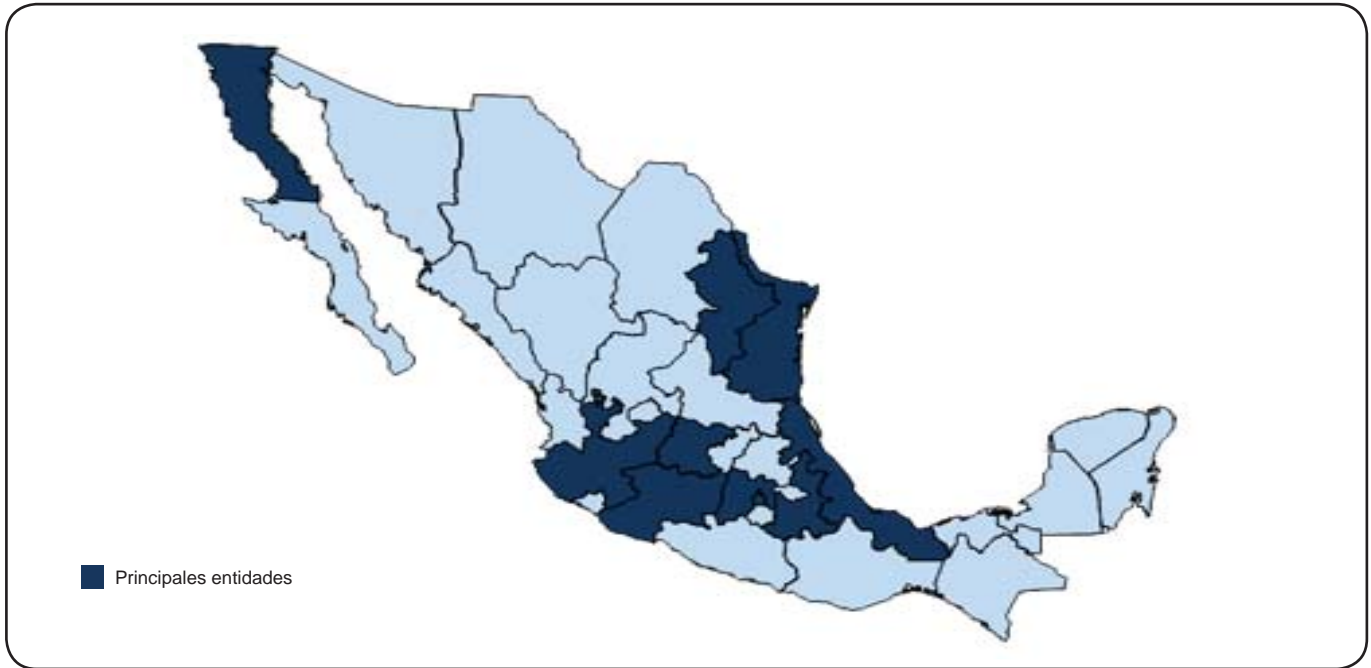
Distribución del personal ocupado total de las unidades económicas micro de la industria restaurantera en las 10 principales entidades federativas
(Datos referentes a 2008)

Mapa 5



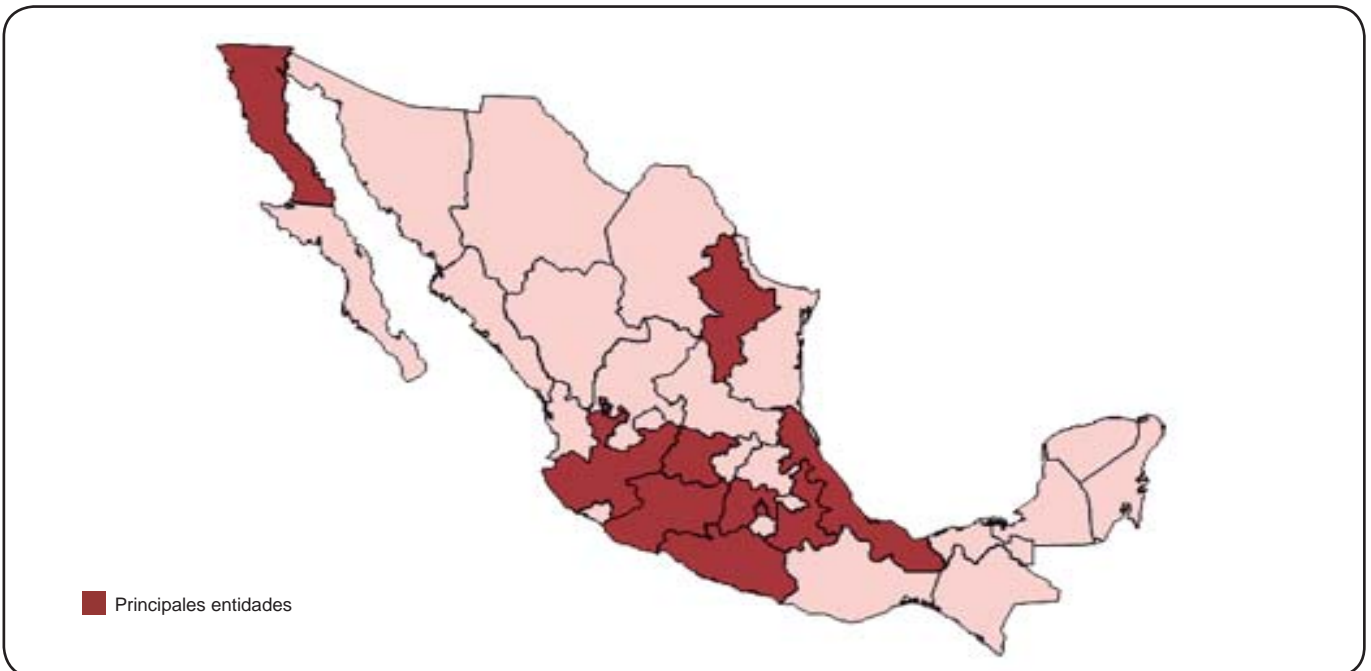
Distribución del valor agregado censal bruto de las unidades económicas micro de la industria restaurantera en las 10 principales entidades federativas
(Datos referentes a 2008)

Mapa 6



Distribución del consumo intermedio de las unidades económicas micro de la industria restaurantera en las 10 principales entidades federativas
(Datos referentes a 2008)

Mapa 7



Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de las unidades económicas del estrato pequeño en la industria restaurantera por entidad federativa, según número de unidades económicas
(Datos referentes a 2008)

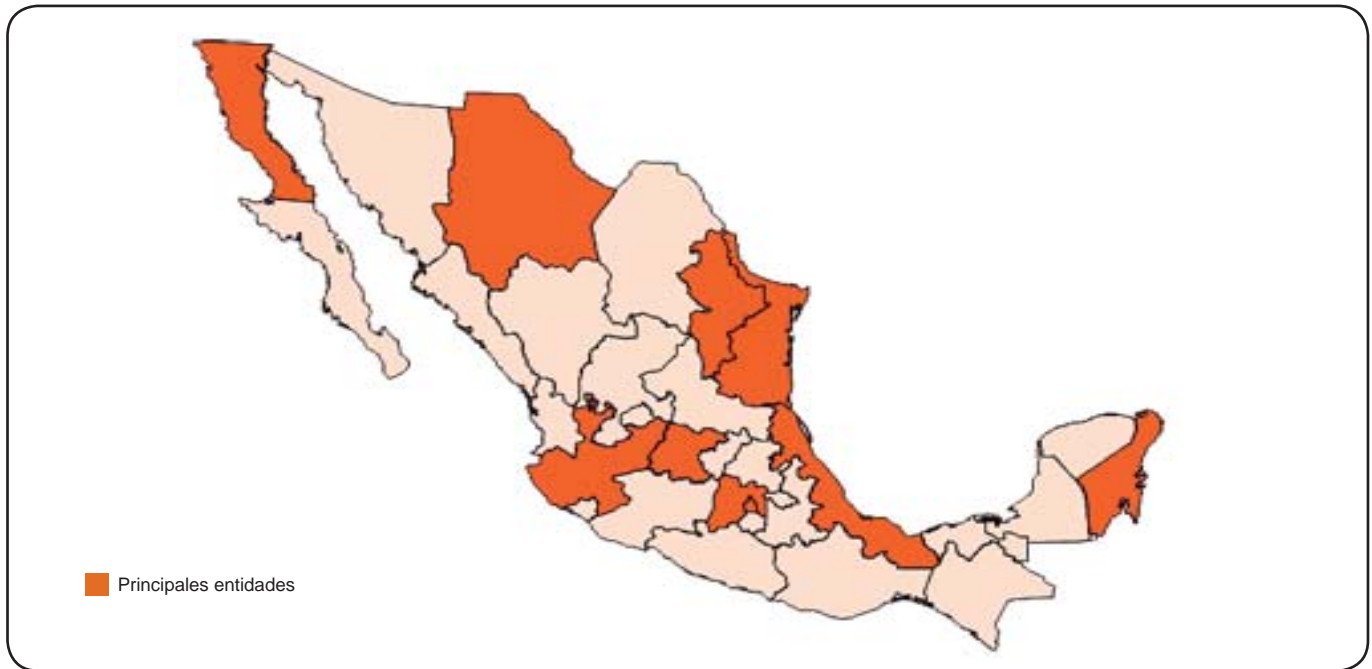
Cuadro 20

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	7 425	259 275	27 233 944	46 831 847
Distrito Federal	1 777	71 677	7 952 688	14 064 551
Jalisco	585	20 852	1 998 874	3 367 666
México	582	21 469	1 990 611	4 224 466
Nuevo León	578	20 134	2 109 250	4 181 926
Baja California	374	10 996	1 260 765	2 424 586
Quintana Roo	310	10 577	1 146 417	2 210 523
Tamaulipas	267	8 018	1 027 606	1 520 651
Veracruz de Ignacio de la Llave	257	8 489	770 214	1 323 280
Chihuahua	250	8 857	993 865	1 439 103
Guanajuato	229	7 081	685 599	1 210 446
Puebla	225	7 526	692 359	1 214 289
Sonora	197	5 166	695 506	905 538
Coahuila de Zaragoza	193	5 811	588 623	948 678
Sinaloa	174	5 660	526 641	848 910
Yucatán	137	4 306	425 219	697 757
Morelos	126	4 360	407 678	614 904
Guerrero	124	4 657	350 752	762 931
Querétaro	118	4 359	459 681	608 810
Baja California Sur	112	3 277	572 229	578 132
Michoacán de Ocampo	101	2 979	285 237	454 658
Tabasco	98	3 802	293 536	588 392
San Luis Potosí	97	3 042	396 312	428 709
Chiapas	91	2 751	264 753	371 970
Aguascalientes	76	2 740	240 683	380 756
Hidalgo	65	2 124	186 925	239 941
Oaxaca	59	1 845	171 801	187 000
Campeche	57	1 805	252 022	406 944
Colima	49	1 202	117 469	163 455
Durango	48	1 504	146 864	143 313
Zacatecas	31	1 064	108 909	125 691
Nayarit	28	863	81 825	142 564
Tlaxcala	10	282	33 031	51 307

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución de las unidades económicas pequeñas de la industria restaurantera en las 10 principales entidades federativas (Datos referentes a 2008)

Mapa 8



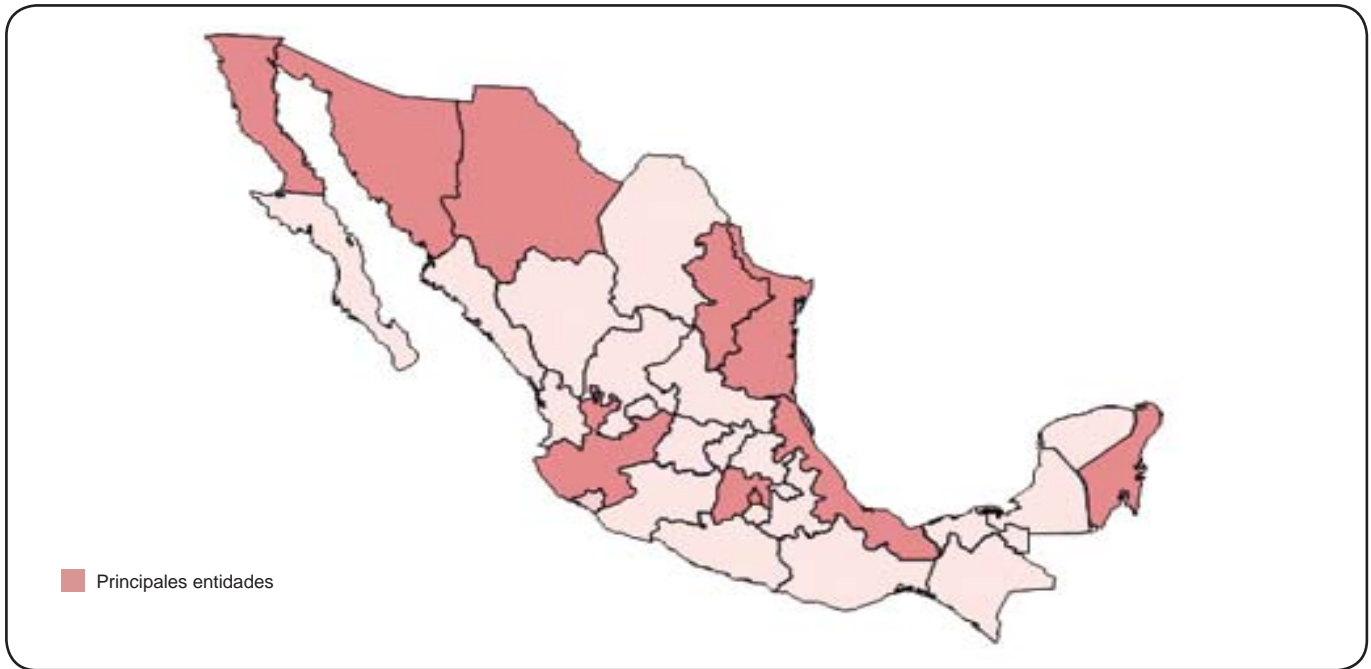
Distribución del personal ocupado total de las unidades económicas pequeñas de la industria restaurantera en las 10 principales entidades federativas (Datos referentes a 2008)

Mapa 9



Distribución del valor agregado censal bruto de las unidades económicas pequeñas de la industria restaurantera en las 10 principales entidades federativas
(Datos referentes a 2008)

Mapa 10



Distribución del consumo intermedio de las unidades económicas pequeñas de la industria restaurantera en las 10 principales entidades federativas
(Datos referentes a 2008)

Mapa 11



Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de las unidades económicas medianas y grandes de la industria restaurantera para las 4 principales entidades federativas (Datos referentes a 2008)

Cuadro 21

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	27	18 753	1 482 652	3 679 171
Distrito Federal	12	11 156	628 906	1 540 019
Nuevo León	5	1 676	244 718	316 990
Campeche	3	2 126	308 217	1 381 599
Chihuahua	3	1 577	176 820	219 208
Resto	4	2 218	123 991	221 355

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

A su vez, en el INEGI tradicionalmente se han venido presentado los resultados de los Censos Económicos bajo otra estratificación (12 estratos), en función del personal ocupado:

Estratos de personal ocupado

- 1) 0 a 2
- 2) 3 a 5
- 3) 6 a 10
- 4) 11 a 15
- 5) 16 a 20
- 6) 21 a 30
- 7) 31 a 50
- 8) 51 a 100
- 9) 101 a 250
- 10) 251 a 500
- 11) 501 a 1000
- 12) 1 001 y más

Pero, para efectos prácticos, los datos que se presentan en la presente monografía están estratificados (5 estratos) de acuerdo con la siguiente tabla:

Estratos de personal ocupado

- 1) 0 a 2
- 2) 3 a 5

- 3) 6 a 50
- 4) 51 a 250
- 5) 251 y más

De igual manera que en la estratificación con los criterios de la Secretaría de Economía, en los cuadros y gráficas siguientes se presenta información sobre las variables de unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio, según el tamaño que tienen los restaurantes, y para tener una visión más completa acerca del tamaño de las unidades económicas de la industria restaurantera, se presentan los mapas donde se muestra la referencia geográfica de las 10 principales entidades federativas según las variables mencionadas anteriormente, pero ahora con los estratos de personal de los Censos Económicos 2009.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de la industria restaurantera por estratos de personal ocupado (Datos referentes a 2008)

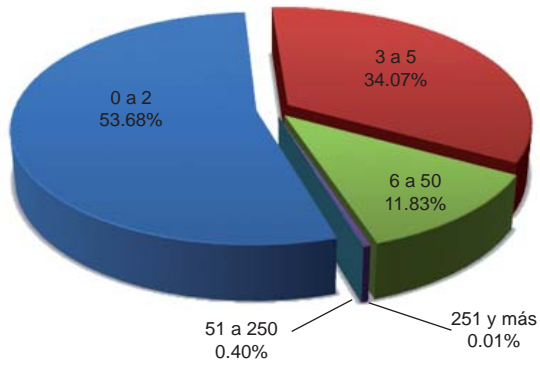
Cuadro 22

Estratos de personal ocupado	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	347 199	1 310 381	68 457 171	107 028 590
0 a 2	186 370	296 085	9 316 653	16 558 128
3 a 5	118 301	427 982	16 329 030	22 973 701
6 a 50	41 089	454 673	32 914 962	46 196 946
51 a 250	1 392	105 523	8 251 229	17 149 288
251 y más	47	26 118	1 645 297	4 150 527

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera por estratos de personal
(Datos referentes a 2008)

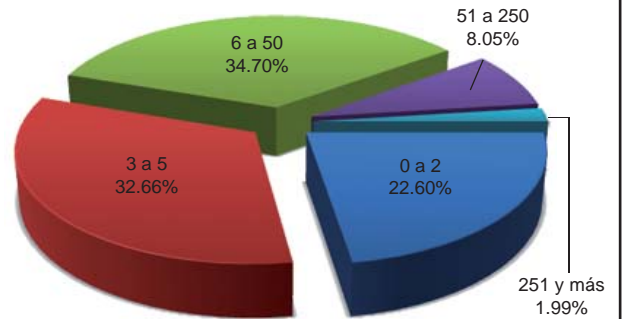
Gráfica 12



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Personal ocupado de las unidades económicas de la industria restaurantera por estratos de personal
(Datos referentes a 2008)

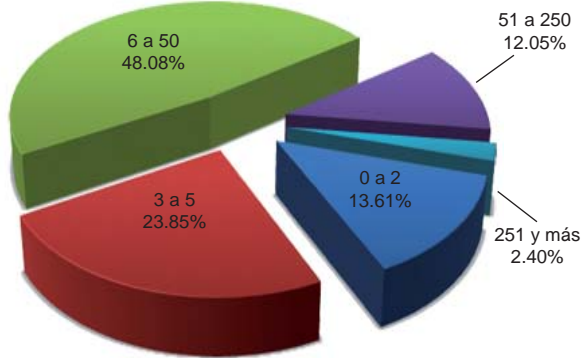
Gráfica 13



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Valor agregado censal bruto de las unidades económicas de la industria restaurantera por estratos de personal
(Datos referentes a 2008)

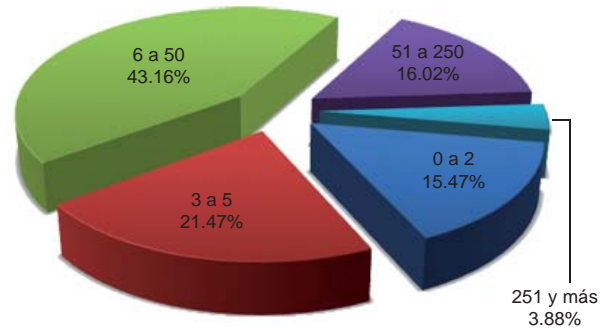
Gráfica 14



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Consumo intermedio de las unidades económicas de la industria restaurantera por estratos de personal
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 15



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de las unidades económicas con estrato de 0 a 2 personas ocupadas en la industria restaurantera para las 10 principales entidades federativas (Datos referentes a 2008)

Cuadro 23

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	186 370	296 085	9 316 653	16 558 128
México	22 914	36 480	1 180 491	2 146 040
Distrito Federal	18 714	29 764	1 281 621	2 082 669
Veracruz de Ignacio de la Llave	14 285	22 464	557 217	1 005 266
Jalisco	11 625	19 216	700 064	1 238 329
Puebla	10 074	15 985	394 046	744 757
Oaxaca	9 441	14 200	369 141	722 078
Michoacán de Ocampo	8 740	14 047	424 386	763 323
Guanajuato	8 331	13 317	376 631	722 888
Chiapas	7 954	12 203	342 140	626 199
Guerrero	7 355	11 433	304 171	621 550
Resto	66 937	106 976	3 386 745	5 885 029

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio en las unidades económicas con estrato de 3 a 5 personas ocupadas en la industria restaurantera para las 10 principales entidades federativas (Datos referentes a 2008)

Cuadro 24

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	118 301	427 982	16 329 030	22 973 701
Distrito Federal	14 539	53 081	2 434 633	3 228 868
México	13 020	46 593	1 558 547	2 235 698
Jalisco	9 745	35 699	1 444 432	2 015 742
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 530	26 901	879 521	1 191 320
Michoacán de Ocampo	5 618	20 210	670 739	986 179
Guanajuato	5 202	18 844	669 697	998 493
Puebla	5 158	18 324	575 033	821 421
Guerrero	4 462	16 038	507 502	772 887
Oaxaca	3 965	14 057	403 778	602 054
Chiapas	3 703	13 157	410 144	614 426
Resto	45 359	165 078	6 775 004	9 506 613

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio en las unidades económicas con estrato de 6 a 50 personas ocupadas en la industria restaurantera para las 10 principales entidades federativas (Datos referentes a 2008)

Cuadro 25

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	41 089	454 673	32 914 962	46 196 946
Dsitrito federal	6 110	74 925	6 890 154	9 584 271
Jalisco	3 393	36 659	2 498 126	3 576 473
México	3 246	35 104	2 161 964	3 772 390
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 378	24 063	1 379 887	1 820 832
Nuevo León	1 992	25 864	2 240 290	3 633 579
Guanajuato	1 643	17 144	1 129 771	1 630 700
Baja California	1 616	19 725	1 550 389	2 610 140
Puebla	1 420	14 962	988 778	1 298 188
Tamaulipas	1 417	16 519	1 407 892	1 815 757
Michoacán de Ocampo	1 404	13 122	705 999	862 241
Resto	16 470	176 586	11 961 712	15 592 375

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de las unidades económicas del estrato de 51 a 250 personas ocupadas en la industria restaurantera para las 10 principales entidades federativas (Datos referentes a 2008)

Cuadro 26

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	1 392	105 523	8 251 229	17 149 288
Distrito Federal	471	36 967	2 981 907	6 745 983
México	122	9 233	721 730	1 578 548
Nuevo León	119	8 644	621 601	1 535 232
Jalisco	107	8 130	562 752	1 186 003
Quintana Roo	56	4 371	423 730	927 391
Baja California	42	2 974	367 342	539 482
Veracruz de Ignacio de la Llave	41	3 124	193 816	408 605
Chihuahua	35	2 931	338 328	393 204
Guerrero	34	2 347	113 327	340 150
Puebla	34	2 418	154 489	378 783
Resto	331	24 384	1 772 207	3 115 907

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio en las unidades económicas con 251 y más personas ocupadas en la industria restaurantera para las 6 principales entidades federativas
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 27

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	47	26 118	1 645 297	4 150 527
Distrito Federal	17	13 416	631 977	1 705 343
Chihuahua	6	2 513	227 951	267 250
Jalisco	5	2 516	106 669	186 624
Nuevo León	4	1 493	216 559	255 393
Campeche	3	2 126	308 217	1 381 599
Quintana Roo	3	1 198	42 690	104 969
Resto	9	2 856	111 234	249 349

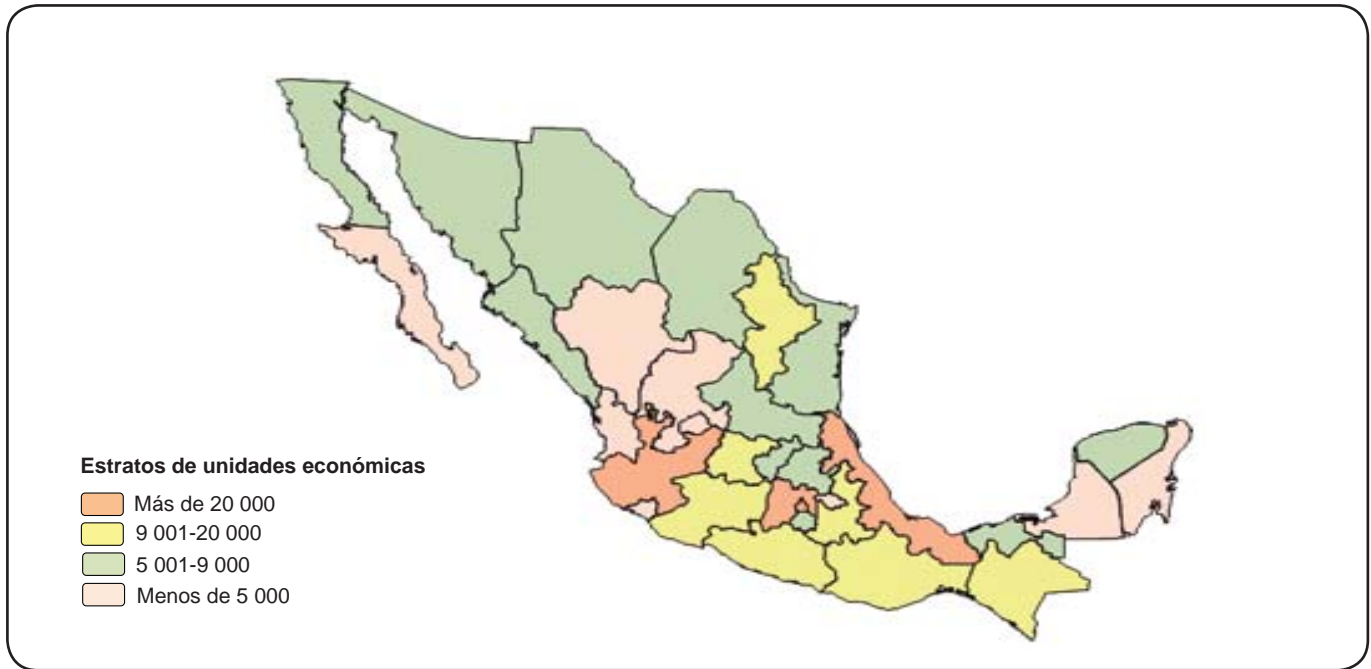
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Si se analiza el tamaño de las entidades federativas según el número de unidades económicas de la industria restaurantera, en el mapa 12 se observa que: Aguascalientes; Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango; Zacatecas, Nayarit, Quintana Roo y Tlaxcala son los estados que tienen menos de 5 000 unidades económicas. En tanto que el Distrito Federal, Jalisco, México y Veracruz de Ignacio de la Llave tienen más de 20 000.

Por lo que se refiere al tamaño de las entidades según el personal ocupado total, en el mapa 13, se puede ver que las mismas entidades (excepto el estado de Quintana Roo), que tienen menos de 5 000 unidades económicas, se ubican en el estrato de menos de 20 000 personas ocupadas. De igual manera, las cuatro entidades que tienen más de 20 000 unidades económicas, se encuentran en el estrato de más de 70 000 personas ocupadas.

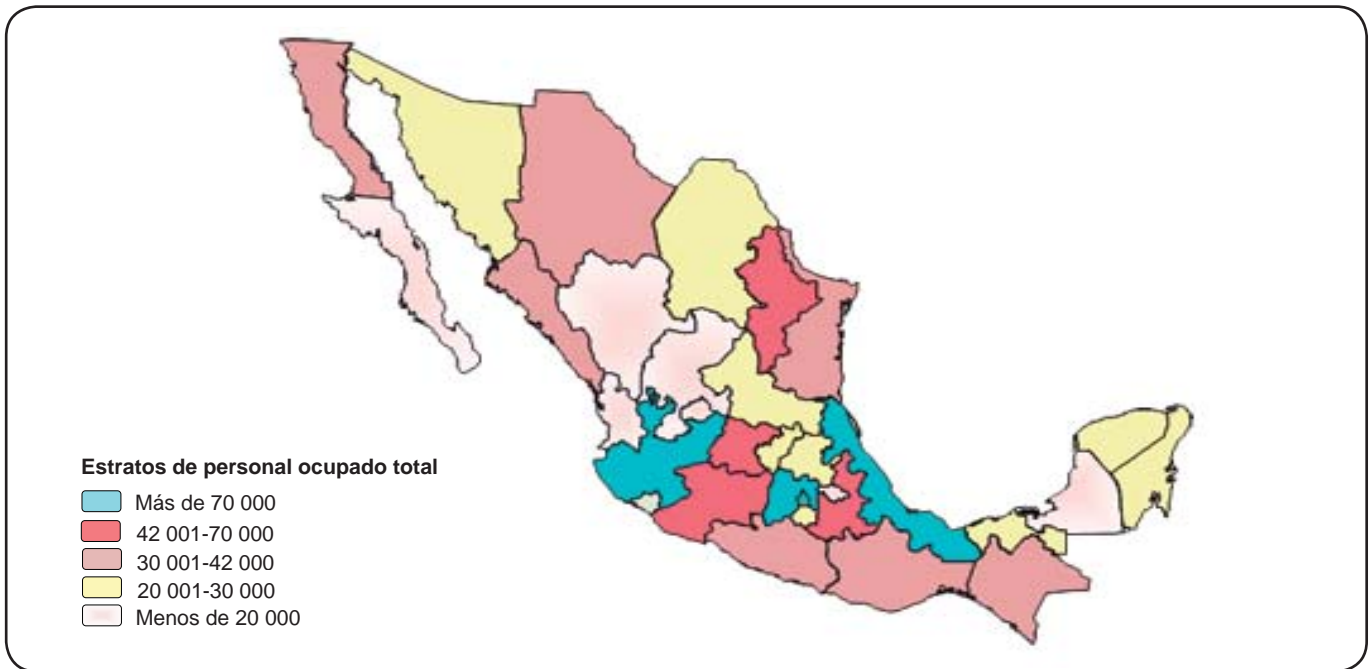
Unidades económicas por entidad federativa
(Datos referentes a 2008)

Mapa 12



Personal ocupado total por entidad federativa
(Datos referentes a 2008)

Mapa 13



3.4 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA

Después de haber conocido diversas características de las unidades económicas de la industria restaurantera, en las secciones siguientes se mostrará la distribución geográfica que tienen a lo largo y ancho del país y como ha venido evolucionando, no sólo la cantidad de los servicios de esta industria a través del tiempo (al menos con datos de los tres últimos Censos Económicos) sino también el comportamiento de la misma población.

Es necesario aclarar que estos datos no son del todo comparables, debido a que la referencia de la información en los Censos de Población y Vivienda es de los años 2000, 2005 y 2010, mientras que los Censos Económicos se refieren a 1998, 2003 y 2008.

También se dan a conocer cifras sobre la distribución de las unidades económicas y sus princi-

pales variables en las zonas metropolitanas más importantes del país, y el peso que tienen.

Adicionalmente, se presenta información que muestra la participación que tienen las cuatro zonas metropolitanas más importantes (en función del número de habitantes), en las siguientes variables: unidades económicas, personal ocupado total, (desagregado por sexo), valor agregado censal bruto y el consumo intermedio en la industria restaurantera.

3.4.1 Relación de la industria con la población

En los dos cuadros siguientes, se muestran datos que relacionan a los restaurantes con el número de habitantes en el país y cada una de sus entidades federativas. En el cuadro 30, se muestran las tasas de crecimiento que tienen tanto la población como el número de restaurantes.

**Población total por entidad federativa en los años 2000, 2005 y 2010
y número de restaurantes en los años de 1998, 2003 y 2008**

Cuadro 28

Entidad federativa	Población total 2000 ^a	Número de restaurantes 1998	Población total 2005 ^b	Número de restaurantes 2003	Población total 2010 ^c	Número de restaurantes 2008
Estados Unidos Mexicanos	97 483 412	207 926	103 263 388	242 870	112 336 538	347 199
Aguascalientes	944 285	2 711	1 065 416	3 136	1 184 996	4 600
Baja California	2 487 367	4 401	2 844 469	4 673	3 155 070	6 858
Baja California Sur	424 041	1 076	512 170	1 250	637 026	2 275
Campeche	690 689	1 803	754 730	2 212	822 441	3 083
Coahuila de Zaragoza	2 298 070	3 444	2 495 200	3 955	2 748 391	5 976
Colima	542 627	1 673	567 996	2 111	650 555	3 264
Chiapas	3 920 892	7 885	4 293 459	8 145	4 796 580	12 601
Chihuahua	3 052 907	4 939	3 241 444	5 418	3 406 465	7 063
Distrito Federal	8 605 239	29 944	8 720 916	34 158	8 851 080	39 851
Durango	1 448 661	2 849	1 509 117	3 170	1 632 934	4 750
Guanajuato	4 663 032	8 678	4 893 812	10 646	5 486 372	15 206
Guerrero	3 079 649	7 549	3 115 202	8 303	3 388 768	13 071
Hidalgo	2 235 591	3 747	2 345 514	4 734	2 665 018	7 215
Jalisco	6 322 002	15 106	6 752 113	17 724	7 350 682	24 875
México	13 096 686	23 657	14 007 495	28 715	15 175 862	39 303
Michoacán de Ocampo	3 985 667	8 192	3 966 073	10 208	4 351 037	15 775
Morelos	1 555 296	4 608	1 612 899	5 623	1 777 227	8 267
Nayarit	920 185	2 308	949 684	2 716	1 084 979	4 509
Nuevo León	3 834 141	5 423	4 199 292	7 233	4 653 458	10 720
Oaxaca	3 438 765	8 471	3 506 821	8 815	3 801 962	14 233
Puebla	5 076 686	10 039	5 383 133	11 969	5 779 829	16 688
Querétaro	1 404 306	2 870	1 598 139	3 913	1 827 937	5 893
Quintana Roo	874 963	2 461	1 135 309	2 976	1 325 578	4 529
San Luis Potosí	2 299 360	4 230	2 410 414	5 342	2 585 518	7 471
Sinaloa	2 536 844	3 976	2 608 442	4 554	2 767 761	7 305
Sonora	2 216 969	3 781	2 394 861	4 071	2 662 480	7 123
Tabasco	1 891 829	3 240	1 989 969	4 191	2 238 603	5 858
Tamaulipas	2 753 222	5 682	3 024 238	6 381	3 268 554	8 829
Tlaxcala	962 646	1 826	1 068 207	2 231	1 169 936	2 996
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 908 975	14 205	7 110 214	16 155	7 643 194	24 235
Yucatán	1 658 210	3 912	1 818 948	4 764	1 955 577	8 170
Zacatecas	1 353 610	3 240	1 367 692	3 378	1 490 668	4 607

Nota: Cifras poblacionales corresponden a las siguientes fechas censales: 14 de febrero (2000); 17 de octubre (2005); y 12 de junio (2010); a) Incluye una estimación de 1 730 016 personas, correspondientes a 425 724 Viviendas sin información de ocupantes; b) Incluye una estimación de 2 625 310 personas, correspondientes a 647 491 Viviendas sin información de ocupantes; c) Incluye una estimación de 1 344 585 personas, correspondientes a 448 195 Viviendas sin información de ocupantes. Fecha de actualización: Jueves 3 de marzo de 2011

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010; II Conteo de Población y Vivienda 2005; Censos Económicos 1999,2004 y 2009.

Número de habitantes por restaurante, según entidad federativa

Cuadro 29

Entidad federativa	Habitantes por restaurante		
	CPyV 2000/CE 1999	Conteo 2005/CE 2004	CPyV 2010/CE 2009
Estados Unidos Mexicanos	469	425	324
Aguascalientes	348	340	258
Baja California	565	609	460
Baja California Sur	394	410	280
Campeche	383	341	267
Coahuila de Zaragoza	667	631	460
Colima	324	269	199
Chiapas	497	527	381
Chihuahua	618	598	482
Distrito Federal	287	255	222
Durango	508	476	344
Guanajuato	537	460	361
Guerrero	408	375	259
Hidalgo	597	495	369
Jalisco	419	381	296
México	554	488	386
Michoacán de Ocampo	487	389	276
Morelos	338	287	215
Nayarit	399	350	241
Nuevo León	707	581	434
Oaxaca	406	398	267
Puebla	506	450	346
Querétaro	489	408	310
Quintana Roo	356	381	293
San Luis Potosí	544	451	346
Sinaloa	638	573	379
Sonora	586	588	374
Tabasco	584	475	382
Tamaulipas	485	474	370
Tlaxcala	527	479	390
Veracruz de Ignacio de la Llave	486	440	315
Yucatán	424	382	239
Zacatecas	418	405	324

CP y V= Censo de Población y Vivienda.

CE = Censos Económicos.

Fuente: INEGI. Elaborado con cifras de los Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010; II Conteo de Población y Vivienda 2005. Censos Económicos 1999,2004 y 2009.

Tasa de crecimiento media anual de la población total y el número de restaurantes por entidad federativa, 1998 a 2010

Cuadro 30

Entidad federativa	Población total 2000 ^a -2005 ^b	Número de restaurantes 1998 - 2003	Población total 2005 ^b - 2010 ^c	Número de restaurantes 2003 - 2008
Estados Unidos Mexicanos	1.02	3.16	1.82	7.41
Aguascalientes	2.15	2.96	2.31	7.96
Baja California	2.39	1.21	2.25	7.97
Baja California Sur	3.39	3.04	4.79	12.72
Campeche	1.58	4.17	1.86	6.87
Coahuila de Zaragoza	1.46	2.81	2.10	8.61
Colima	0.81	4.76	2.96	9.11
Chiapas	1.61	0.65	2.41	9.12
Chihuahua	1.06	1.87	1.07	5.45
Distrito Federal	0.24	2.67	0.32	3.13
Durango	0.72	2.16	1.71	8.42
Guanajuato	0.86	4.17	2.48	7.39
Guerrero	0.20	1.92	1.82	9.50
Hidalgo	0.85	4.79	2.78	8.79
Jalisco	1.17	3.25	1.84	7.01
México	1.19	3.95	1.73	6.48
Michoacán de Ocampo	-0.09	4.50	2.01	9.10
Morelos	0.64	4.06	2.10	8.01
Nayarit	0.56	3.31	2.90	10.67
Nuevo León	1.62	5.93	2.23	8.19
Oaxaca	0.35	0.80	1.75	10.06
Puebla	1.04	3.58	1.54	6.87
Querétaro	2.31	6.40	2.92	8.53
Quintana Roo	4.70	3.87	3.38	8.76
San Luis Potosí	0.84	4.78	1.52	6.94
Sinaloa	0.49	2.75	1.28	9.91
Sonora	1.37	1.49	2.30	11.84
Tabasco	0.90	5.28	2.56	6.93
Tamaulipas	1.67	2.35	1.68	6.71
Tlaxcala	1.85	4.09	1.97	6.07
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.51	2.61	1.56	8.45
Yucatán	1.65	4.02	1.57	11.39
Zacatecas	0.18	0.84	1.86	6.40

Nota: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 14 de febrero (2000); 17 de octubre (2005); y 12 de junio (2010); a) Incluye una estimación por un total de 1 730 016 personas, correspondientes a 425 724 Viviendas sin información de ocupantes; b) Incluye una estimación por un total de 2 625 310 personas, correspondientes a 647 491 Viviendas sin información de ocupantes; c) Incluye una estimación por un total de 1 344 585 personas, correspondientes a 448 195 Viviendas sin información de ocupantes. Fecha de actualización: Jueves 3 de marzo de 2011

Fuente: INEGI. Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda, 2000 y 2010; II Censo de Población y Vivienda 2005; Censos Económicos 1999,2004 y 2009

3.4.2 La industria restaurantera en las principales zonas metropolitanas del país

El primer esfuerzo institucional por contar con una delimitación de las zonas metropolitanas se hizo en el año 2004, donde de manera conjunta la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicaron el libro *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. Posteriormente en 2005, las mismas instituciones realizaron una actualización, con base en la cartografía y los resultados definitivos del II Censo

de Población y Vivienda 2005, así como con la revisión de diversos instrumentos de planeación urbana vigentes.³

En la publicación de 2005, se señala que el desarrollo y expansión física de varias ciudades del país sobre dos o más estados o municipios ha dado lugar a la formación de espacios geográficos, denominados zonas metropolitanas.⁴ Este proceso se inicia con la conurbación entre la delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal y el municipio de Naucalpan en el Estado de México,

³ SEDESOL, CONAPO e INEGI. *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*. México, 2007, p. 8.

⁴ *Ibidem*, p.7

en década de 1940, con la construcción de Ciudad Satélite, desde ese entonces, se han realizado diversos esfuerzos por definir y delimitar las zonas metropolitanas.⁵

En *El desarrollo urbano de México* citado en *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005* se afirma que:

Una de las principales aportaciones la realizó Luis Unikel, quien en 1976 definió el concepto de “zona metropolitana” como: “... la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene la ciudad central, y las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa.”⁶

Asimismo:

Unikel reconoció la existencia de cinco zonas metropolitanas, su número no ha dejado de aumentar de acuerdo con diversas fuentes y autores, hasta alcanzar 56 zonas metropolitanas en 2005, las cuales concentran 56 por ciento de la población total del país, 79 por ciento de la población urbana y 75 por ciento del producto interno bruto nacional, lo que ha significado la transformación del perfil demográfico y económico de México hacia un carácter predominantemente metropolitano.⁷

Se define, entonces, como *zona metropolitana* al conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 000 o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios ve-

cinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica; en esta definición se incluye además a aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la planeación y política urbanas.

Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250 000 o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América. Existen criterios adicionales que pueden ser consultados en la publicación en cuestión.

Bajo este marco, enseguida, se muestra la participación e importancia que tienen las zonas metropolitanas en la industria restaurantera, con base en la cartografía y los resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda 2005, para ello se consideraron las cuatro zonas metropolitanas más pobladas del país, de las 56 que existen en él: El Valle de México, que incluye las 16 delegaciones del Distrito Federal, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo; Guadalajara, que incluye 8 municipios del estado de Jalisco; Monterrey, que considera 12 municipios de Nuevo León, y Puebla, que incluye 18 municipios del estado de Puebla y 20 de Tlaxcala.

En el cuadro 31, se puede observar la importancia que tienen en conjunto las 56 zonas metropolitanas del país en cuatro de las principales variables económicas. De esta manera, del total de restaurantes que existen en el país, 61% está ubicado en estas zonas, ahí también labora casi 68% de las personas que trabajan en esta actividad, se genera cerca del 74% del valor agregado y se participa con 75% del consumo intermedio.

⁵ *Ibidem*, p.9.

⁶ *Idem*.

⁷ *Ibidem*, pp.9-10.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de la industria restaurantera, ubicadas en zonas metropolitanas
(Datos referentes a 2008)

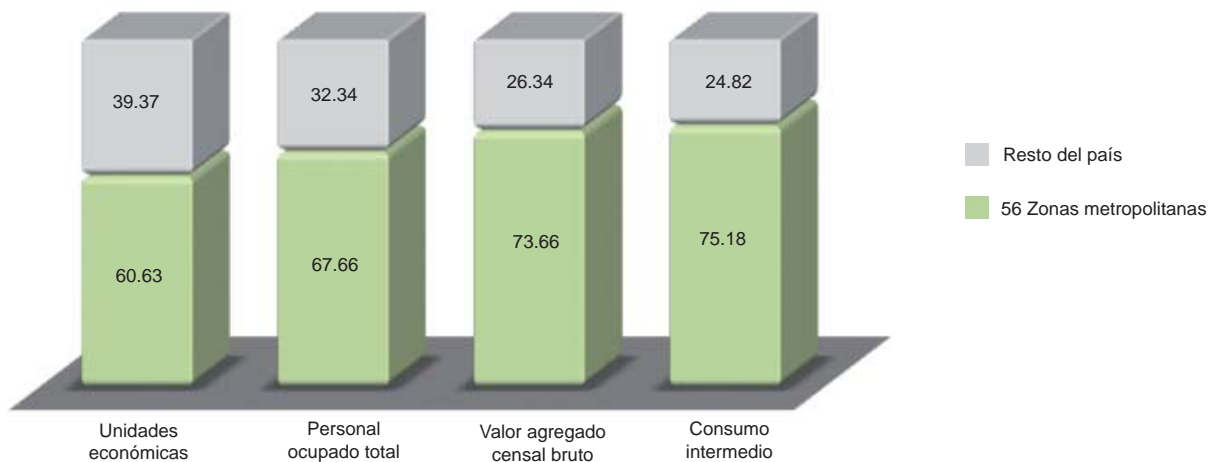
Cuadro 31

Zonas metropolitanas	Unidades económicas	Personal ocupado total	Miles de pesos	
			Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
Total nacional	347 199	1 310 381	68 457 171	107 028 590
56 Zonas metropolitanas	210 505	886 577	50 428 533	80 467 549
Resto del país	136 694	423 804	18 028 638	26 561 041

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de las zonas metropolitanas, en la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 16



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

La zona metropolitana más importante es la del Valle de México, pues representa alrededor de 20% de las unidades económicas y cerca de 27 y 28% del valor agregado y el consumo intermedio respectivamente, porcentajes más altos, incluso, que las zonas que comprenden el resto del país en estas dos variables; Guadalajara por su parte, participa con poco más de 4% en unidades económicas y poco más de 5% en personal,

valor agregado censal bruto y consumo intermedio; mientras que Monterrey lo hace con cerca de 3% en unidades económicas, 4% en personal, 5.69% en valor agregado y 6.29% en consumo intermedio; la zona metropolitana de Puebla, tiene participaciones de 2% en el valor agregado y consumo intermedio y de 2.63 y 2.52% en las unidades económicas y personal ocupado, respectivamente (cuadro 32 y gráficas 17 y 18).

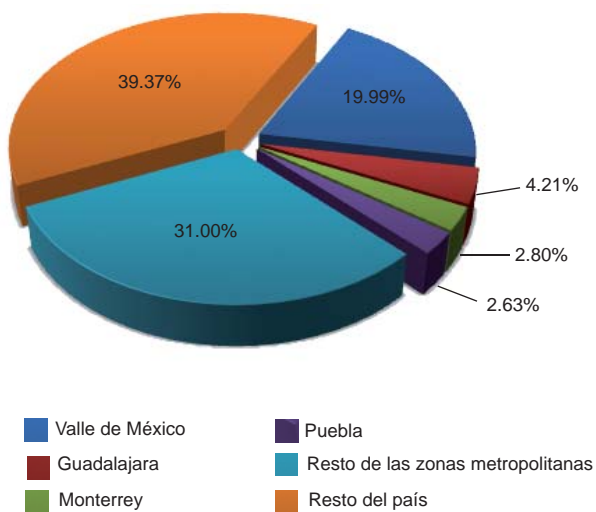
Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de la industria restaurantera en las 4 principales zonas metropolitanas del país, según el personal ocupado total
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 32

Zonas metropolitanas	Unidades económicas	Personal ocupado total	Miles de pesos	
			Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
Total nacional	347 199	1 310 381	68 457 171	107 028 590
Valle de México	69 393	302 732	18 468 853	30 794 362
Guadalajara	14 631	65 785	3 642 363	5 718 677
Monterrey	9 723	53 326	3 894 107	6 730 350
Puebla	9 138	32 998	1 549 311	2 448 357
Resto de las zonas metropolitanas	107 620	431 736	22 873 899	34 775 803
Resto del país	136 694	423 804	18 028 638	26 561 041

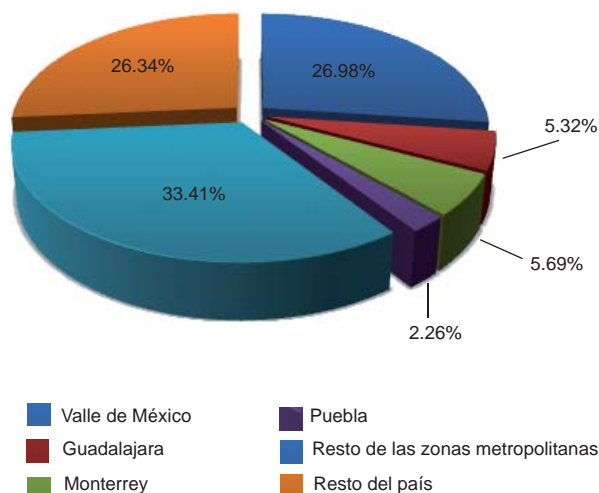
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual de las unidades económicas de las principales zonas metropolitanas Gráfica 17
(Datos referentes a 2008)



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

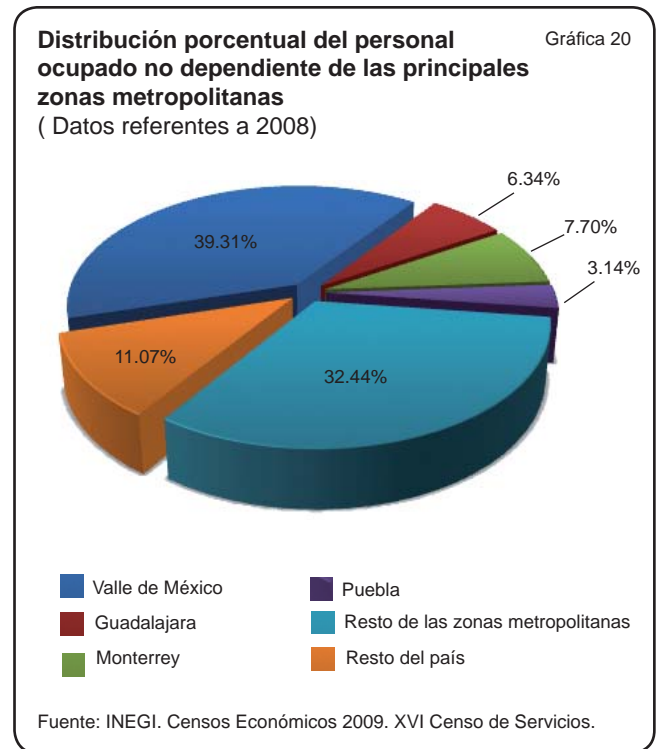
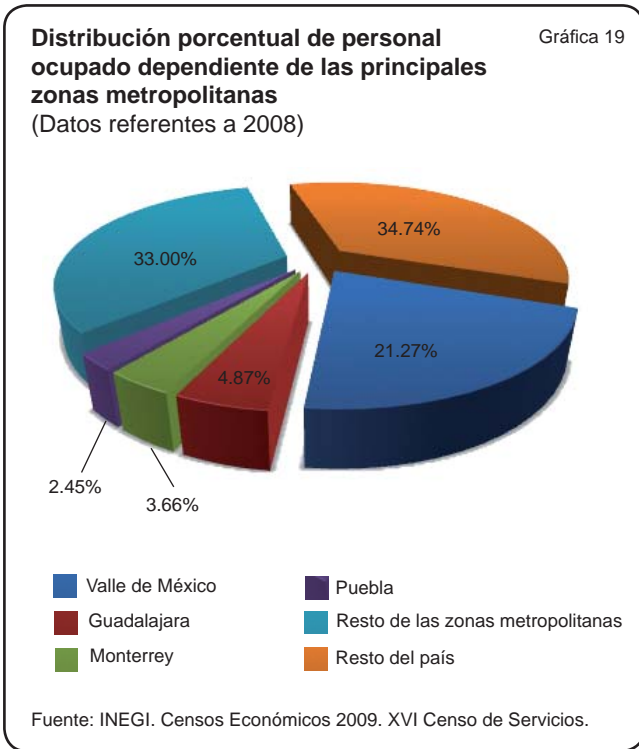
Distribución porcentual del valor agregado censal bruto de las principales zonas metropolitanas Gráfica 18
(Datos referentes a 2008)



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Por categorías de personal ocupado total (cuadro 33), Monterrey es la zona donde se ocupa más personal no dependiente (el suministrado por otra razón social o que recibió un pago por su trabajo en forma de comisiones o propinas y que, por tanto, no depende contractualmente de

la unidad económica), que personal dependiente (aquel donde existe la relación contractual), ya que representa 19.18% respecto a su personal ocupado total; el Valle de México lo hace con 17.24%; Guadalajara con 12.80% y Puebla con el 12.62 por ciento.



Personal ocupado total en la industria restaurantera para las principales zonas metropolitanas (Datos referentes a 2008)

Cuadro 33

Zonas metropolitanas	Personal ocupado total		
	Total	Dependiente de la razón social	No dependiente de la razón social
Total nacional	1 310 381	1 177 549	132 832
Valle de México	302 732	250 519	52 213
Guadalajara	65 785	57 363	8 422
Monterrey	53 326	43 098	10 228
Puebla	32 998	28 832	4 166
Resto de las zonas metropolitanas	431 736	388 639	43 097
Resto del país	423 804	409 098	14 706

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Según sexo, en la zona metropolitana de Puebla se emplean con 56.31% más mujeres que hombres, le sigue Guadalajara con 50.64%; el

Valle de México con 49.41% y Monterrey con el 45.69 por ciento.

Personal ocupado total por sexo, en la industria restaurantera en las principales zonas metropolitanas del país
(Datos referentes a 2008)

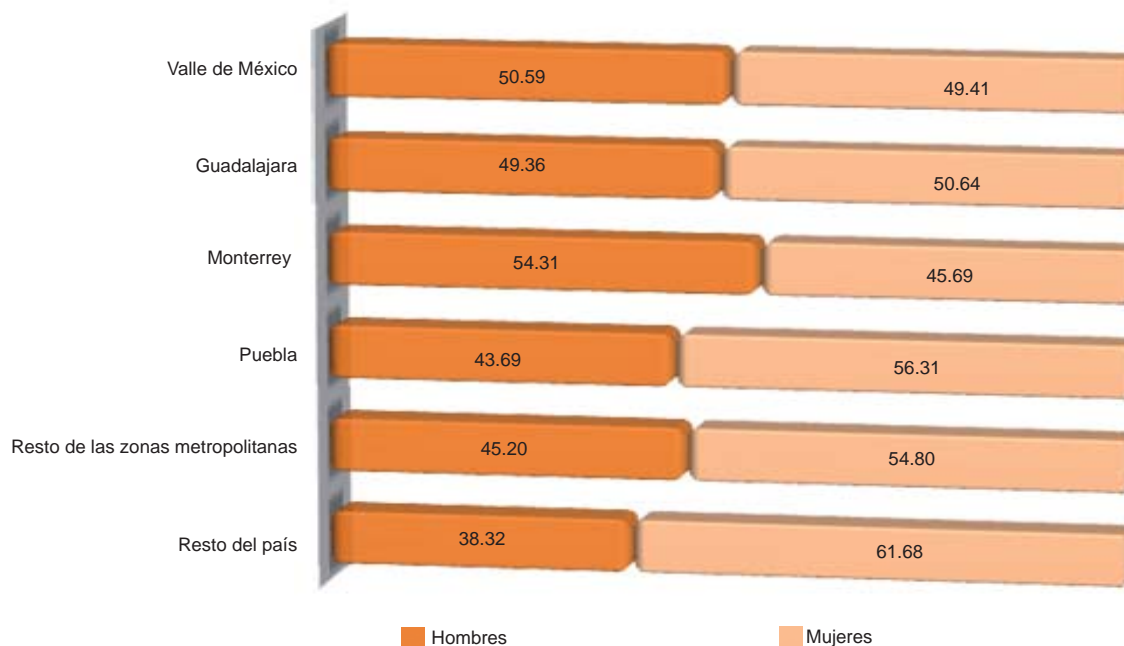
Cuadro 34

Zonas metropolitanas	Personal ocupado total	Personal ocupado hombres	Personal ocupado mujeres
Total nacional	1 310 381	586 601	723 780
Valle de México	302 732	153 164	149 568
Guadalajara	65 785	32 474	33 311
Monterrey	53 326	28 963	24 363
Puebla	32 998	14 418	18 580
Resto de las zonas metropolitanas	431 736	195 164	236 572
Resto del país	423 804	162 418	261 386

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual del personal ocupado total según sexo, de las principales zonas metropolitanas
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 21



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Personal ocupado dependiente y no dependiente de la razón social en la industria restaurantera por sexo, en las principales zonas metropolitanas del país
(Datos referentes a 2008)

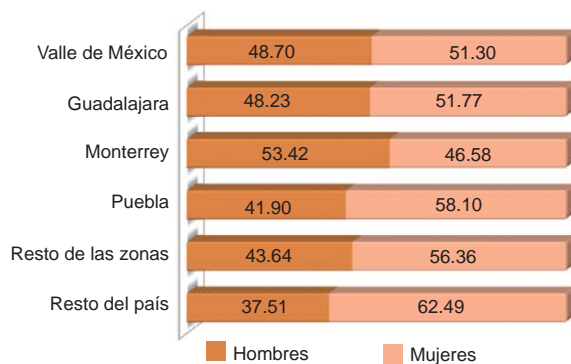
Cuadro 35

Zonas metropolitanas	Personal ocupado dependiente			Personal ocupado no dependiente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	1 177 549	507 824	669 725	132 832	78 777	54 055
Valle de México	250 519	122 006	128 513	52 213	31 158	21 055
Guadalajara	57 363	27 664	29 699	8 422	4 810	3 612
Monterrey	43 098	23 024	20 074	10 228	5 939	4 289
Puebla	28 832	12 082	16 750	4 166	2 336	1 830
Resto de las zonas metropolitanas	388 639	169 592	219 047	43 097	25 572	17 525
Resto del país	409 098	153 456	255 642	14 706	8 962	5 744

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual del personal ocupado dependiente según sexo, de las principales zonas metropolitanas
(Datos referentes a 2008)

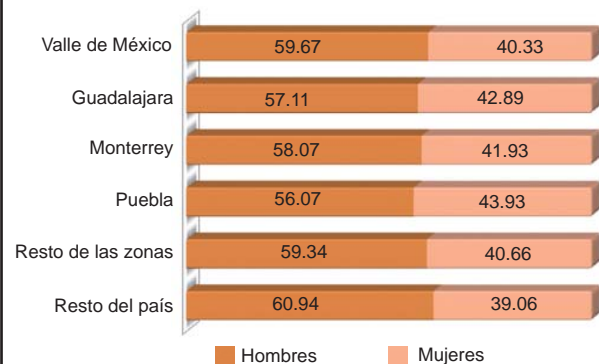
Gráfica 22



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual del personal ocupado no dependiente según sexo, de las principales zonas metropolitanas
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 23



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Remuneraciones pagadas al personal remunerado en la industria restaurantera en las principales zonas metropolitanas del país
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 36

Zonas metropolitanas	Remuneraciones			
	Total	Salarios y sueldos	Prestaciones sociales	Utilidades repartidas a los trabajadores
	Miles de pesos			
Total nacional	20 582 641	18 526 312	1 650 204	406 125
Valle de México	5 225 792	4 663 834	466 891	95 067
Guadalajara	1 070 085	966 345	81 954	21 786
Monterrey	1 447 175	1 286 915	135 087	25 173
Puebla	404 893	368 855	28 514	7 524
Resto de las zonas metropolitanas	7 302 895	6 529 416	614 184	159 295
Resto del país	5 131 801	4 710 947	323 574	97 280

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

3.4.3 Distribución geográfica de las unidades económicas

Las unidades económicas que se dedican a la actividad de preparación y suministro de alimentos se concentran en cuatro entidades federativas: Distrito Federal, donde destacan las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y la Gustavo A. Madero; México, en donde sobresalen los municipios de Ecatepec y Cd. Netzahualcóyotl; Jalisco, que tie-

ne el municipio con más unidades económicas a nivel nacional, se trata de Guadalajara, aunque también el municipio de Zapopan tiene una participación importante, y la cuarta entidad federativa con más unidades económicas en esa actividad es Veracruz de Ignacio de la Llave, en donde predominan los municipios de Veracruz, Xalapa y Coatzacoalcos. En conjunto, estas cuatro entidades, representan 37% del total.

Número de unidades económicas en la industria restaurantera en las 10 entidades federativas más importantes
(Datos referentes a 2008)

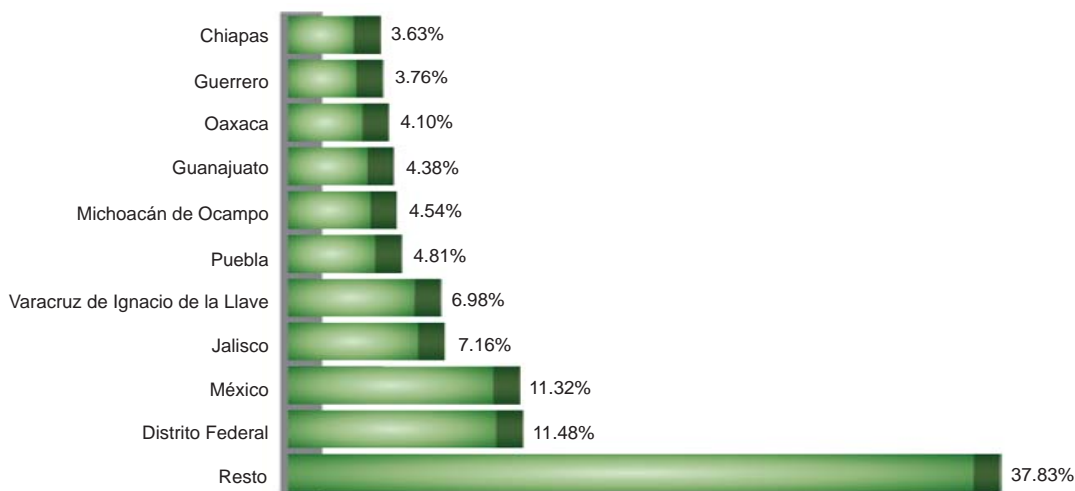
Cuadro 37

Entidad federativa	Unidades económicas	%	Personal ocupado total	%
Total nacional	347 199	100.0	1 310 381	100.0
Distrito Federal	39 851	11.5	208 153	15.9
México	39 303	11.3	127 865	9.8
Jalisco	24 875	7.2	102 220	7.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	24 235	7.0	76 827	5.9
Puebla	16 688	4.8	52 228	4.0
Michoacán de Ocampo	15 775	4.5	48 234	3.7
Guanajuato	15 206	4.4	51 664	3.9
Oaxaca	14 233	4.1	36 554	2.8
Guerrero	13 071	3.8	41 807	3.2
Chiapas	12 601	3.6	35 364	2.7
Resto	131 361	37.8	529 465	40.4

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Principales entidades federativas por su número de unidades económicas, en la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 24



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Principales municipios por su número de unidades económicas, en la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

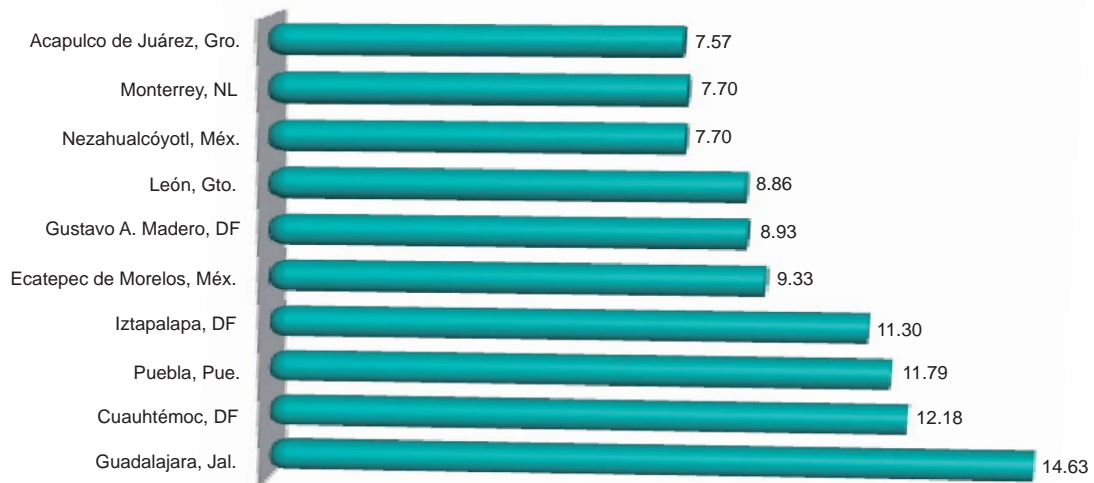
Cuadro 38

Municipio o delegación	Unidades económicas	Personal ocupado total
Total nacional	347 199	1 310 381
Guadalajara, Jal.	7 767	35 629
Cuauhtémoc, DF	6 466	39 173
Puebla, Pue.	6 257	24 992
Iztapalapa, DF	5 999	19 145
Ecatepec de Morelos, Méx.	4 953	14 219
Gustavo A. Madero, DF	4 740	17 736
León, Gto.	4 704	16 730
Nezahualcóyotl, Méx.	4 088	11 925
Monterrey, NL	4 086	26 133
Acapulco de Juárez, Gro.	4 018	16 304
Resto	294 121	1 088 395

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual entre los 10 principales municipios del país, que sobresalen en el número de unidades económicas de la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 25



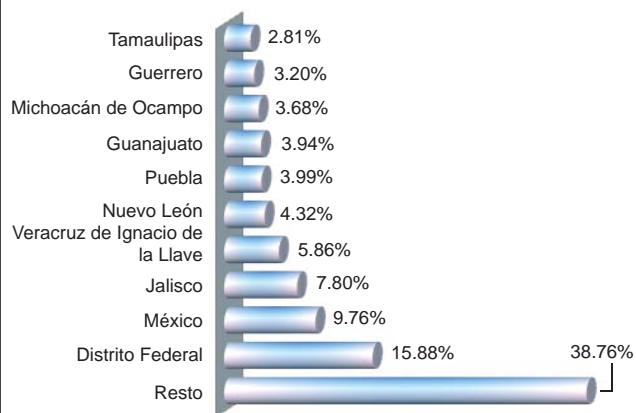
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

3.4.4 Distribución geográfica del personal ocupado total

Geográficamente, 59.6% del personal ocupado se concentra en diez entidades federativas, como se aprecia en los cuadros 39 y 40, destacando el Distrito Federal con poco menos de la sexta parte del total y donde las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, tienen una participación importante; el segundo lugar lo ocupa México con 9.8%, seguido de Jalisco y Veracruz de Ignacio de la Llave con 7.8% y 5.9%, respectivamente. Estas entidades junto con el Distrito Federal concentran el 39.3% del personal ocupado en esta actividad.

Principales entidades federativas por su personal ocupado total en la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 26



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Principales entidades federativas por su personal ocupado total en la industria restaurantera

(Datos referentes a 2008)

Cuadro 39

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total
Total nacional	347 199	1 310 381
Distrito Federal	39 851	208 153
México	39 303	127 865
Jalisco	24 875	102 220
Veracruz de Ignacio de la Llave	24 235	76 827
Nuevo León	10 720	56 629
Puebla	16 688	52 228
Guanajuato	15 206	51 664
Michoacán de Ocampo	15 775	48 234
Guerrero	13 071	41 807
Tamaulipas	8 829	36 803
Resto	138 646	507 951

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Principales municipios por su personal ocupado total en la industria restaurantera

(Datos referentes a 2008)

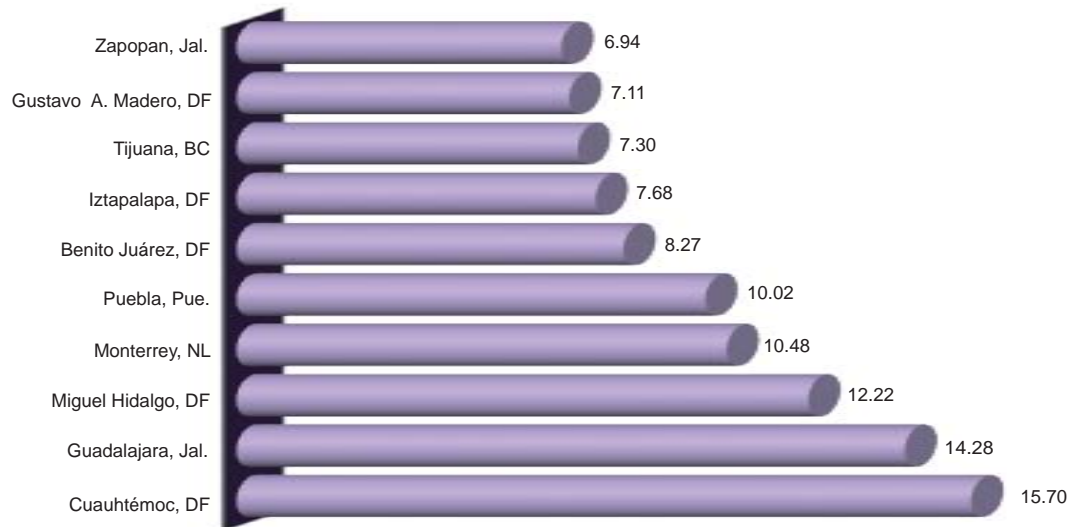
Cuadro 40

Municipio o delegación	Unidades económicas	Personal ocupado total
Total nacional	347 199	1 310 381
Cuauhtémoc, DF	6 466	39 173
Guadalajara, Jal.	7 767	35 629
Miguel Hidalgo, DF	2 522	30 483
Monterrey, NL	4 086	26 133
Puebla, Pue.	6 257	24 992
Benito Juárez, DF	3 074	20 633
Iztapalapa, DF	5 999	19 145
Tijuana, BC	3 136	18 203
Gustavo A. Madero, DF	4 740	17 736
Zapopan, Jal.	3 321	17 315
Resto	299 831	1 060 939

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual entre los 10 principales municipios del país, que sobresalen en el personal ocupado total de la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 27



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Según sexo, las entidades en donde predomina el empleo de mujeres, no corresponden con las entidades donde se genera mayor cantidad de empleos, pues como se observa en el siguiente

cuadro, las 10 entidades que sobresalen en el empleo femenino apenas concentran 25% del empleo total en la industria restaurantera.

Distribución del personal ocupado femenino en la industria restaurantera por entidad federativa
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 41

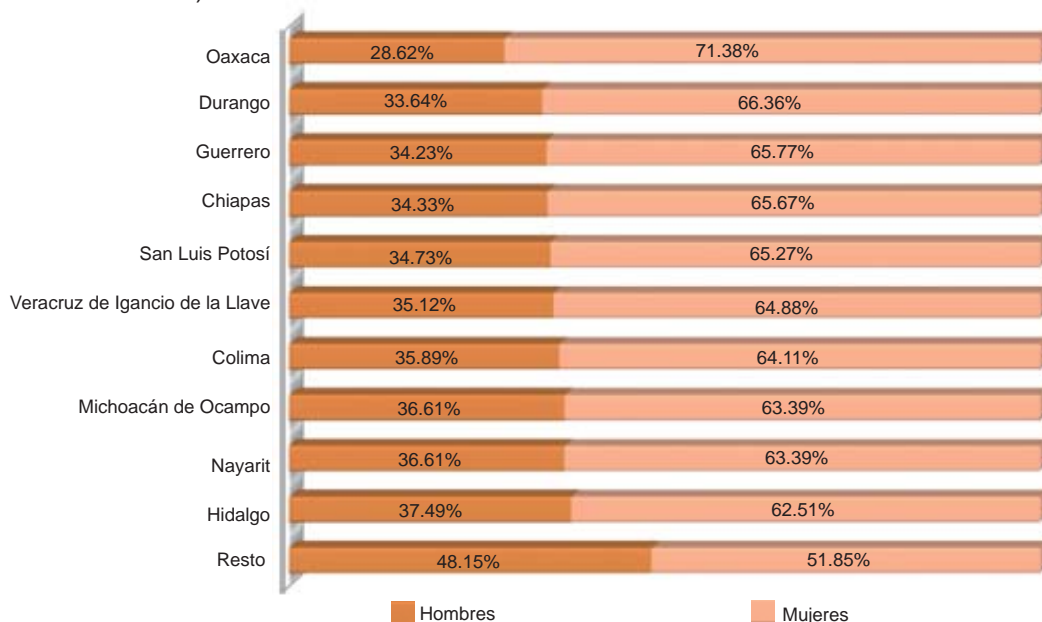
Entidad federativa	Personal ocupado total				
	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Total nacional	1 310 381	586 601	44.77	723 780	55.23
Oaxaca	36 554	10 460	28.62	26 094	71.38
Durango	14 365	4 833	33.64	9 532	66.36
Guerrero	41 807	14 310	34.23	27 497	65.77
Chiapas	35 364	12 141	34.33	23 223	65.67
San Luis Potosí	23 523	8 169	34.73	15 354	65.27
Veracruz de Ignacio de la Llave	76 827	26 982	35.12	49 845	64.88
Colima	12 579	4 514	35.89	8 065	64.11
Michoacán de Ocampo	48 234	17 658	36.61	30 576	63.39
Nayarit	14 907	5 458	36.61	9 449	63.39
Hidalgo	22 703	8 512	37.49	14 191	62.51
Resto	983 518	473 564	48.15	509 954	51.85

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Principales entidades federativas que ocupan más mujeres que hombres en la industria restaurantera

Gráfica 28

(Datos referentes a 2008)



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

A nivel nacional, los municipios donde se emplean más mujeres que hombres son: San Luis Potosí con 61.28%; Acapulco de Juárez con 59.57%; Aguascalientes con 56.67%; Queréta-

ro con 55.72%; Ecatepec con 55.30%; Puebla con 55.05%; Iztapalapa con 54.18%; León con 53.35%; Gustavo A. Madero con 51.32% y Guadalajara con 50.12 por ciento.

Distribución del empleo femenino en la industria restaurantera por municipio

Cuadro 42

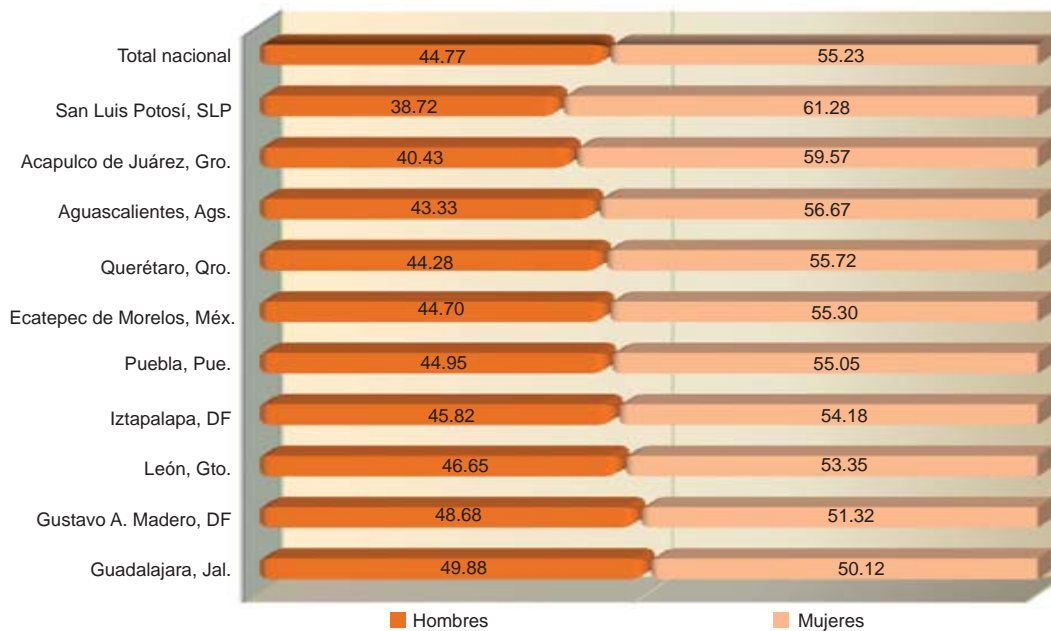
(Datos referentes a 2008)

Municipio o delegación	Total	Personal ocupado total	
		Hombres	Mujeres
Total nacional	1 310 381	586 601	723 780
Guadalajara, Jal.	35 629	17 773	17 856
Puebla, Pue.	24 992	11 235	13 757
Iztapalapa, DF	19 145	8 773	10 372
Acapulco de Juárez, Gro.	16 304	6 592	9 712
Gustavo A. Madero, DF	17 736	8 634	9 102
León, Gto.	16 730	7 804	8 926
Querétaro, Qro.	15 100	6 687	8 413
Ecatepec de Morelos, Méx.	14 219	6 356	7 863
Aguascalientes, Ags.	13 697	5 935	7 762
San Luis Potosí, SLP	12 482	4 833	7 649
Resto	1 124 347	501 979	622 368

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Principales municipios que ocupan mas mujeres que hombres en la industria restaurantera (Datos referentes a 2008)

Gráfica 29



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

3.4.5 Distribución geográfica del valor agregado censal bruto

Poco más de la quinta parte del valor agregado se concentra en el Distrito Federal, en donde participan de manera importante los restaurantes de servicio limitado y los de servicio completo; en esta entidad se concentra el 11.5% del total de restaurantes del país y cinco de sus delegaciones (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero) se encuentran entre los primeros 10 municipios generadores de valor agregado a nivel nacional.

Por su parte, México y Jalisco participan en conjunto con 16% del valor generado y con 18.5% de establecimientos, en ambos casos, la partici-

pación más importante es la de los restaurantes con servicio limitado, los de comida para llevar y los de servicio completo.

También destacan entidades de la frontera norte como son Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, que en conjunto aportan 16.47% del valor agregado censal bruto con 9.6% de establecimientos y cuya principal aportación se obtiene de los restaurantes de servicio limitado, los de comida rápida y en menor proporción los de servicio completo.

Son dignos de mencionar también Veracruz de Ignacio de la Llave, Guanajuato y Puebla que en conjunto aportan alrededor de 16.2% del total de restaurantes a nivel nacional.

Distribución del valor agregado censal bruto de la industria restaurantera por entidad federativa
(Datos referentes a 2008)

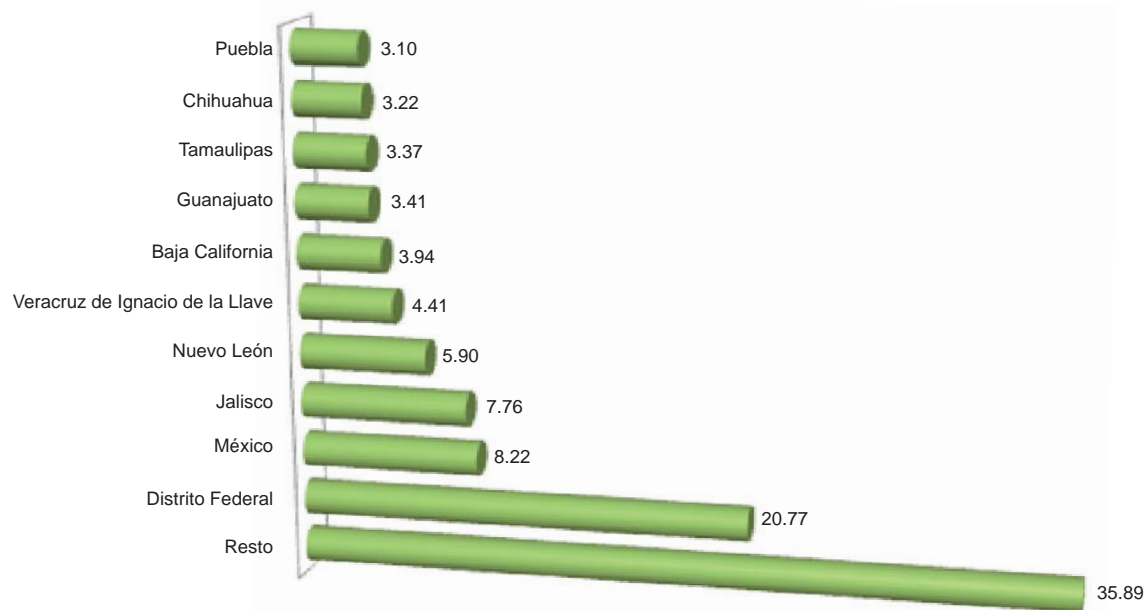
Cuadro 43

Entidad federativa	Unidades económicas	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
Total nacional	347 199	68 457 171
Distrito Federal	39 851	14 220 292
México	39 303	5 629 880
Jalisco	24 875	5 312 043
Nuevo León	10 720	4 037 501
Veracruz de Ignacio de la Llave	24 235	3 017 111
Baja California	6 858	2 697 454
Tamaulipas	8 829	2 336 597
Guanajuato	15 206	2 309 211
Chihuahua	7 063	2 204 081
Puebla	16 688	2 123 021
Resto	153 571	24 569 980

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Participación porcentual de las principales entidades federativas según su valor agregado censal bruto de la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 30



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución del valor agregado censal bruto en la industria restaurantera por municipio o delegación (Datos referentes a 2008)

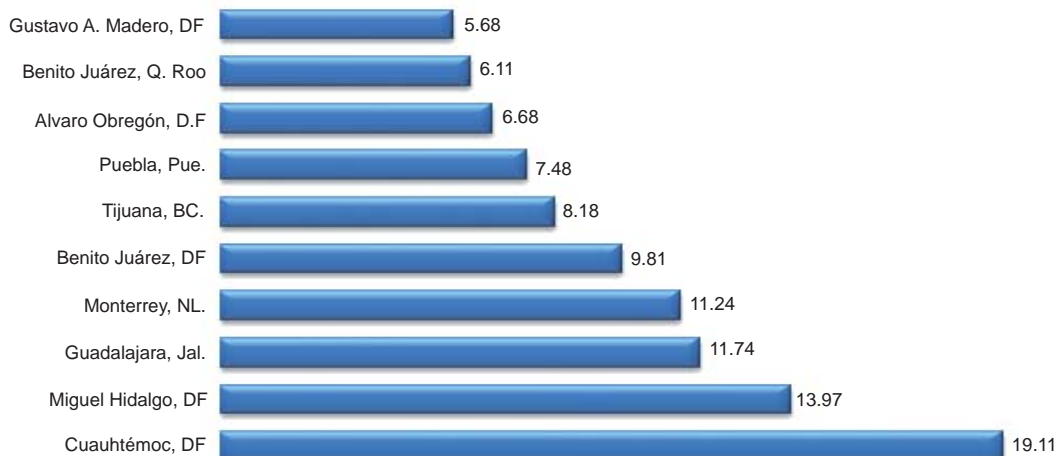
Cuadro 44

Municipio o delegación	Unidades económicas	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
Total nacional	347 199	68 457 171
Cauhtémoc, DF	6 466	3 356 594
Miguel Hidalgo, DF	2 522	2 452 566
Guadalajara, Jal.	7 767	2 062 462
Monterrey, NL	4 086	1 973 750
Benito Juárez, DF	3 074	1 722 282
Tijuana, BC	3 136	1 436 753
Puebla, Pue.	6 257	1 313 767
Álvaro Obregón, DF	1 839	1 172 917
Benito Juárez, Q. Roo	2 048	1 073 565
Gustavo A. Madero, DF	4 740	997 044
Resto	305 264	50 895 471

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual entre los 10 principales municipios del país, que sobresalen en el valor agregado censal bruto de la industria restaurantera (Datos referentes a 2008)

Gráfica 31



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

3.4.6 Distribución geográfica del consumo intermedio

En el valor del consumo intermedio, el Distrito Federal, representa poco más de la quinta parte del total nacional y cuatro de sus delegaciones (Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón), se encuentran entre los primeros 10 municipios.

México y Jalisco participan en conjunto con 16.78% del valor del consumo intermedio y Nuevo León y Veracruz de Ignacio de la Llave con 10.62 por ciento.

Diez entidades concentran 65.72% del consumo nacional, 54.53% de las unidades económicas, 59% del personal ocupado total y 63.70% del valor agregado censal bruto.

A nivel municipal destacan, las cuatro delegaciones del Distrito Federal ya mencionadas (que en conjunto generan poco más de 45% del consumo de los diez principales municipios en esta variable), Monterrey con 12.16%, Guadalajara con 11.18%, Tijuana con 8.34%, Benito Juárez (Cancún) con 8.20%, Puebla con 7.43% y Ciudad del Carmen con 6.92 por ciento.

Distribución del consumo intermedio de la industria restaurantera por entidad federativa
(Datos referentes a 2008)

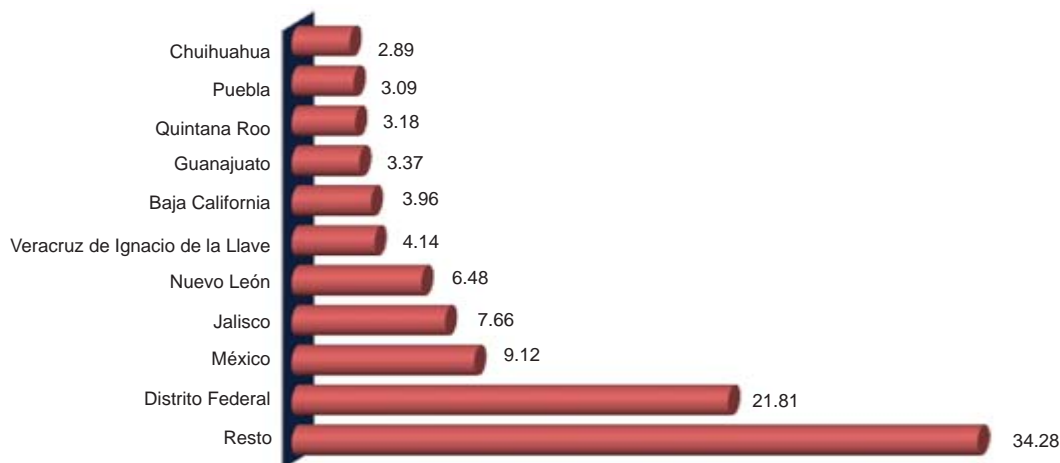
Cuadro 45

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto		Consumo Intermedio
			(Miles de pesos)		
Total	347 199	1 310 381	68 457 171		107 028 590
Distrito Federal	39 851	208 153	14 220 292		23 347 134
México	39 303	127 865	5 629 880		9 762 079
Jalisco	24 875	102 220	5 312 043		8 203 171
Nuevo León	10 720	56 629	4 037 501		6 935 381
Veracruz de Ignacio de la Llave	24 235	76 827	3 017 111		4 435 305
Baja California	6 858	36 676	2 697 454		4 237 348
Guanajuato	15 206	51 664	2 309 211		3 612 190
Quintana Roo	4 529	27 954	2 053 345		3 399 046
Puebla	16 688	52 228	2 123 021		3 310 901
Chihuahua	7 063	33 272	2 204 081		3 093 354
Resto	157 871	536 893	24 853 232		36 692 681

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Participación porcentual de las principales entidades federativas según, su consumo intermedio en la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 32



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución del consumo intermedio de la industria restaurantera por municipio o delegación
(Datos referentes a 2008)

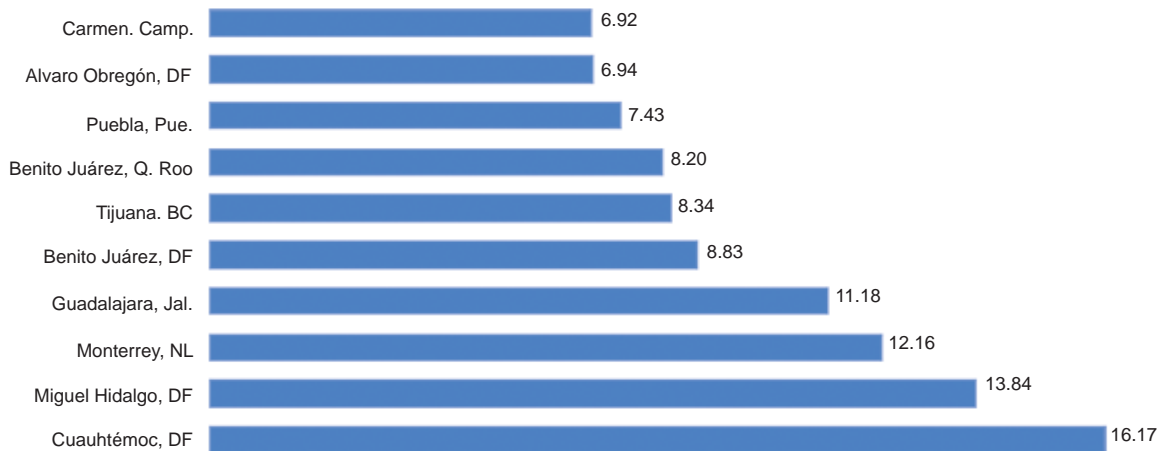
Cuadro 46

Municipio o delegación	Unidades económicas	Consumo Intermedio (Miles de pesos)
Total nacional	347 199	107 028 590
Cuauhtémoc, DF	6 466	4 497 025
Miguel Hidalgo, DF	2 522	3 849 722
Monterrey, NL.	4 086	3 383 384
Guadalajara, Jal.	7 767	3 109 834
Benito Juárez, DF	3 074	2 455 278
Tijuana, BC	3 136	2 321 182
Benito Juárez, Q. Roo	2 048	2 279 827
Puebla, Pue.	6 257	2 066 892
Álvaro Obregón, DF	1 839	1 929 849
Carmen. Camp.	931	1 925 585
Resto	309 073	79 210 012

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual entre los 10 principales municipios del país, que sobresalen en el consumo intermedio de la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 33



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

4. Créditos y cuentas bancarías

4. Créditos y cuentas bancarias

Para efectos de este estudio entenderemos como *préstamos o financiamiento* al conjunto de recursos monetarios obtenidos por el establecimiento,

con la característica de que se trata de sumas tomadas a préstamo para la operación o inversión de la unidad económica.

Unidades económicas de la industria restaurantera por condición de obtención de financiamiento, según clase de actividad
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 47

Clase de actividad	Unidades económicas ¹	Si obtuvieron financiamiento ²		No obtuvieron financiamiento	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Total nacional	322 609	39 086	12.12	283 523	87.88
Otros restaurantes con servicio limitado	154 306	19 611	12.71	134 695	87.29
Restaurantes de comida para llevar	153 184	17 174	11.21	136 010	88.79
Restaurantes con servicio completo	7 747	1 445	18.65	6 302	81.35
Restaurantes de autoservicio	6 248	679	10.87	5 569	89.13
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	852	131	15.38	721	84.62
Servicios de comedor para empresas e instituciones	272	46	16.91	226	83.09

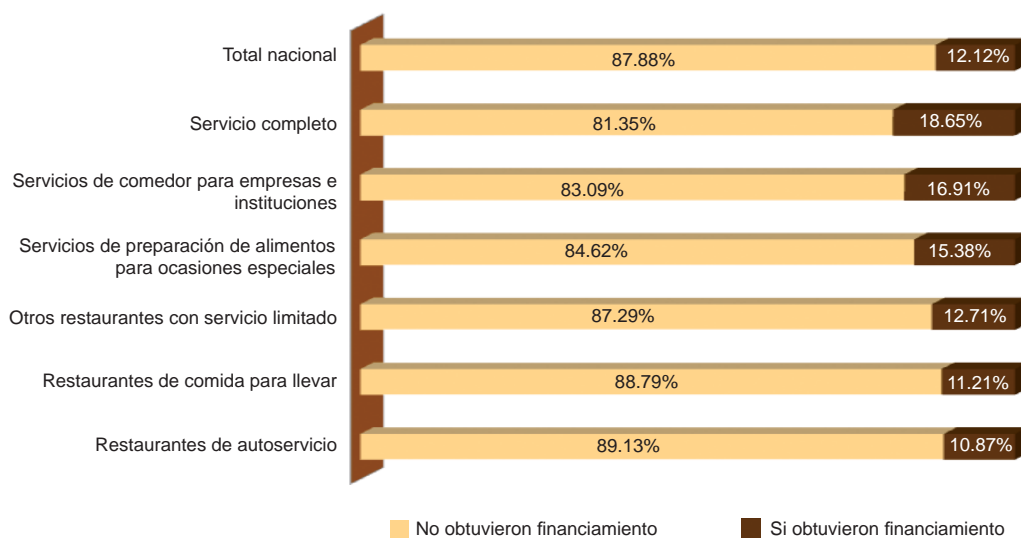
¹ Sólo se incluyen unidades económicas únicas y matrices.

² No incluye las que obtuvieron financiamiento de propietarios o socios.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual de las unidades económicas de la industria restaurantera por clase de actividad según su condición de obtención de financiamiento
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 34



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera por entidad federativa y condición de obtención de financiamiento
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 48

Entidad federativa	Unidades económicas ¹	Si obtuvieron financiamiento ²		No obtuvieron financiamiento	
		Absoluto	%	Absoluto	%
Total nacional	322 609	39 086	12.12	283 523	87.88
Distrito federal	38 374	3 356	8.75	35 018	91.25
México	37 262	3 274	8.79	33 988	91.21
Jalisco	23 799	2 774	11.66	21 025	88.34
Veracruz de Ignacio de la Llave	21 878	3 188	14.57	18 690	85.43
Puebla	15 860	1 932	12.18	13 928	87.82
Michoacán de Ocampo	14 714	2 268	15.41	12 446	84.59
Guanajuato	14 268	2 031	14.23	12 237	85.77
Oaxaca	12 501	2 152	17.21	10 349	82.79
Chiapas	11 743	1 620	13.80	10 123	86.20
Guerrero	11 327	1 743	15.39	9 584	84.61
Resto	120 883	14 748	12.20	106 135	87.80

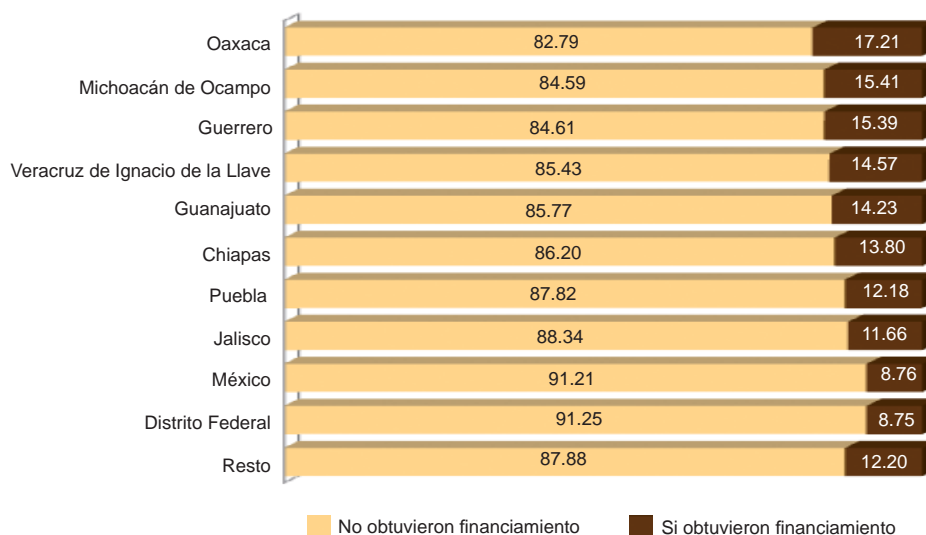
¹ Sólo se incluyen unidades económicas únicas y matrices.

² No incluye las que obtuvieron financiamiento de propietarios o socios.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual de las principales entidades de la industria restaurantera, por su número de unidades económicas, según su condición de obtención de financiamiento
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 35



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Para los siguientes cuadros, en donde se mencionan las fuentes de financiamiento y cuentas bancarias, deberán tomarse en cuenta los siguientes conceptos:

Créditos o préstamos. Se refiere al otorgamiento de dinero o bienes que hace un banco, proveedores u otro tipo de personas o instituciones al establecimiento, con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos.

Crédito bancario. Son los préstamos o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo.

Uso del crédito, préstamos o financiamiento. Se hace referencia a los fines a los que la

unidad económica destinó el dinero obtenido en préstamo o financiamiento, para el funcionamiento o crecimiento del negocio.

Aportaciones o financiamiento del propietario o de los socios. Se refieren a las aportaciones o financiamiento que hicieron propietarios o socios para realizar la actividad económica.

La cuenta bancaria. Hace referencia a un contrato mediante el cual una persona deposita dinero en un banco que puede ir retirando en cualquier momento, o seguir los plazos establecidos según corresponda, en efectivo o por medio de cheques, ofreciéndole además el servicio de caja, ya que las sumas depositadas permanecen a la orden del depositante, pudiendo disponer de ellas en cualquier momento.

Unidades económicas de la industria restaurantera que obtuvieron financiamiento por fuente y clase de actividad
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 49

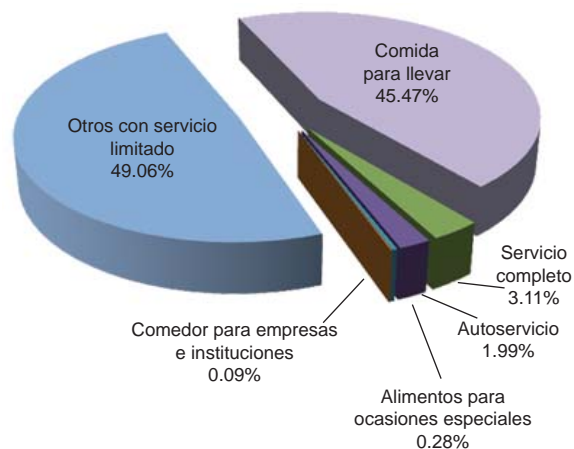
Clase de actividad	Fuentes ²											
	Unidades económicas ¹		Bancos		Cajas de ahorro popular		Familiares o amigos que viven en México		Propietarios o socios		Otros	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total nacional	87 645	27.17	10 859	12.39	8 853	10.10	10 993	12.54	60 867	69.45	10 307	11.76
Otros restaurantes con servicio limitado	43 001	27.87	5 426	12.62	4 647	10.81	5 403	12.56	29 630	68.91	5 132	11.93
Restaurantes de comida para llevar	39 848	26.01	4 335	10.88	3 986	10.00	5 075	12.74	27 893	70.00	4 495	11.28
Restaurantes con servicio completo	2 723	35.15	796	29.23	61	2.24	269	9.88	1 845	67.76	465	17.08
Restaurantes de autoservicio	1 746	27.94	195	11.17	139	7.96	215	12.31	1 292	74.00	171	9.79
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	247	28.99	77	31.17	19	7.69	26	10.53	162	65.59	27	10.93
Servicios de comedor para empresas e instituciones	80	29.41	30	37.50	1	1.25	5	6.25	45	56.25	17	21.25

¹ Sólo se incluyen unidades económicas únicas y matrices y el porcentaje se calculó sobre el total de unidades económicas captadas.

² Las unidades económicas pueden reportar más de una fuente de financiamiento.

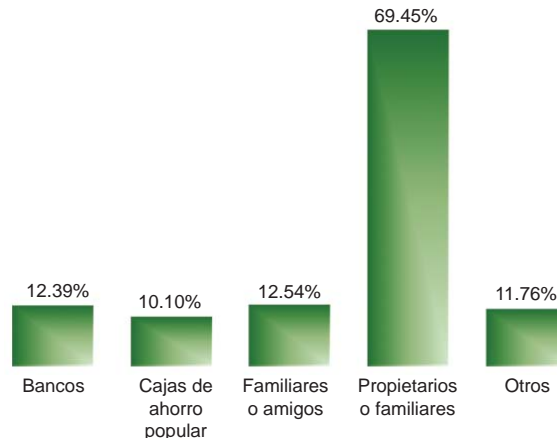
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas que obtuvieron financiamiento por clase de actividad (Datos referentes a 2008) Gráfica 36



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas que obtuvieron financiamiento por tipo de fuente (Datos referentes a 2008) Gráfica 37



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera que obtuvieron financiamiento por tipo de fuente y entidad federativa (Datos referentes a 2008)

Cuadro 50

Entidad federativa	Unidades económicas ¹		Fuentes ²									
			Bancos		Cajas de ahorro popular		Familiares o amigos que viven en México		Propietarios o socios		Otros	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total nacional	87 645	27.17	10 859	12.39	8 853	10.10	10 993	12.54	60 867	69.45	10 307	11.76
México	8 376	22.48	914	10.90	480	5.73	1 365	16.28	6 106	72.83	641	7.65
Distrito Federal	7 756	20.21	1 083	13.97	282	3.64	1 425	18.38	5 491	70.84	781	10.07
Veracruz de Ignacio de la Llave	6 323	28.90	1 094	17.30	633	10.01	716	11.32	4 090	64.69	882	13.95
Jalisco	5 707	23.98	608	10.64	665	11.64	852	14.92	3 746	65.58	814	14.26
Michoacán de Ocampo	4 543	30.88	484	10.65	803	17.66	535	11.77	2 959	65.08	544	11.97
Guanajuato	4 362	30.57	381	8.73	1 003	22.97	391	8.96	2 987	68.41	371	8.51
Oaxaca	4 346	34.77	350	8.05	1 244	28.60	327	7.52	2 869	65.95	319	7.34
Puebla	4 096	25.83	466	11.39	418	10.22	631	15.4	2 658	64.96	482	11.77
Chiapas	3 639	31.30	483	13.27	317	8.71	218	5.99	2 460	67.58	656	18.03
Guerrero	3 496	30.86	559	15.97	415	11.86	393	11.23	2 263	64.66	460	13.16
Resto	35 001	28.95	4 437	12.68	2 593	7.41	4 140	11.83	25 238	72.11	4 357	12.44

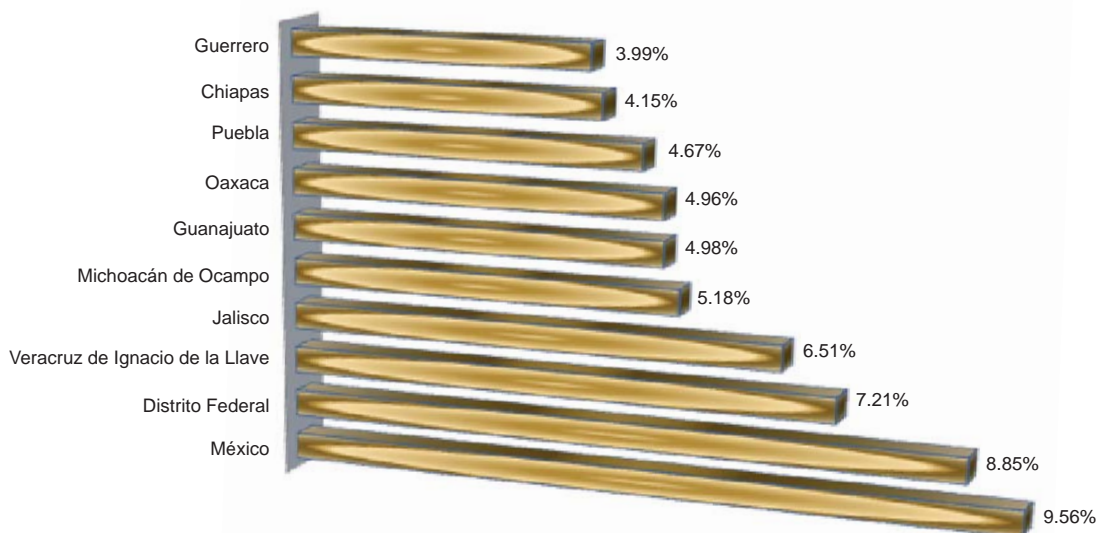
¹ Sólo se incluyen unidades económicas únicas y matrices y el porcentaje se calculó sobre el total de unidades económicas captadas.

² Las unidades económicas pueden reportar más de una fuente de financiamiento.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera que obtuvieron financiamiento en las principales entidades federativas (Datos referentes a 2008)

Gráfica 38



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera que obtuvieron financiamiento, excepto de propietarios o socios por usos o destinos del mismo y clase de actividad (Datos referentes a 2008)

Cuadro 51

Clase de actividad	Unidades económicas ¹		Usos o destinos ²									
			Creación o apertura del negocio		Equipamiento o ampliación del negocio		Adquisición de insumos en el mercado				Otros	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Nacional		Extranjero		Absoluto	%
Total nacional	39 086	12.11	12 505	31.99	13 347	34.14	11 248	28.77	871	2.22	7 062	18.07
Restaurantes con servicio completo	1 445	18.65	291	20.14	551	38.13	452	31.28	40	2.77	532	36.82
Restaurantes de autoservicio	679	10.87	267	39.32	201	29.60	194	28.57	16	2.36	112	16.49
Restaurantes de comida para llevar	17 174	11.21	5 668	33.00	5 640	32.84	5 005	29.14	392	2.28	2 795	16.27
Otros restaurantes con servicio limitado	19 611	12.71	6 257	31.91	6 875	35.06	5 538	28.24	419	2.14	3 562	18.16
Servicios de comedor para empresas e instituciones	46	16.91	3	6.52	11	23.91	25	54.35	3	6.52	20	43.48
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	131	15.38	19	14.50	69	52.67	34	25.95	1	0.76	41	31.30

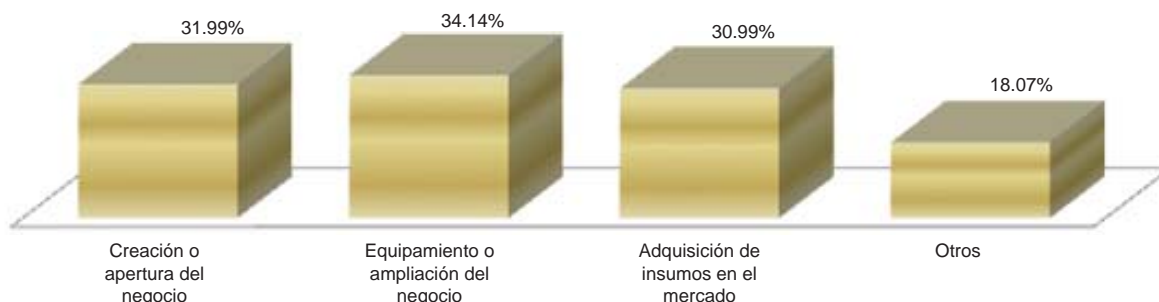
¹ Sólo se incluyen unidades económicas únicas y matrices, el porcentaje se calculó sobre el total de unidades económicas captadas.

² Las unidades económicas pudieron reportar más de un uso o destino del crédito, préstamo o financiamiento obtenido.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Participación porcentual de las unidades económicas de la industria restaurantera, que obtuvieron financiamiento por usos o destinos
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 39



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera que obtuvieron financiamiento, excepto de propietarios o socios por usos o destinos del mismo y entidad federativa
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 52

Entidad federativa	Unidades económicas ¹		Usos o destinos ²									
			Creación o apertura del negocio		Equipamiento o ampliación del negocio		Adquisición de insumos en el mercado				Otros	
			Absoluto	%	Absoluto	%	Nacional		Extranjero		Absoluto	%
Total nacional	39 086	12.11	12 505	31.99	13 347	34.14	11 248	28.77	871	2.22	7 062	18.07
Distrito Federal	3 356	8.75	1 088	32.42	1 045	31.14	1 054	31.41	63	1.88	744	22.17
México	3 274	8.79	1 228	37.51	1 059	32.35	846	25.84	67	2.05	510	15.58
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 188	14.57	1 049	32.90	1 002	31.43	1 012	31.74	92	2.89	516	16.19
Jalisco	2 774	11.66	857	30.89	985	35.51	745	26.86	51	1.84	600	21.63
Michoacán de Ocampo	2 268	15.41	667	29.41	695	30.64	696	30.69	53	2.34	433	19.09
Oaxaca	2 152	17.21	620	28.81	843	39.17	674	31.32	48	2.23	376	17.47
Guanajuato	2 031	14.23	606	29.84	716	35.25	547	26.93	49	2.41	418	20.58
Puebla	1 932	12.18	622	32.19	613	31.73	566	29.30	55	2.85	327	16.93
Guerrero	1 743	15.39	537	30.81	632	36.26	436	25.01	48	2.75	296	16.98
Chiapas	1 620	13.80	519	32.04	659	40.68	398	24.57	32	1.98	191	11.79
Resto	14 748	12.20	4 712	31.95	5 098	34.56	4 274	28.98	313	2.12	2 651	17.97

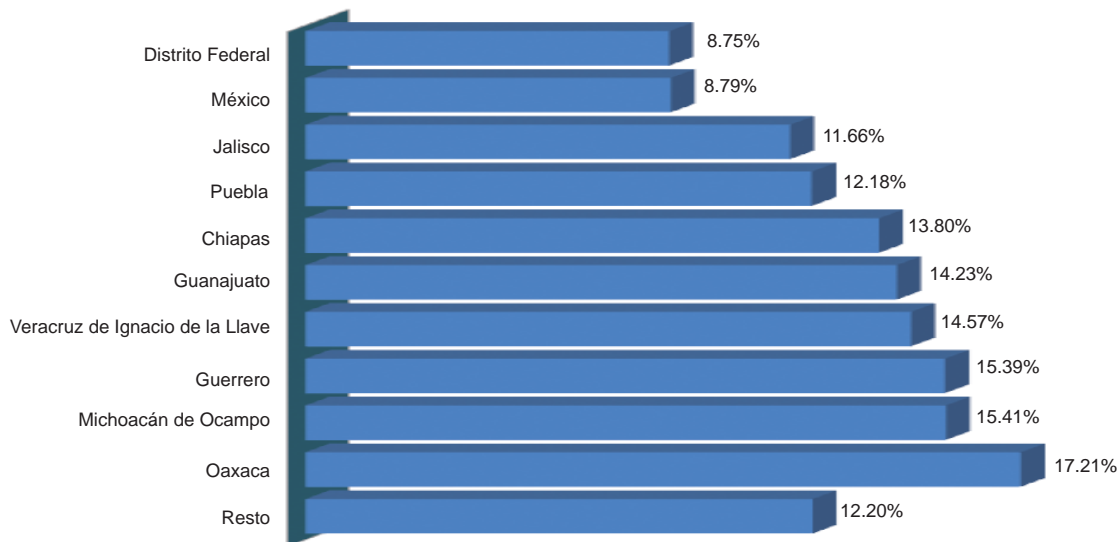
¹ Sólo se incluyen unidades económicas únicas y matrices, el porcentaje se calculó sobre el total de unidades económicas captadas.

² Las unidades económicas pudieron reportar más de un uso o destino del crédito, préstamo o financiamiento y el porcentaje se calculó sobre el total de unidades económicas.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Participación de las unidades económicas que obtuvieron financiamiento, en las principales entidades federativas, respecto al total captado (Datos referentes a 2008)

Gráfica 40



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera que no contaron con crédito bancario por tipo de causa y entidad federativa (Datos referentes a 2008)

Cuadro 53

Entidad federativa	Unidades económicas ¹		Causas ²							
			No creyeron cumplir con los requisitos		No lo necesitaron		Son altos los intereses		Otros	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total nacional	311 750	96.63	44 317	14.22	165 280	53.02	128 514	41.22	34 791	11.16
Distrito Federal	37 291	97.18	4 881	13.09	20 482	54.92	14 744	39.54	3 768	10.10
México	36 348	97.55	5 134	14.12	18 935	52.09	14 997	41.26	4 233	11.65
Jalisco	23 191	97.45	2 272	9.80	15 090	65.07	8 187	35.30	2 214	9.55
Veracruz de Ignacio de la Llave	20 784	95.00	3 512	16.90	8 777	42.23	10 063	48.42	2 438	11.73
Puebla	15 394	97.06	2 742	17.81	7 177	46.62	6 881	44.70	2 225	14.45
Michoacán de Ocampo	14 230	96.71	1 934	13.59	7 298	51.29	5 883	41.34	1 450	10.19
Guanajuato	13 887	97.33	1 902	13.70	7 273	52.37	5 660	40.76	1 424	10.25
Oaxaca	12 151	97.20	2 616	21.53	5 646	46.47	5 849	48.14	2 025	16.67
Chiapas	11 260	95.89	2 313	20.54	4 813	42.74	5 353	47.54	1 125	9.99
Guerrero	10 768	95.06	1 622	15.06	4 799	44.57	4 898	45.49	1 180	10.96
Resto	116 446	96.33	15 389	13.22	64 990	55.81	45 999	39.50	12 709	10.91

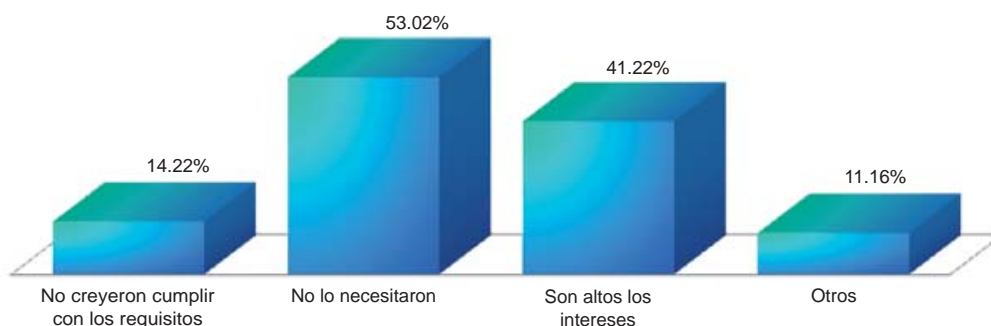
¹ Sólo se incluyen unidades económicas únicas y matrices, el porcentaje se calculó sobre el total de unidades económicas captadas.

² Las unidades económicas pudieron reportar más de una causa por la que no contaron con crédito bancario.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Porcentaje de unidades económicas de la industria restaurantera, que no contaron con crédito bancario, según sus causas
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 41



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera que no tuvieron cuenta bancaria por clase de actividad y motivos
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 54

Clase de actividad	Unidades económicas ¹		Motivos ²							
			Desconocían procedimiento para solicitarlo		No les hizo falta		Las comisiones o cuotas son altas		Otras razones	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total nacional	285 994	88.65	34 871	12.19	173 330	60.61	95 284	33.32	7 530	2.63
Restaurantes con servicio completo	2 259	29.16	129	5.71	1 630	72.16	551	24.39	90	3.98
Restaurantes de autoservicio	5 453	87.28	588	10.78	3 498	64.15	1 677	30.75	141	2.59
Restaurantes de comida para llevar	141 762	92.54	17 632	12.44	85 678	60.44	47 256	33.33	3 550	2.50
Otros restaurantes con servicio limitado	135 992	88.13	16 476	12.12	82 163	60.42	45 667	33.58	3 729	2.74
Servicios de comedor para empresas e instituciones	111	40.81	10	9.01	78	70.27	14	12.61	15	13.51
Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	417	48.94	36	8.63	283	67.87	119	28.54	5	1.20

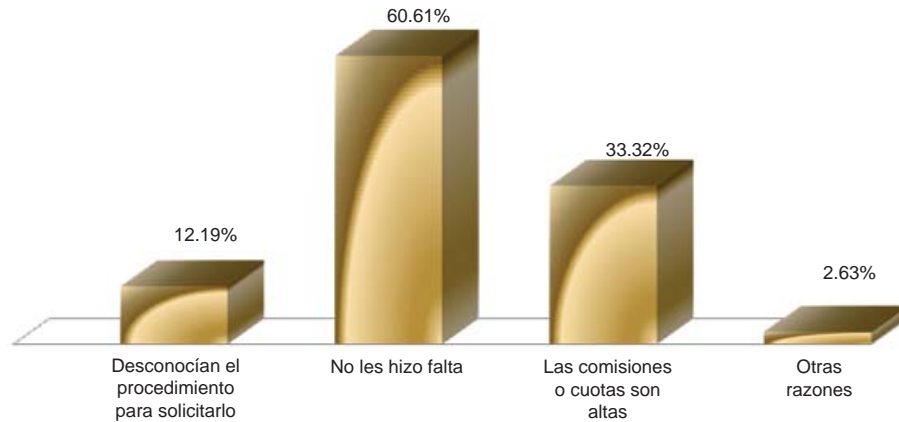
¹ Sólo se incluyen unidades económicas únicas y matrices, el porcentaje se calculó sobre el total de unidades económicas captadas.

² Las unidades económicas pudieron reportar más de un motivo por el que no manejan cuenta bancaria.

Fuente: INEGI. Censos económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Distribución porcentual de las causas por las que no manejaron cuenta bancaria las unidades económicas de la industria restaurantera
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 42



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera que no manejaron cuenta bancaria por entidad federativa y motivos
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 55

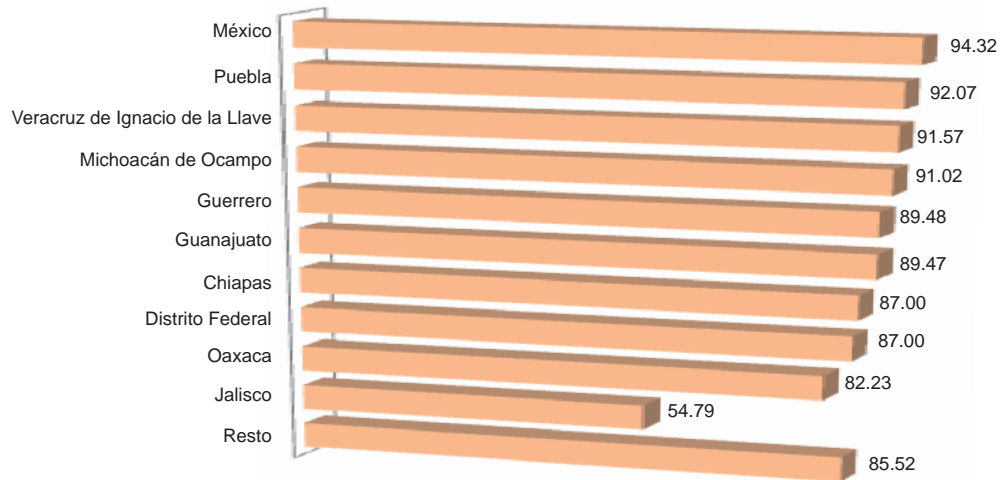
Entidad federativa	Unidades económicas ¹		Motivos ²							
			Desconocían el procedimiento para solicitarlo		No les hizo falta		Las comisiones o cuotas son altas		Otras razones	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total nacional	285 994	88.65	34 871	12.20	173 330	60.61	95 284	33.32	7 530	2.63
México	35 147	94.32	4 224	12.02	20 916	59.51	12 130	34.51	802	2.28
Distrito Federal	33 130	86.33	3 671	11.08	20 478	61.81	10 817	32.65	693	2.09
Jalisco	20 418	54.79	1 651	8.09	15 085	73.88	4 979	24.39	436	2.14
Veracruz de Ignacio de la Llave	20 034	91.57	2 925	14.60	9 976	49.80	8 416	42.01	547	2.73
Puebla	14 603	92.07	2 120	14.52	8 159	55.87	5 272	36.10	511	3.50
Michoacán de Ocampo	13 394	91.02	1 399	10.44	8 370	62.49	4 274	31.91	313	2.34
Guanajuato	12 766	89.47	1 500	11.75	7 834	61.37	4 010	31.41	346	2.71
Oaxaca	11 733	82.23	2 299	19.59	6 140	52.33	4 803	40.94	338	2.88
Chiapas	10 877	87.00	1 955	17.97	5 184	47.66	4 501	41.38	308	2.83
Guerrero	10 508	89.48	1 580	15.04	5 335	50.77	3 984	37.91	335	3.19
Resto	103 384	85.52	11 547	11.17	65 853	63.70	32 098	31.05	2 901	2.81

¹ Sólo se incluyen unidades económicas únicas y matrices, el porcentaje se calculó sobre el total de unidades económicas captadas.

² Las unidades económicas pudieron reportar más de un motivo por el que no manejaron cuenta bancaria.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Participación porcentual de las unidades económicas de la industria restaurantera que no contaron con cuenta bancaria, en las principales entidades federativas, respecto al total captado
(Datos referentes a 2008)



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

5. Ingresos en la industria restaurantera

5. Ingresos en la industria restaurantera

El tamaño de las unidades económicas, visto a través de la estratificación de los ingresos obtenidos por el suministro de bienes y servicios, es indicativo de la dimensión del mercado que atienden las unidades económicas.

En este capítulo se agrupan las unidades económicas atendiendo el monto de los ingresos por suministro de bienes y servicios anuales durante 2008. Se utiliza la siguiente estratificación en miles de pesos:

- 1) 0 a 100
- 2) 101 a 1 000
- 3) 1 001 a 4 000
- 4) 4 001 a 25 000
- 5) 25 001 y más

En los siguientes cuadros y gráficas se muestra la participación que tienen las unidades económicas de acuerdo con su tamaño, según el estrato en el que se ubican.

Así, las unidades económicas que se encuentran en el estrato 1 de 0 a 100 (miles de pesos) de ingresos representan 38% del total de establecimientos; el 21% del personal ocupado; apenas

0.08% del valor agregado y 5% del consumo intermedio.

Los restaurantes ubicados en el estrato 2 (de 101 a 1 000 (miles de pesos) de ingresos, constituyen 54% del total de los establecimientos; 46% del personal ocupado; 32% del valor agregado y 33% del consumo intermedio.

Por su parte, los que se ubican en el estrato 3, esto es, ingresos entre 1 001 a 4 000 (miles de pesos) son sólo 6% del total de establecimientos; representan 14% del personal ocupado; aportan 27% del valor agregado y 17% del consumo intermedio.

En tanto los del estrato 4, de 4 001 a 25 000 (miles de pesos), implican 2% del número de establecimientos; 14% del personal ocupado y generan 29% del valor agregado y 32% del consumo intermedio.

Finalmente los establecimientos que se encuentran en el estrato 5, de 25 001 y más (miles de pesos), representan sólo 0.14% de unidades económicas, pero 4.12% de personal ocupado, 12.20% en valor agregado censal bruto y 12.49% en consumo intermedio.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio de las unidades económicas de la industria restaurantera por estratos de ingresos
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 56

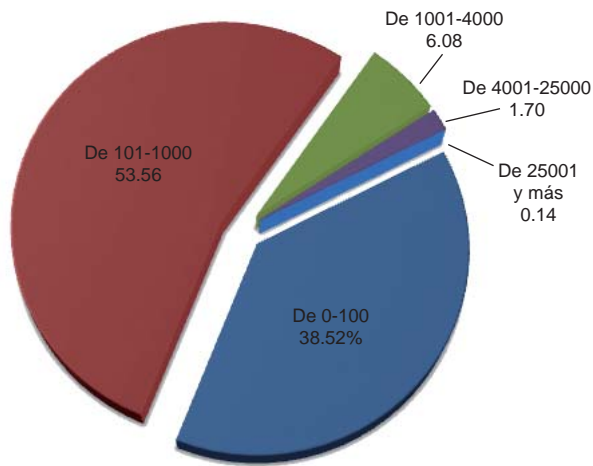
Estratos de ingresos*	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	347 199	1 310 381	68 457 171	107 028 590
0 a 100	133 727	277 839	53 928	5 833 982
101 a 1 000	185 963	608 787	21 935 518	35 189 664
1 001 a 4 000	21 123	187 051	18 159 257	18 100 924
4 001 a 25 000	5 914	182 716	19 953 692	34 542 747
25 001 y más	472	53 988	8 354 776	13 361 273

* Los valores de los estratos están en miles de pesos.

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas de la industria restaurantera, según estrato de ingresos
(Datos referentes a 2008)

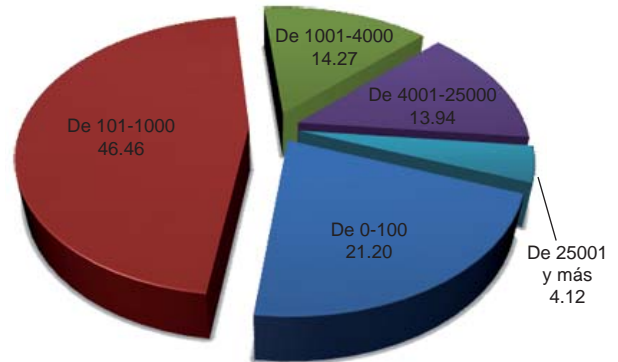
Gráfica 44



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Personal ocupado total de las unidades económicas de la industria restaurantera, según estrato de ingresos
(Datos referentes a 2008)

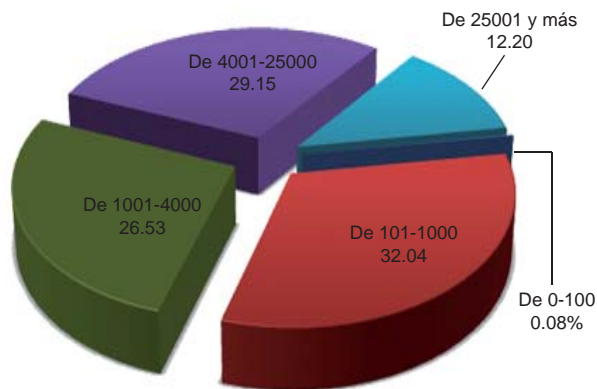
Gráfica 45



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Valor agregado censal bruto de las unidades económicas de la industria restaurantera, según estrato de ingresos
(Datos referentes a 2008)

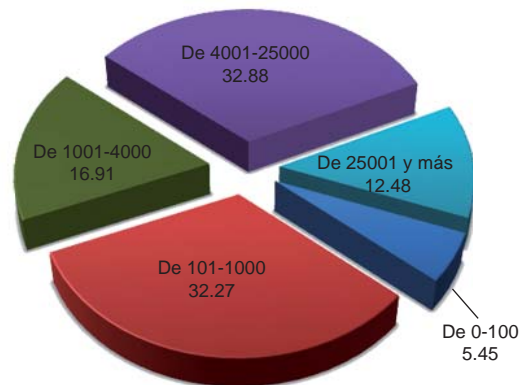
Gráfica 46



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Consumo intermedio de las unidades económicas de la industria restaurantera, según estrato de ingresos
(Datos referentes a 2008)

Gráfica 47



Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio, para el estrato de 0 a 100 (miles de pesos) de ingresos en la industria restaurantera por entidad federativa (Datos referentes a 2008)

Cuadro 57

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	133 727	277 839	53 928	5 833 982
México	15 732	32 235	176 075	561 723
Veracruz de Ignacio de la Llave	11 588	22 994	117 672	371 826
Distrito Federal	10 963	28 515	-828 703	1 352 896
Puebla	8 072	16 177	46 052	300 481
Jalisco	7 508	16 449	-41 130	398 664
Oaxaca	7 013	13 065	62 094	247 184
Michoacán de Ocampo	6 224	12 717	72 550	208 531
Guanajuato	6 066	12 360	58 579	207 477
Chiapas	5 695	10 783	53 731	206 636
Guerrero	5 267	10 337	56 130	174 595
Resto	49 599	102 207	280 878	1 803 969

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio, para el estrato de de 101 a 1 000 (miles de pesos) de ingresos en la industria restaurantera por entidad federativa (Datos referentes a 2008)

Cuadro 58

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	185 963	608 787	21 935 518	35 189 664
Distrito federal	24 110	80 285	3 090 894	4 756 116
México	21 531	64 427	2 317 013	3 778 559
Jalisco	15 128	51 397	1 898 206	2 988 916
Veracruz de Ignacio de la Llave	11 396	37 490	1 267 968	1 978 053
Michoacán de Ocampo	8 798	27 675	964 942	1 587 520
Guanajuato	8 152	26 764	955 302	1 563 838
Puebla	7 786	24 282	832 865	1 344 412
Guerrero	7 191	23 045	727 446	1 296 352
Oaxaca	6 791	19 046	651 902	1 109 731
Chiapas	6 448	19 114	662 220	1 099 028
Resto	68 632	235 262	8 566 760	13 687 139

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio para el estrato de 1 001 a 4 000 (miles de pesos) de ingresos en la industria restaurantera por entidad federativa
(Datos referentes al 2008)

Cuadro 59

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	21 123	187 051	18 159 257	18 100 924
Distrito Federal	3 193	27 820	2 781 603	2 821 206
Jalisco	1 734	14 956	1 497 399	1 449 750
México	1 504	11 550	1 199 198	1 268 054
Nuevo León	1 256	11 733	1 035 594	1 227 759
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 046	9 484	927 782	843 516
Baja California	990	8 787	926 185	837 131
Guanajuato	793	6 906	655 309	677 818
Tamaulipas	735	6 532	683 317	583 086
Sonora	731	6 555	622 781	635 547
Chihuahua	689	6 672	625 586	604 371
Resto	8 452	76 056	7 204 503	7 152 686

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio, para el estrato de 4 001 a 25 000 (miles de pesos) de ingresos en la industria restaurantera por entidad federativa
(Datos referentes a 2008)

Cuadro 60

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
			Miles de pesos	
Total nacional	5 914	182 716	19 953 692	34 542 747
Distrito Federal	1 385	47 596	5 411 151	9 062 275
México	500	16 300	1 513 213	3 349 085
Jalisco	476	15 291	1 458 783	2 691 196
Nuevo León	451	14 167	1 374 670	3 005 619
Baja California	312	8 128	897 528	1 876 437
Quintana Roo	240	6 446	799 367	1 408 589
Tamaulipas	232	6 295	834 248	1 258 212
Veracruz de Ignacio de la Llave	198	6 116	647 742	1 017 555
Chihuahua	188	5 461	589 027	1 065 915
Guanajuato	187	5 167	549 840	940 478
Resto	1 745	51 749	5 878 123	8 867 386

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Unidades económicas, personal ocupado total, valor agregado censal bruto y consumo intermedio, para el estrato de ingresos de 25 001 y más (miles de pesos) de ingresos en la industria restaurantera por entidad federativa
(Datos referentes al 2008)

Cuadro 61

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Miles de pesos	
			Valor agregado censal bruto	Consumo intermedio
Total nacional	472	53 988	8 354 776	13 361 273
Distrito federal	200	23 937	3 765 347	5 354 641
Nuevo León	52	4 530	931 388	1 327 450
México	36	3 353	424 381	804 658
Jalisco	29	4 127	498 785	674 645
Quintana Roo	25	3 410	306 860	745 534
Baja California	20	1 304	310 303	484 639
Chihuahua	20	3 510	512 607	534 722
Baja California Sur	10	896	179 622	268 040
Sonora	9	335	176 089	102 228
Guanajuato	8	467	90 181	222 579
Resto	63	8 119	1 159 213	2 842 137

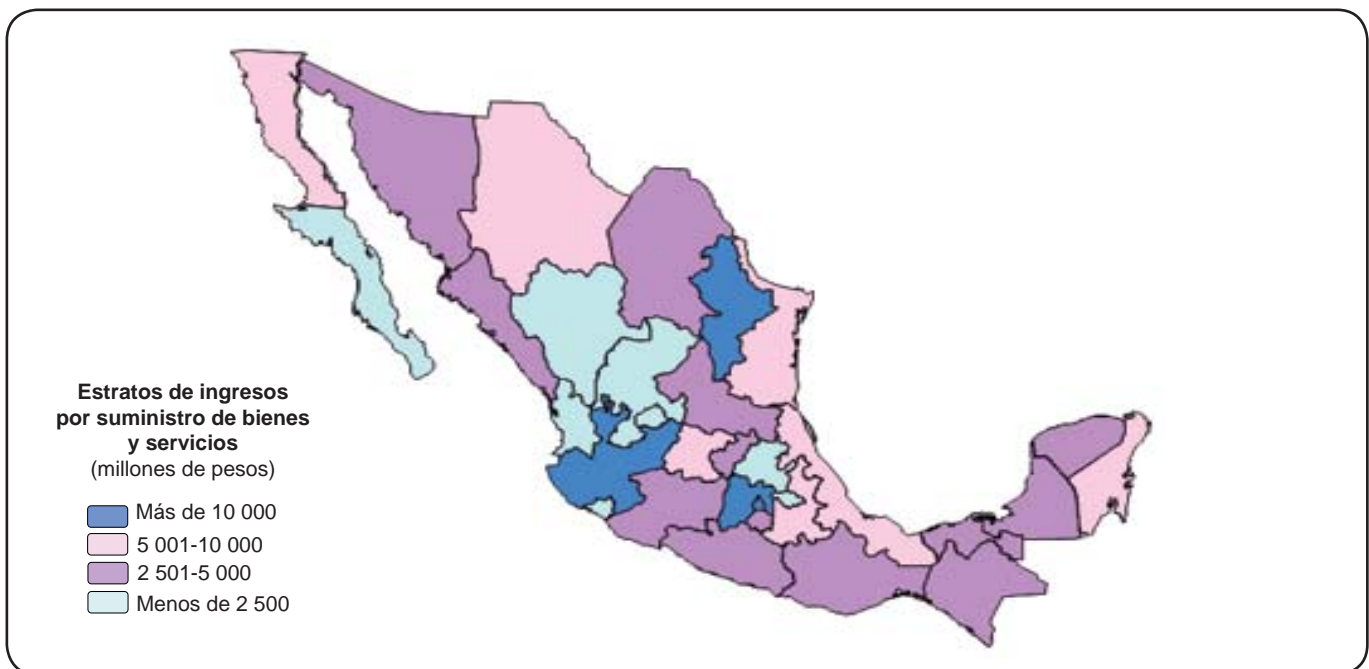
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009. XVI Censo de Servicios.

Por otra parte, estratificando las entidades federativas de acuerdo con la cantidad de ingresos generados en la industria restaurantera, en el mapa siguiente, se observa que: Aguascalientes; Baja California Sur, Colima, Durango; Hidalgo,

Nayarit y Tlaxcala, son los estados cuyos ingresos son menores a 2,500 millones de pesos. En contraste, en el Distrito Federal, Jalisco, México y Nuevo León, tienen ingresos de más de 10 000 millones de pesos.

Ingresos por suministro de bienes y servicios por entidad federativa
(Datos referentes a 2008)

Mapa 14



6. Participación del consumo en el gasto de los hogares

6. Participación del consumo en el gasto de los hogares

El consumo de los hogares se refiere a todos los bienes y servicios que en ellos se adquirieron, ya sea que los hayan comprado o bien que hayan sido recibidos a través de transferencias sociales en especie, que recibieron por parte de alguna dependencia gubernamental o de las llamadas instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).

De acuerdo con los principios generales adoptados en el Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México:

Los gastos de consumo final deben registrarse en el momento en que el comprador adquiere una obligación con el vendedor, cuando un bien de consumo cambia de propietario, en tanto que para un servicio se contabiliza cuando se termina la prestación del mismo.

Este gasto de consumo final se registra a precios de comprador, incluido cualquier impuesto sobre los productos por pagar en el momento de la compra, pero no incluye los intereses o cargos del servicio que pueden añadirse cuando el vendedor concede un crédito al comprador, ni los cargos adicionales en que pueda incurrirse como consecuencia de la falta de pago dentro de los plazos establecidos, siendo cargos por pagos de intereses del crédito concedido por el vendedor.

Por otro lado, los hogares residentes realizan gastos en sus viajes al extranjero, en tanto que los no residentes de manera similar realizan gastos dentro del territorio económico de un país. En el Sistema el gasto de consumo final de los hogares se refiere a los gastos realizados por los hogares residentes, tanto dentro como fuera del territorio económico. Para calcular ese gasto se estima a partir del total del gasto realizado por todos los hogares, sean residentes o no, dentro del territorio económico y se ajusta esa cifra añadiendo los gastos de los residentes en el exterior y restando los residentes en el interior.⁸

El consumo de los hogares y las instituciones privadas sin fines de lucro se desglosa según su finalidad (en sus 10 grandes conceptos, ver cuadro 62) a partir del mercado interior, mercado interior de origen nacional y mercado interior de origen importado.⁹ Cabe aclarar que sólo en los dos primeros se desagregan las actividades de hoteles, cafeterías y restaurantes en comida y bebida, y servicios de alojamiento, conceptos en donde se ubica el consumo que los hogares y las instituciones sin fines de lucro realizan al acudir a establecimientos de la industria restaurantera.

El gasto que realizan los hogares y las instituciones sin fines de lucro en el mercado interior, por concepto de *hoteles, cafeterías y restaurantes*, representó 4.8% del consumo nacional en el año 2005, disminuyó dos puntos en 2006 y de 2007 a 2009 se mantuvo en 4.5% (cuadro 63), al mismo tiempo, tuvo una variación porcentual de 4.1% en 2005, para 2006 y 2007, subió a 5.2 y 5.8% respectivamente, no obstante para 2008, se desaceleró su variación en 3.7% y se desplomó en 2009 al -3.2%, como consecuencia principalmente de la influenza. A nivel nacional, las variaciones fueron de 8.2% en 2005, con un ligero crecimiento al 9.2 y 9% en 2006 y 2007, respectivamente, y una disminución de su participación para 2008 a 7.5%, para finalmente caer a -0.3% en 2009.

De manera particular, el concepto de comida y bebida como componente de la categoría de *hoteles, cafeterías y restaurantes* representó respecto del consumo nacional 2.7% en 2005, bajó a 2.5% en 2006 y se mantuvo en 2.4% de 2007 a 2009, tuvo incluso porcentajes ligeramente arriba del consumo que se realizó en los servicios de hospedaje (cuadro 64).

⁸ INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de bienes y servicios 2005-2009*, año base 2003. Tomo 1, 2v., Aguascalientes, Ags., 2011, p. 17

⁹ Sobre este tipo de mercado no se cuenta con información.

Por lo que se refiere al consumo en el mercado interno de origen nacional, el concepto de *hoteles, cafeterías y restaurantes* representó 5.5% del consumo nacional en 2005, se mantuvo en 5.3% durante 2006 y 2007 y disminuyó a 5.2 y 5% en 2008 y 2009 respectivamente (cuadro 66).

También en cuanto al consumo en el mercado interno de origen nacional, el concepto de *comida*

y *bebidas* representó 3.0% del consumo nacional en 2005 y empezó a descender en una décima porcentual por año, para ubicarse en 2.6% en 2009 (cuadro 67).

La variación porcentual de 2005 a 2007, se mantuvo en poco más de 6%, con una tendencia a la baja, para llegar a 3.6% en 2008 y caer a -0.9% en 2009.

Consumo de los hogares y de las instituciones privadas sin fines de lucro, gasto total en el mercado interior, clasificado por finalidad¹

Cuadro 62

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
	Miles de pesos de 2003				
Total	5 623 653 916	5 936 609 079	6 173 901 593	6 282 235 400	5 831 510 602
Alimentos, bebidas y tabaco	1 443 465 081	1 493 579 771	1 543 736 451	1 572 414 306	1 517 461 358
Vestido y calzado	169 220 738	173 038 344	169 865 228	167 926 049	151 526 038
Vivienda, electricidad, gas, agua y otros combustibles	1 173 237 406	1 198 748 329	1 249 147 425	1 286 274 198	1 240 984 637
Mobiliario, equipos y enseres domésticos	263 241 458	282 106 895	287 532 740	283 833 493	255 982 020
Sanidad	248 445 284	259 620 768	273 286 858	277 520 588	268 780 961
Transporte	922 146 121	1 037 440 946	1 078 608 277	1 076 270 536	853 362 492
Esparcimiento y cultura	277 426 874	291 878 237	305 786 186	304 672 139	280 472 100
Educación	158 374 728	159 935 095	162 826 657	163 806 403	162 060 666
Hoteles, cafeterías y restaurantes	270 090 972	274 706 767	280 615 250	280 893 056	260 058 158
Bienes y servicios diversos	698 005 254	765 553 927	822 496 521	868 624 632	840 822 172

¹ Incluye hogares e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de bienes y servicios 2005-2009, año base 2003, Tomo II, 2v.

Estructura porcentual del consumo de los hogares y de las instituciones privadas sin fines de lucro, gasto total en el mercado interior, clasificado por finalidad¹

Cuadro 63

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Alimentos, bebidas y tabaco	25.7	25.2	25.0	25.0	26.0
Vestido y calzado	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
Vivienda, electricidad, gas, agua y otros combustibles	20.9	20.2	20.2	20.5	21.3
Mobiliario, equipos y enseres domésticos	4.7	4.8	4.7	4.5	4.4
Sanidad	4.4	4.4	4.4	4.4	4.6
Transporte	16.4	17.5	17.5	17.1	14.6
Esparcimiento y cultura	4.9	4.9	5.0	4.8	4.8
Educación	2.8	2.7	2.6	2.6	2.8
Hoteles, cafeterías y restaurantes	4.8	4.6	4.5	4.5	4.5
Bienes y servicios diversos	12.4	12.9	13.3	13.8	14.4

¹ Incluye hogares e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de bienes y servicios 2005-2009, año base 2003, Tomo II, 2v.

Consumo de los hogares y de las instituciones privadas sin fines de lucro, gasto total en el mercado interior en hoteles, cafeterías y restaurantes, por finalidad¹ (porcentaje)

Cuadro 64

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
Total nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hoteles, cafeterías y restaurantes	4.8	4.6	4.5	4.5	4.5
Comida y bebida	2.7	2.5	2.4	2.4	2.4
Servicios de alojamiento	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1

¹ Incluye hogares e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de bienes y servicios 2005-2009, año base 2003, Tomo II, 2v

Consumo de los hogares y de las instituciones privadas sin fines de lucro, gasto en el mercado interior de origen nacional, clasificado por finalidad¹

Cuadro 65

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
	Miles de pesos de 2003				
Total	4 945 225 461	5 159 900 920	5 321 370 147	5 414 096 394	5 218 093 430
Alimentos, bebidas y tabaco	1 328 594 214	1 365 417 151	1 400 290 659	1 426 012 969	1 392 404 278
Vestido y calzado	127 086 767	127 347 773	120 792 131	114 434 429	108 310 236
Vivienda, electricidad, gas, agua y otros combustibles	1 074 128 838	1 089 608 182	1 114 444 511	1 115 304 009	1 142 405 863
Mobiliario, equipos y enseres domésticos	225 012 753	237 693 047	240 737 401	232 499 906	216 258 388
Sanidad	208 701 850	214 817 989	221 226 524	222 395 277	215 764 405
Transporte	661 179 127	722 377 718	748 875 270	782 304 814	675 348 416
Esparcimiento y cultura	251 699 121	262 389 697	274 606 619	273 133 560	256 636 386
Educación	151 269 029	152 744 770	154 666 898	156 072 216	155 635 203
Hoteles, cafeterías y restaurantes	270 090 972	274 706 767	280 615 250	280 893 056	260 058 158
Bienes y servicios diversos	647 462 790	712 797 826	765 114 884	811 046 158	795 272 097

¹ Incluye hogares e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de bienes y servicios 2005-2009, año base 2003, Tomo II, 2v.

Consumo de los hogares y de las instituciones privadas sin fines de lucro, gasto en el mercado interior de origen nacional, clasificado por finalidad¹ (porcentaje)

Cuadro 66

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Alimentos, bebidas y tabaco	26.9	26.5	26.3	26.3	26.7
Vestido y calzado	2.6	2.5	2.3	2.1	2.1
Vivienda, electricidad, gas, agua y otros combustibles	21.7	21.1	20.9	20.6	21.9
Mobiliario, equipos y enseres domésticos	4.6	4.6	4.5	4.3	4.1
Sanidad	4.2	4.2	4.2	4.1	4.1
Transporte	13.4	14.0	14.1	14.4	12.9
Esparcimiento y cultura	5.1	5.1	5.2	5.0	4.9
Educación	3.1	3.0	2.9	2.9	3.0
Hoteles, cafeterías y restaurantes	5.5	5.3	5.3	5.2	5.0
Bienes y servicios diversos	13.1	13.8	14.4	15.0	15.2

¹ Incluye hogares e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de bienes y servicios 2005-2009, año base 2003, Tomo II, 2v.

Consumo de los hogares y de las instituciones privadas sin fines de lucro, gasto en el mercado interior de origen nacional en hoteles, cafeterías y restaurantes por finalidad¹ (porcentaje)

Cuadro 67

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009
Total nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hoteles, cafeterías y restaurantes	5.3	5.2	5.1	4.9	4.6
Comida y bebida	3.0	2.9	2.8	2.7	2.6
Servicios de alojamiento	2.3	2.3	2.3	2.2	2.0

¹ Incluye hogares e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de bienes y servicios 2005-2009, año base 2003, Tomo I, 2v.

Anexos

A. Principales variables económicas de la industria restaurantera por entidad federativa, 1998, 2003 y 2008

Principales variables económicas de la industria restaurantera por entidad federativa, 1998

Cuadro I

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Producción bruta total	Consumo intermedio
Total nacional	207 926	713 751	20 207 133	58 611 657	38 404 524
Aguascalientes	2 711	8 461	180 625	538 464	357 839
Baja California	4 401	23 680	1 204 355	2 888 942	1 684 587
Baja California Sur	1 076	5 694	197 740	594 868	397 128
Campeche	1 803	8 590	323 336	1 991 431	1 668 095
Coahuila de Zaragoza	3 444	13 678	316 554	880 881	564 327
Colima	1 673	5 521	1 166 130	2 792 069	1 625 939
Chiapas	7 885	18 341	466 664	1 222 147	755 483
Chihuahua	4 939	24 780	133 350	335 544	202 194
Distrito Federal	29 944	151 295	4 920 200	14 969 445	10 049 245
Durango	2 849	7 155	149 277	420 231	270 954
Guanajuato	8 678	25 872	553 150	1 726 984	1 173 834
Guerrero	7 549	21 704	432 345	1 280 347	848 002
Hidalgo	3 747	8 946	163 816	459 756	295 940
Jalisco	15 106	53 075	1 400 056	4 028 030	2 627 974
México	23 657	64 203	1 682 463	4 684 050	3 001 587
Michoacán de Ocampo	8 192	21 756	457 161	1 263 325	806 164
Morelos	4 608	13 153	227 293	765 848	538 555
Nayarit	2 308	6 178	116 621	356 189	239 568
Nuevo León	5 423	28 530	970 042	3 000 533	2 030 491
Oaxaca	8 471	17 591	300 753	858 942	558 189
Puebla	10 039	24 702	484 678	1 466 871	982 193
Querétaro	2 870	9 909	279 290	777 198	497 908
Quintana Roo	2 461	15 431	859 936	2 182 950	1 323 014
San Luis Potosí	4 230	11 690	221 315	630 435	409 120
Sinaloa	3 976	15 091	430 331	1 222 104	791 773
Sonora	3 781	14 880	537 391	1 362 776	825 385
Tabasco	3 240	9 281	201 667	672 568	470 901
Tamaulipas	5 682	22 600	710 790	1 924 005	1 213 215
Tlaxcala	1 826	4 250	68 492	189 579	121 087
Veracruz de Ignacio de la Llave	14 205	37 189	651 784	1 889 581	1 237 797
Yucatán	3 912	12 564	232 248	771 863	539 615
Zacatecas	3 240	7 961	167 280	463 701	296 421

Fuente: INEGI. Censos Económicos 1999. XIV Censo de Servicios.

Principales variables económicas de la industria restaurantera por entidad federativa, 2003

Cuadro II

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Producción bruta total	Consumo intermedio
Total nacional	242 870	900 501	38 399 451	102 810 841	64 411 390
Aguascalientes	3 136	11 032	437 164	1 127 055	689 891
Baja California	4 673	26 767	1 709 438	4 223 312	2 513 874
Baja California Sur	1 250	6 987	467 848	1 202 454	734 606
Campeche	2 212	9 768	655 171	1 615 889	960 718
Coahuila de Zaragoza	3 955	17 221	1 002 805	2 237 302	1 234 497
Colima	2 111	7 182	261 912	633 312	371 400
Chiapas	8 145	21 694	552 505	1 524 922	972 417
Chihuahua	5 418	25 979	1 463 830	3 650 844	2 187 014
Distrito Federal	34 158	178 177	7 815 193	24 492 857	16 677 664
Durango	3 170	8 472	289 725	710 377	420 652
Guanajuato	10 646	34 660	1 369 077	3 568 065	2 198 988
Guerrero	8 303	26 197	863 695	2 318 371	1 454 676
Hidalgo	4 734	12 993	407 598	1 019 231	611 633
Jalisco	17 724	70 472	3 143 057	8 111 069	4 968 012
México	28 715	87 334	3 457 243	9 190 295	5 733 052
Michoacán de Ocampo	10 208	29 445	971 702	2 490 151	1 518 449
Morelos	5 623	18 139	600 765	1 556 291	955 526
Nayarit	2 716	7 773	250 830	651 944	401 114
Nuevo León	7 233	39 976	2 212 670	6 086 818	3 874 148
Oaxaca	8 815	21 404	609 203	1 590 543	981 340
Puebla	11 969	32 687	1 048 233	2 768 669	1 720 436
Querétaro	3 913	14 159	717 877	1 689 911	972 034
Quintana Roo	2 976	18 497	1 104 340	3 069 000	1 964 660
San Luis Potosí	5 342	15 772	567 016	1 394 564	827 548
Sinaloa	4 554	19 967	959 731	2 264 426	1 304 695
Sonora	4 071	17 619	918 224	2 194 194	1 275 970
Tabasco	4 191	12 756	555 812	1 496 945	941 133
Tamaulipas	6 381	28 788	1 420 499	3 416 488	1 995 989
Tlaxcala	2 231	5 382	158 813	395 736	236 923
Veracruz de Ignacio de la Llave	16 155	46 953	1 525 758	3 755 422	2 229 664
Yucatán	4 764	17 099	557 836	1 569 113	1 011 277
Zacatecas	3 378	9 150	323 881	795 271	471 390

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2004. XV Censo de Servicios.

Principales variables económicas de la industria restaurantera por entidad federativa, 2008

Cuadro III

Entidad federativa	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto	Producción bruta total	Consumo intermedio
Total nacional	347 199	1 310 381	68 457 171	175 485 761	107 028 590
Aguascalientes	4 600	16 724	740 153	1 838 532	1 098 379
Baja California	6 858	36 676	2 697 454	6 934 802	4 237 348
Baja California Sur	2 275	11 074	1 045 638	2 227 025	1 181 387
Campeche	3 083	13 989	970 487	3 354 421	2 383 934
Coahuila de Zaragoza	5 976	25 406	1 402 844	3 425 515	2 022 671
Colima	3 264	12 579	599 072	1 366 953	767 881
Chiapas	12 601	35 364	1 269 818	3 222 068	1 952 250
Chihuahua	7 063	33 272	2 204 081	5 297 435	3 093 354
Distrito Federal	39 851	208 153	14 220 292	37 567 426	23 347 134
Durango	4 750	14 365	559 062	1 306 079	747 017
Guanajuato	15 206	51 664	2 309 211	5 921 401	3 612 190
Guerrero	13 071	41 807	1 520 434	4 139 380	2 618 946
Hidalgo	7 215	22 703	826 672	1 990 891	1 164 219
Jalisco	24 875	102 220	5 312 043	13 515 214	8 203 171
México	39 303	127 865	5 629 880	15 391 959	9 762 079
Michoacán de Ocampo	15 775	48 234	1 844 322	4 589 030	2 744 708
Morelos	8 267	28 330	1 216 507	2 989 819	1 773 312
Nayarit	4 509	14 907	542 658	1 428 956	886 298
Nuevo León	10 720	56 629	4 037 501	10 972 882	6 935 381
Oaxaca	14 233	36 554	1 197 244	3 014 366	1 817 122
Puebla	16 688	52 228	2 123 021	5 433 922	3 310 901
Querétaro	5 893	21 994	1 232 995	2 926 436	1 693 441
Quintana Roo	4 529	27 954	2 053 345	5 452 391	3 399 046
San Luis Potosí	7 471	23 523	1 110 413	2 539 220	1 428 807
Sinaloa	7 305	30 745	1 606 704	4 017 234	2 410 530
Sonora	7 123	28 632	1 823 961	4 233 380	2 409 419
Tabasco	5 858	20 915	1 014 961	2 589 855	1 574 894
Tamaulipas	8 829	36 803	2 336 597	5 410 493	3 073 896
Tlaxcala	2 996	8 308	242 332	616 302	373 970
Veracruz de Ignacio de la Llave	24 235	76 827	3 017 111	7 452 416	4 435 305
Yucatán	8 170	29 855	1 205 468	3 019 259	1 813 791
Zacatecas	4 607	14 082	544 890	1 300 699	755 809

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2004. XVI Censo de Servicios.

B. Zonas metropolitanas de México

Estructura por entidad federativa, municipio y localidad

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
01 Aguascalientes	01 Aguascalientes	001 Aguascalientes	010010001 Aguascalientes 010010293 Norias de Ojocaliente 010010479 Villa Lic. Jesús Terán (Calvillito) 010011025 Pocitos
		005 Jesús María	010050001 Jesús María 010050023 Corral de Barrancos 010050041 Jesús Gómez Portugal (Margaritas) 010050427 Paseos de Aguascalientes
		011 San Francisco de los Romo	010110001 San Francisco de los Romo 010110128 Ex-viñedos Guadalupe
02 Tijuana	02 Baja California	003 Tecate	020030001 Tecate 020030155 Colonia Luis Echeverría 020030340 Ejido Nueva Colonia Hindú 020031573 Lomas de Santa Anita
		004 Tijuana	020040001 Tijuana 020040187 La Joya 020040283 San Luis 020040723 Ejido Maclovio Rojas 020041053 Terrazas del Valle 020041599 Pórtico de San Antonio 020041615 Fraccionamiento el Niño 020041616 Colonia Lomas del Valle 020041624 El Refugio
		005 Playas de Rosarito	020050001 Playas de Rosarito 020050088 Ampliación Ejido Plan Libertador 020050089 Primo Tapia
03 Mexicali	02 Baja California	002 Mexicali	020020001 Mexicali 020020110 Alberto Oviedo Mota (Reacomodo) 020020111 Vicente Guerrero (Algodones) 020020159 Delta (Estación Delta) 020020185 Guadalupe Victoria (Km 43) 020020192 Ejido Hermosillo 020020225 Michoacán de Ocampo 020020231 Ciudad Morelos (Cuervos) 020020237 Nuevo León 020020260 Progreso 020020262 Puebla 020020284 San Felipe 020020289 Santa Isabel 020020456 Benito Juárez (Ejido Tecolotes) 020020459 Poblado Paredones 020020461 Ciudad Coahuila (Km 57)

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
04 La Laguna	05 Coahuila	017 Matamoros	050170001 Matamoros 050170012 San Antonio del Coyote 050170025 Hidalgo 050170122 El Cambio
		035 Torreón	050350001 Torreón 050350152 La Concha 050350178 La Partida 050350180 La Paz
	10 Durango	007 Gómez Palacio	100070001 Gómez Palacio 100070115 Pastor Rouaix 100070120 La Popular 100070135 San Felipe
		012 Lerdo	100120001 Ciudad Lerdo 100120007 Carlos Real (San Carlos) 100120018 El Huarache (El Guarache) 100120021 León Guzmán 100120023 La Loma 100120028 Nazareno 100120057 Ciudad Juárez 100120084 Villa de Guadalupe
05 Saltillo	05 Coahuila	004 Arteaga	050040001 Arteaga
		027 Ramos Arizpe	050270001 Ramos Arizpe
		030 Saltillo	050300001 Saltillo
06 Monclova-Frontera	05 Coahuila	006 Castaños	050060001 Castaños
		010 Frontera	050100001 Frontera 050100005 Ocho de Enero
		018 Monclova	050180001 Monclova
07 Piedras Negras	05 Coahuila	022 Nava	050220001 Nava 050220051 Colonia Venustiano Carranza
		025 Piedras Negras	050250001 Piedras Negras
08 Colima-Villa de Álvarez	06 Colima	002 Colima	060020001 Colima
		003 Cómala	060030001 Cómala 060030035 Sichitlán
		004 Coquimatlán	060040001 Coquimatlán 060040015 Pueblo Juárez (La Magdalena)
		005 Cuauhtémoc	060050001 Cuauhtémoc 060050018 Quesería 060050023 El Trapiche
		010 Villa de Álvarez	060100001 Ciudad de Villa de Álvarez
09 Tecomán	06 Colima	001 Armería	060010001 Ciudad de Armería 060010007 Cofradía de Juárez 060010035 Rincón de López
		009 Tecomán	060090001 Tecomán 060090011 Colonia Bayardo 060090025 Cerro de Ortega 060090080 Madrid
10 Tuxtla Gutiérrez	07 Chiapas	027 Chiapa de Corzo	070270001 Chiapa de Corzo
		101 Tuxtla Gutiérrez	071010001 Tuxtla Gutiérrez 071010037 Coposa 071010045 El Jobo

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
11 Juárez	08 Chihuahua	037 Juárez	080370001 Juárez 080370635 San Isidro (Río Grande)
12 Chihuahua	08 Chihuahua	002 Aldama	080020001 Juan Aldama
		004 Aquiles Serdán	080040001 Santa Eulalia
		019 Chihuahua	080190001 Chihuahua
13 Valle de México	09 Distrito Federal	002 Azcapotzalco	090020001 Azcapotzalco
		003 Coyoacán	090030001 Coyoacán
		004 Cuajimalpa de Morelos	090040001 Cuajimalpa de Morelos
			090040020 San Lorenzo Acopilco
		005 Gustavo A. Madero	090050001 Gustavo A. Madero
		006 Iztacalco	090060001 Iztacalco
		007 Iztapalapa	090070001 Iztapalapa
		008 La Magdalena Contreras	090080001 La Magdalena Contreras
		009 Milpa Alta	090090001 Villa Milpa Alta
			090090011 San Antonio Tecomitl
			090090015 San Bartolomé Xicomulco
			090090017 San Francisco Tecoxpa
			090090024 San Pablo Oztotepec
			090090029 San Pedro Atocpan
			090090033 San Salvador Cuauhtenco
			090090036 Santa Ana Tlacotenco
			090090152 San Lorenzo Tlacoyucan
			090090300 San Nicolás Tetelco
		010 Álvaro Obregón	090100001 Álvaro Obregón
		011 Tláhuac	090110001 Tláhuac
			090110011 San Andrés Mixquic
			090110021 San Juan Ixtayopan
		011 Tláhuac	090110024 San Nicolás Tetelco
090110026 Santa Catarina Yecahuitzotl			
012 Tlalpan	090120001 Tlalpan		
	090120026 San Miguel Ajusco		
	090120027 San Miguel Topilejo		
013 Xochimilco	090130001 Xochimilco		
014 Benito Juárez	090140001 Benito Juárez		
015 Cuauhtémoc	090150001 Cuauhtémoc		
016 Miguel Hidalgo	090160001 Miguel Hidalgo		
017 Venustiano Carranza	090170001 Venustiano Carranza		
13 Hidalgo	069 Tizayuca	130690001 Tizayuca 130690008 Huitzila 130690019 Tepojaco	
15 México	002 Acolman	150020001 Acolman de Nezahualcoyotl	
		150020005 San Bartolo Acolman	
		150020008 San Marcos Nepantla	
		150020012 Santa Catarina	
		150020015 Tepexpan	
		150020016 Xometla	
	009 Amecameca	150090001 Amecameca de Juárez	
		150090005 San Francisco Zentlalpan	
		150090006 San Pedro Nexapa	

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
13 Valle de México	15 México	010 Apaxco	150100001 Apaxco de Ocampo 150100007 Santa María Apaxco
		011 Atenco	150110001 San Salvador Atenco 150110002 San Cristóbal Nexquipayac 150110004 Santa Isabel Ixtapan 150110013 Nueva Santa Rosa 150110029 Granjas Ampliación Santa Rosa
		013 Atizapán de Zaragoza	150130001 Ciudad López Mateos
		015 Atlautla	150150001 Atlautla de Victoria 150150005 San Andrés Tlalamac 150150006 San Juan Tehuixtitlán 150150007 San Juan Tepecoculco
		016 Axapusco	150160001 Axapusco 150160006 Jaltepec 150160016 Santa María Aticpac 150160017 Santo Domingo Aztacameca
		017 Ayapanco	150170001 Ayapango de Gabriel Ramos M.
		020 Coacalco de Berriozábal	150200001 San Francisco Coacalco
		022 Cocotitlán	150220001 Cocotitlán
		023 Coyotepec	150230001 Coyotepec
		024 Cuautitlán	150240001 Cuautitlán 150240088 San Mateo Ixtacalco
		025 Chalco	150250001 Chalco de Díaz Covarrubias 150250002 La Candelaria Tlapala 150250005 San Gregorio Cuautzingo 150250010 San Juan y San Pedro Tezompa 150250012 San Lucas Amalinalco 150250013 San Marcos Huixtoco 150250014 San Martín Cuautlalpan 150250016 San Mateo Huitzilzingo 150250017 San Mateo Tezoquipan 150250019 San Pablo Atlazalpan 150250020 Santa Catarina Ayotzingo 150250021 Santa María Huexoculco
		028 Chiautla	150280001 Chiautla 150280004 Ocopulco 150280006 Santiago Chimalpa (Chimalpa)
		029 Chicoloapan	150290001 Chicoloapan de Juárez
		030 Chiconcuac	150300001 Chiconcuac de Juárez
		031 Chimalhuacán	150310001 Chimalhuacán
		033 Ecatepec de Morelos	150330001 Ecatepec de Morelos
		034 Ecatzingo	150340001 Ecatzingo de Hidalgo
		035 Huehuetoca	150350001 Huehuetoca 150350008 Salitrillo 150350009 San Bartolo 150350012 San Pedro Xalpa 150350013 Santa María 150350019 Ex-hacienda de Jalpa 150350027 Colonia Santa Teresa 150350028 Unidad San Miguel Jageyes

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
13 Valle de México	15 México	036 Hueypoxtla	150360001 Hueypoxtla 150360006 Jilotzingo 150360008 San Francisco Zacacalco 150360009 Santa María Ajoloapan
		037 Huixquilucan	150370001 Huixquilucan de Degollado 150370005 Dos Ríos 150370009 Jesús del Monte 150370013 Magdalena Chichicarpa 150370018 San Bartolomé Coatepec 150370019 San Cristóbal Texcalucan 150370021 San Francisco Ayotuzco 150370023 San Juan Yautepec 150370024 Santa Cruz Ayotuzco 150370025 Santiago Yancuitlalpan 150370026 Zacamulpa 150370071 Naucalpan de Juárez 150370089 El Hielo
		038 Isidro Fabela	150380001 Tlazala de Fabela
		039 Ixtapaluca	150390001 Ixtapaluca 150390003 San Buenaventura 150390004 Coatepec 150390007 General Manuel Ávila Camacho 150390011 Río Frío de Juárez 150390012 San Francisco Acuatla 150390064 Jorge Jiménez Cantú 150390151 San Jerónimo Cuatro Vientos
		044 Jaltenco	150440001 Jaltenco 150440020 Alborada Jaltenco
		046 Jilotzingo	150460001 Santa Ana Jilotzingo 150460003 San Luis Acayucan 150460005 Santa María Mazatla
		050 Juchitepec	150500001 Juchitepec de Mariano Rivapalacio 150500002 San Matías Cuijingo
		053 Melchor Ocampo	150530001 Melchor Ocampo 150530005 Tenopalco (San Francisco Tenopalco)
		057 Naucalpan de Juárez	150570001 Naucalpan de Juárez 150570088 San Francisco Chimalpa 150570098 Santiago Tepatlaxco 150570267 Ejido de San Francisco Chimalpa
		058 Nezahualcóyotl	150580001 Ciudad Nezahualcóyotl
		059 Nextlalpan	150590001 Santa Ana Nextlalpan 150590017 San Miguel Jaltocan
		060 Nicolás Romero	150600001 Villa Nicolás Romero 150600003 Quinto Barrio (Ejido Cahuacan) 150600004 Santa María Magdalena Cahuacan 150600016 Progreso Industrial 150600018 San Francisco Magú

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
13 Valle de México	15 México	060 Nicolás Romero	150600020 San José el Vidrio 150600025 Transfiguración 150600082 Veintidós de Febrero
		061 Nopaltepec	150610001 Nopaltepec 150610004 San Felipe Teotitlán
		065 Otumba	150650001 Otumba de Gómez Farías 150650007 Cuautlacingo 150650011 Oxtotipac 150650019 Santiago Tolman
		068 Ozumba	150680001 Ozumba de Álzate 150680007 San Mateo Tecalco
		069 Papalotla	150690001 Papalotla
		070 La Paz	150700001 Los Reyes Acaquilpan
		075 San Martín de las Pirámides	150750001 San Martín de las Pirámides
		081 Tecámac	150810001 Tecámac de Felipe Villanueva 150810004 Los Reyes Acozac 150810009 San Pablo Tecalco 150810012 Santa María Ajoloapan 150810019 Ojo de Agua 150810025 San Martín Azcatepec 150810098 Fracc. Soc., Progresivo Sto. Tomás Chiconautla
		083 Temamatla	150830001 Temamatla
		084 Temascalapa	150840001 Temascalapa 150840004 Ixtlahuaca de Cuauhtémoc 150840011 San Bartolomé Actopan 150840013 San Juan Teacalco 150840014 Sal Luis Tecuahutitlán 150840017 Santa Ana Tlachihualpa
		089 Tenango del Aire	150890001 Tenango del Aire
		091 Teoloyucan	150910001 Teoloyucan 150910010 San Bartolo 150910018 Santa Cruz del Monte
		092 Teotihuacán	150920001 Teotihuacán de Arista 150920002 Atlatongo 150920013 San Francisco Mazapa 150920019 San Lorenzo Tlalmimilolpan 150920020 San Sebastián Xolalpa
		093 Tepetlaoxtoc	150930001 Tepetlaoxtoc de Hidalgo 150930003 Concepción Jolalpan 150930014 Santo Tomás Apipilhuasco (Santo Tomás)
		094 Tepetlixpa	150940001 Tepetlixpa 150940002 Nepantla de Sor Juana Inés de la Cruz
		095 Tepetzotlán	150950001 Tepetzotlán 150950005 Cañada de Cisneros 150950021 San Mateo Xoloc 150950026 Santiago Cuautlalpan
		096 Tequixquiac	150960001 Tequixquiac 150960008 Tlapanaloya

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
13 Valle de México	15 México	099 Texcoco	150990001 Texcoco de Mora 150990012 Montecillo 150990016 La Purificación 150990020 San Bernardino 150990022 San Dieguito (San Dieguito Xochimanca) 150990024 San Jerónimo Amanalco 150990025 San Joaquín Coapango 150990029 San Miguel Coatlinchan (Coatlinchan) 150990030 San Miguel Tlaixpan 150990035 Santa Catarina del Monte 150990041 Santa María Tecuanulco 150990042 Santiago Cuautlalpan 150990043 Tequexquinahuac 150990045 Tulantongo 150990048 Xocotlán
		100 Tezoyuca	151000001 Tezoyuca 151000002 Tequisistlán
		103 Tlalmanalco	151030001 Tlalmanalco de Velázquez 151030005 San Rafael
		104 Tlalnepantla de Baz	151040001 Tlalnepantla 151040105 Puerto Escondido (Tepeolulco Pto. Escondo)
		108 Tultepec	151080001 Tultepec 151080014 Santiago Teyahualco
		109 Tultitlán	151090001 Tultitlán de Mariano Escobedo 151090003 Buenavista 151090025 San Pablo de las Salinas 151090068 Fuentes del Valle 151090069 Ampliación San Mateo (Colonia Solidaridad) 151090072 Colonia Lázaro Cárdenas (Los Hornos)
		112 Villa del Carbón	151120001 Villa del Carbón 151120011 Loma Alta
		120 Zumpango	151200001 Zumpango de Ocampo 151200013 Santa María Cuevas (Cuevas) 151200041 San Bartolo Cuautlalpan 151200045 San José de la Loma 151200046 San Juan Zitlaltepec 151200054 San Sebastián 151200056 Santa Lucía 151200057 Colonia Santa Lucía 151200175 Fraccionamiento la Trinidad
		121 Cuautitlán Izcalli	151210001 Cuautitlán Izcalli 151210020 Huilango
		122 Valle de Chalco Solidaridad	151220001 Xico
		125 Tonanitla	151250001 Santa María Tonanitla

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
14 León	11 Guanajuato	020 León	110200001 León de los Aldama 110200317 Duarte 110200358 Loza de los Padres (La Loza) 110200401 Plan de Ayala (Santa Rosa) 110200452 San Juan de Orates 110200464 Álvaro Obregón (Santa Ana del Conde) 110200703 Medina 110200785 Centro Familiar la Soledad 110200975 La Ermita
		037 Silao	110370001 Silao 110370004 La Aldea 110370006 Bajío de Bonillas 110370019 Coecillo 110370022 Colonias Nuevo México 110370024 Comanjilla 110370091 Los Rodríguez
15 San Francisco del Rincón	11 Guanajuato	025 Purísima del Rincón	110250001 Purísima de Bustos
		031 San Francisco del Rincón	110310001 San Francisco del Rincón
16 Moroleón-Uriangato	11 Guanajuato	021 Moroleón	110210001 Moroleón
		041 Uriangato	110410001 Uriangato
17 Acapulco	12 Guerrero	001 Acapulco de Juárez	120010001 Acapulco de Juárez 120010081 Amatillo 120010110 Kilómetro 30 120010158 San Pedro de las Playas 120010166 Tres Palos 120010173 Xaltianguis
		021 Coyuca de Benítez	120210001 Coyuca de Benítez 120210008 Bajos del Ejido 120210060 Tepetitla 120210062 Tixtlancingo
18 Pachuca	13 Hidalgo	022 Epazoyucan	130220001 Epazoyucan
		039 Mineral del Monte	130390001 Mineral del Monte
		048 Pachuca de Soto	130480001 Pachuca de Soto
			130480158 Santiago Tlapacoya
		051 Mineral de la Reforma	130510001 Pachuquilla
			130510027 La Providencia
			130510060 Pachuca
052 San Agustín Tlaxiaca	130510078 Fraccionamiento del Sur		
052 San Agustín Tlaxiaca	130520001 San Agustín Tlaxiaca		
082 Zapotlán de Juárez	130820001 Zapotlán de Juárez		
	130820002 Acayuca		
083 Zempoala	130830001 Zempoala		
	130830023 Jagey de Téllez (Estación Téllez)		

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
19 Tulancingo	13 Hidalgo	016 Cuauhtepac de Hinojosa	130160001 Cuauhtepac de Hinojosa 130160021 Santa Elena Paliseca 130160029 Santa María Nativitas
		056 Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	130560001 Santiago Tulantepec 130560005 El Pedregal de San José 130560036 Unidades Habitacionales
		077 Tulancingo de Bravo	130770001 Tulancingo 130770010 Jaltepec 130770018 Santa Ana Hueytlalpan 130770053 Javier Rojo Gómez 130770068 Parque Urbano Napateco
20 Tula	13 Hidalgo	010 Atitalaquia	130100001 Atitalaquia 130100002 Cardonal 130100006 Tezoquipa 130100008 Tlamaco (San Gerónimo Tlamaco)
		013 Atotonilco de Tula	130130001 Atotonilco de Tula 130130006 Conejos 130130010 Progreso 130130013 Vito
20 Tula	13 Hidalgo	070 Tlahuelilpan	130700001 Tlahuelilpan 130700003 Colonia Cuauhtémoc
		074 Tlaxcoapan	130740001 Tlaxcoapan 130740002 Doxey 130740003 Teltipan de Juárez
		076 Tula de Allende	130760001 Tula de Allende 130760008 El Llano 130760011 Bomintzha 130760022 San Marcos 130760024 San Miguel Vindho 130760026 Santa Ana Ahuehuepan
21 Guadalajara	14 Jalisco	039 Guadalajara	140390001 Guadalajara
		044 Ixtlahuacán de los Membrillos	140440001 Ixtlahuacán de los Membrillos 140440002 Atequiza 140440016 Las Aguilillas
		051 Juanacatlán	140510001 Juanacatlán
		070 El Salto	140700001 El Salto 140700013 Las Pintas 140700014 Las Pintitas 140700020 San José del Castillo 140700021 San José el Verde (El Verde) 140700043 El Quince (San José el Quince)
		097 Tlajomulco de Zúñiga	140970001 Tlajomulco de Zúñiga 140970005 Cajititlán 140970015 San Miguel Cuyutlán 140970020 Los Gavilanes 140970025 San Agustín 140970032 San Sebastián el Grande 140970034 Santa Cruz de las Flores 140970035 Santa Cruz del Valle

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
21 Guadalajara	14 Jalisco	097 Tlajomulco de Zúñiga	140970038 La Unión del Cuatro (San José del Valle) 140970041 Zapote del Valle (Zapote de Santa Cruz) 140970093 Club de Golf Santa Anita 140970115 La Alameda 140970180 Palomar 140970424 La Tijera 140970560 Jardines de San Sebastián 140970777 Fraccionamiento Rancho Alegre 140970822 Hacienda Santa Fe 140970831 Fraccionamiento Real del Valle (El Parai) 140970833 Fraccionamiento Villas de la Hacienda 140970844 Lomas de San Agustín 140970853 Valle Dorado Inn
		098 Tlaquepaque	140980001 Tlaquepaque 140980014 Santa Anita 140980128 Paseo del Prado
		101 Tonalá	141010001 Tonalá 141010009 Coyula 141010026 Puente Grande
		120 Zapopan	141200001 Zapopan 141200121 La Magdalena (San José Ejidal) 141200139 Nextipac 141200142 Nuevo México 141200206 San Esteban (San Miguel Tateposco) 141200231 Tesistan (San Francisco Tesistan) 141200243 La Venta del Astillero 141200327 BAM 5 141200687 Valle Real 141200695 Ciudad Bugambilias
22 Puerto Vallarta	14 Jalisco	067 Puerto Vallarta	140670001 Puerto Vallarta 140670028 Ixtapa 140670031 Las Juntas 140670038 Las Palmas de Arriba
	18 Nayarit	020 Bahía de Banderas	180200001 Valle de Banderas 180200013 Bucerías 180200027 Cruz de Huanacastle 180200043 Las Jarretaderas 180200053 Mezcales 180200069 El Porvenir 180200083 San José del Valle 180200084 San Juan de Abajo 180200088 San Vicente 180200314 Valle Dorado
23 Ocotlán	14 Jalisco	063 Ocotlán	140630001 Ocotlán
		066 Poncitlán	140660001 Poncitlán 140660011 Cuitzeo (La Estancia) 140660019 Mezcala 140660031 San Pedro Itzican

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
24 Toluca	15 México	005 Almoloya de Juárez	150050001 Villa de Almoloya de J. Juárez 150050004 La Cabecera 150050016 Mayorazgo de León (Estación Río México) 150050032 San Francisco Tlalcilalcalpan 150050034 San Mateo Tlanchichilpan 150050035 San Miguel Almoloyan 150050037 Barrio San Pedro (La Concepción San Pedro) 150050045 Santiaguito Tlalcilalcalli 150050143 Conjunto Habitacional Ecológico SUTEYM
		018 Calimaya	150180001 Calimaya de Díaz González 150180003 San Andrés Ocotlán 150180006 San Lorenzo Cuauhtenco 150180008 Santa María Nativitas 150180010 Zaragoza de Guadalupe
		027 Chapultepec	150270001 Chapultepec
		051 Lerma	150510001 Lerma de Villada 150510007 Colonia Álvaro Obregón 150510017 San Francisco Xochicuautla 150510020 San Mateo Atarasquillo 150510021 San Miguel Ameyalco 150510022 San Nicolás Peralta 150510024 San Pedro Tultepec 150510026 Santa María Atarasquillo 150510028 Santiago Analco
		054 Metepec	150540001 Metepec 150540032 San Bartolomé Tlaltelulco 150540035 San Gaspar Tlahuelilpan 150540041 San Lorenzo Coacalco (San Lorenzo) 150540043 San Lucas Tunco (San Lucas) 150540047 San Miguel Totocuitlapilco 150540052 San Sebastián 150540055 Santa María Magdalena Ocotitlán
		055 Mexicaltzingo	150550001 San Mateo Mexicaltzingo
		062 Ocoyoacac	150620001 Ocoyoacac 150620014 Pedregal de Guadalupe Hidalgo 150620020 San Jerónimo Acazulco 150620022 San Pedro Atlapulco 150620023 San Pedro Cholula
		067 Oztolotepec	150670001 Villa Cuauhtémoc 150670005 Colonia Guadalupe Victoria 150670012 San Mateo Capulhuac 150670013 San Mateo Mozoquilpan 150670014 Santa Ana Jilotzingo 150670015 Santa María Tetitla 150670050 Ejido de la Y Sección Siete A Revolución

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
24 Toluca	15 México	072 Rayón	150720001 Santa María Rayón
		073 San Antonio la Isla	150730001 San Antonio la Isla
		076 San Mateo Atenco	150760001 San Mateo Atenco 150760012 Santa María la Asunción
		106 Toluca	151060001 Toluca de Lerdo 151060043 Cacalomacan 151060044 Calixtlahuaca 151060050 Cerrillo Vista Hermosa 151060051 La Constitución 151060055 Xicaltepec Cuexcontitlán (Cuexcontitlán) 151060062 San Andrés Cuexcontitlán 151060063 San Antonio Buenavista 151060065 San Cayetano Morelos (San Cayetano) 151060068 San Diego de los Padres Cuexcontitlán 151060070 San Felipe Tlalmimilolpan 151060072 San José Gpe. (San José Gpe. Oztzacatipan) 151060073 San Juan Tilapa 151060077 San Marcos Yachihuacaltepec 151060079 San Mateo Oztzacatipan 151060082 San Nicolás Tolentino 151060083 San Pablo Autopan 151060084 San Pedro Totoltepec 151060088 Santa Cruz Oztzacatipan 151060097 Santiago Tlacotepec 151060098 Tlachaloya Primera Sección 151060099 Tlachaloya Segunda Sección 151060112 San Miguel Totoltepec 151060127 Jicaltepec Autopan 151060155 San Diego los Padres Cuexcontitlán Secc. 151060194 Barrio Santa Cruz
115 Xonacatlán	151150001 Xonacatlán 151150006 Santa María Zolotepec		
118 Zinacantepec	151180001 San Miguel Zinacantepec 151180014 El Coporo 151180053 San Antonio Acahualco 151180058 San Juan de las Huertas 151180059 Ejido San Lorenzo Cuauhtenco 151180064 Santa Cruz Cuauhtenco 151180067 Santa María del Monte 151180075 Tejalpa 151180087 Barrio de México		
25 Morelia	16 Michoacán	053 Morelia	160530001 Morelia 160530027 La Aldea 160530040 Capula 160530074 Jesús del Monte (La Capilla) 160530086 Morelos

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
25 Morelia	16 Michoacán	088 Tarímbaro	160880001 Tarímbaro 160880017 Cuto del Porvenir 160880038 Tejaro de los Izquierdo (Tejaro) 160880039 Uruetaro 160880114 Real Hacienda (Metrópolis) 160880132 Fraccionamiento Puerta del Sol
26 Zamora-Jacona	16 Michoacán	043 Jacona	160430001 Jacona de Plancarte 160430004 El Platanal (La Planta)
		108 Zamora	161080001 Zamora de Hidalgo 161080003 Ario de Rayón (Ario Santa Mónica) 161080005 Atecuuario de la Constitución (Atecuuario) 161080016 La Rinconada 161080020 La Sauceda 161080052 Colonia Lázaro Cárdenas 161080173 Ex-hacienda el Refugio
27 La Piedad-Pénjamo	11 Guanajuato	023 Pénjamo	110230001 Pénjamo 110230148 Laguna Larga de Cortés 110230210 Estación Pénjamo 110230288 Santa Ana Pacueco
		069 La Piedad	160690001 La Piedad de Cabadas
28 Cuernavaca	17 Morelos	007 Cuernavaca	170070001 Cuernavaca 170070075 Villa Santiago 170070125 Fraccionamiento Lomas de Ahuatlán
		008 Emiliano Zapata	170080001 Emiliano Zapata 170080004 Tezoyuca 170080005 Tres de Mayo 170080050 Crucero Tezoyuca
		009 Huitzilac	170090001 Huitzilac 170090017 Tres Marías
		011 Jiutepec	170110001 Jiutepec 170110004 Calera Chica 170110009 Progreso 170110028 Independencia
		018 Temixco	170180001 Temixco 170180004 Cuentepec
		020 Tepoztlán	170200001 Tepoztlán 170200006 Santa Catarina 170200102 Unidad Habitacional Rinconada Acolapa
		028 Xochitepec	170280001 Xochitepec 170280002 Alpuyeca 170280003 Atlacholoaya 170280006 Chiconcuac 170280030 UH. José María Morelos y Pavón
29 Cuautla	17 Morelos	002 Atlatlahucan	170020001 Atlatlahucan 170020033 Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
29 Cuautla	17 Morelos	004 Ayala	170040001 Ciudad Ayala 170040004 Anenecuilco 170040005 San Pedro Apatlaco 170040008 Chinameca 170040012 Xaloxtoc 170040014 Moyotepec 170040026 Tenextepango
		006 Cuautla	170060001 Cuautla 170060032 Peña Flores (Palo Verde)
		026 Tlayacapan	170260001 Tlayacapan
		029 Yautepec	170290001 Yautepec de Zaragoza 170290003 Los Arcos 170290005 Cocoyoc 170290013 Oaxtepec 170290024 La Joya
		030 Yecapixtla	170300001 Yecapixtla 170300008 Juan Morales
		30 Tepic	18 Nayarit
017 Tepic	180170001 Tepic 180170122 Francisco I. Madero (Puga) 180170151 San Cayetano		
31 Monterrey	19 Nuevo León	006 Apodaca	190060001 Ciudad Apodaca 190060078 Loma la Paz 190060243 Entronque Laredo-Salinas Victoria 190060379 Prados de Santa Rosa 190060388 Ex-hacienda Santa Rosa
		009 Cadereyta Jiménez	190090001 Cadereyta Jiménez
		018 García	190180001 García 190180105 Parque Industrial Ciudad Mitras 190180212 Villas del Poniente
		019 San Pedro Garza García	190190001 San Pedro Garza García
		021 Gral. Escobedo	190210001 Ciudad General Escobedo
		026 Guadalupe	190260001 Guadalupe
		031 Juárez	190310001 Ciudad Benito Juárez 190310045 Jardines de la Silla (Jardines) 190310224 Héctor Caballero 190310313 Arboledas de San Roque
		039 Monterrey	190390001 Monterrey
		045 Salinas Victoria	190450001 Salinas Victoria 190450241 Ciudad Satélite del Norte 190450385 Emiliano Zapata 190450405 Simeprodeso (Colectivo Nuevo) 190450464 Las Torres
		046 San Nicolás de los Garza	190460001 San Nicolás de los Garza
		048 Santa Catarina	190480001 Ciudad Santa Catarina
		049 Santiago	190490001 Santiago

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
32 Oaxaca	20 Oaxaca	067 Oaxaca de Juárez	200670001 Oaxaca de Juárez 200670051 Viguera
		083 San Agustín de las Juntas	200830001 San Agustín de las Juntas
		087 San Agustín Yatareni	200870001 San Agustín Yatareni
		091 San Andrés Huayapam	200910001 San Andrés Huayapam
		107 San Antonio de la Cal	201070001 San Antonio de la Cal
		115 San Bartolo Coyotepec	201150001 San Bartolo Coyotepec 201150002 Reyes Mantecón
		157 San Jacinto Amilpas	201570001 San Jacinto Amilpas
		174 Ánimas Trujano	201740001 Ánimas Trujano
		227 San Lorenzo Cacaotepec	202270001 San Lorenzo Cacaotepec 202270003 Santiago Etna
		293 San Pablo Etna	202930001 San Pablo Etna 202930003 Hacienda Blanca
		350 San Sebastián Tutla	203500001 San Sebastián Tutla 203500002 Fraccionamiento el Rosario
		375 Santa Cruz Amilpas	203750001 Santa Cruz Amilpas
		385 Santa Cruz Xoxocotlán	203850001 Santa Cruz Xoxocotlán
		390 Santa Lucía del Camino	203900001 Santa Lucía del Camino 203900003 San Francisco Tutla
		399 Santa María Atzompa	203990001 Santa María Atzompa
		403 Santa María Coyotepec	204030001 Santa María Coyotepec
		409 Santa María del Tule	204090001 Santa María del Tule
		519 Santo Domingo Tomaltepec	205190001 Santo Domingo Tomaltepec
		553 Tlaxiáctac de Cabrera	205530001 Tlaxiáctac de Cabrera
		565 Villa de Zaachila	205650001 Villa de Zaachila 205650006 Vicente Guerrero
33 Tehuantepec	20 Oaxaca	079 Salina Cruz	200790001 Salina Cruz
		124 San Blas Atempa	201240001 San Blas Atempa
		515 Santo Domingo Tehuantepec	205150001 Santo Domingo Tehuantepec 205150042 La Noria
34 Puebla-Tlaxcala	21 Puebla	015 Amozoc	210150001 Amozoc de Mota 210150031 Casa Blanca
		034 Coronango	210340001 Santa María Coronango 210340002 San Antonio Mihuacan

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
34 Puebla-Tlaxcala	21 Puebla	034 Coronango	210340003 San Francisco Ocotlán (Ocotlán)
		041 Cuautlancingo	210410001 San Juan Cuautlancingo
			210410008 Sanctorum
			210410012 San Lorenzo Almecatla
		048 Chiautzingo	210480001 San Lorenzo Chiautzingo
			210480004 San Juan Tetla
			210480005 San Nicolás Zecalacoayan
			210480006 San Antonio Tlatenco
		060 Domingo Arenas	210600001 Domingo Arenas
		074 Huejotzingo	210740001 Huejotzingo
			210740002 Santa María Atexcac
			210740013 Santa María Nepopualco
			210740029 Santa Ana Xalmimilulco
		090 Juan C. Bonilla	210900001 Cuanala
210900005 Santa María Zacatepec			
106 Ocoyucan	211060001 Santa Clara Ocoyucan		
	211060003 San Bernardino Chalchihuapan		
	211060006 Santa María Malacatepec		
	211060008 San Bernabé Temoxtitla		
114 Puebla	211140001 Heroica Puebla de Zaragoza		
	211140133 San Andrés Azumiatla		
	211140190 La Resurrección		
	211140194 San Sebastián de Aparicio		
	211140196 San Baltazar Tétela		
	211140211 San Miguel Canoa		
	211140218 Santa María Xonacatepec		
	211140221 Santo Tomás Chautla		
	211140232 San Pedro Zacachimalpa		
211140359 Santa Catarina			
119 San Andrés Cholula	211190001 San Andrés Cholula		
	211190009 San Luis Tehuiloyocan		
	211190013 Tlaxcalancingo (San Bernardino)		
122 San Felipe Teotlancingo	211220001 San Felipe Teotlancingo		
125 San Gregorio Atzompa	211250001 San Gregorio Atzompa		
	211250002 Chipilo de Francisco Javier Mina (Chipil)		
132 San Martín Texmelucan	211320001 San Martín Texmelucan de Labastida		
	211320004 San Buenaventura Tecaltzingo		
	211320008 San Francisco Tepeyecac		
	211320009 San Jerónimo Tianguismanalco		
	211320010 San Juan Tuxco		
	211320013 San Rafael Tlanalapan		
	211320015 Santa María Moyotzingo		
136 San Miguel Xoxtla	211360001 San Miguel Xoxtla		
	211400001 Cholula de Rivadabia		
		211400007 San Francisco Coapa	

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
34 Puebla-Tlaxcala	21 Puebla	136 San Miguel Xoxtla	211400014 Santiago Momoxpan 211400020 Santa María Acuecomac 211400027 San Gregorio Zacapechpan
		143 San Salvador el Verde	211430001 San Salvador el Verde 211430009 San Andrés Hueyacatitla 211430011 San Lucas el Grande 211430014 San Simón Atzitzintla
		163 Tepatlaxco de Hidalgo	211630001 Tepatlaxco de Hidalgo
		181 Tlaltenango	211810001 Tlaltenango
	29 Tlaxcala	015 Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	290150001 Villa Mariano Matamoros 290150003 San Antonio Atotonilco 290150022 San Diego Xocoyucan 290150031 Santa Inés Tecuexcomac 290150032 Santa Justina Ecatepec 290150038 La Trinidad Tenexyecac
		017 Mazatecochco de José María Morelos	290170001 Mazatecochco
		019 Tepetitla de Lardizabal	290190001 Tepetitla 290190007 San Mateo Ayecac 290190009 Villa Alta
		022 Acuamanala de Miguel Hidalgo	290220001 Acuamanala
		023 Nativitas	290230001 Nativitas 290230004 Santo Tomás la Concordia 290230011 San Rafael Tenanyecac 290230016 Santiago Michac 290230017 San Vicente Xiloxochitla
		025 San Pablo del Monte	290250001 Villa Vicente Guerrero 290250002 San Isidro Buen Suceso
		027 Tenancingo	290270001 Tenancingo
		028 Teolochoico	290280001 Teolochoico 290280002 El Carmen Aztama
		029 Tepeyanco	290290001 Tepeyanco
		032 Tetlatlahuca	290320001 Tetlatlahuca 290320007 Santa Cruz Aquiahuac
		041 Papalotla de Xicohtencatl	290410001 Papalotla 290410004 San Marcos Contla
		042 Xicohtzinco	290420001 Xicohtzinco
		044 Zacatelco	290440001 Zacatelco
		051 San Jerónimo Zacualpan	290510001 San Jerónimo Zacualpan
		053 San Juan Huactzinco	290530001 San Juan Huactzinco
		054 San Lorenzo Axocomanitla	290540001 San Lorenzo Axocomanitla
		056 Santa Ana Nopalucan	290560001 Santa Ana Nopalucan
		057 Santa Apolonia Teacalco	290570001 Santa Apolonia Teacalco

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
35 Puebla-Tlaxcala	29 Tlaxcala	058 Santa Catarina Ayometla	290580001 Santa Catarina Ayometla
		059 Santa Cruz Quilehtla	290590001 Santa Cruz Quilehtla
35 Tehuacán	21 Puebla	149 Santiago Miahuatlán	211490001 Santiago Miahuatlán 211490006 San Isidro Vista Hermosa
		156 Tehuacán	211560001 Tehuacán 211560009 Magdalena Cuayucatepec 211560014 San Cristóbal Tepeteopan
36 Querétaro	22 Querétaro	006 Corregidora	220060001 El Pueblito 220060019 Los Olvera 220060044 San José de los Olvera 220060080 Candiles 220060142 Venceremos
		008 Huimilpan	220080001 Huimilpan
		011 El Marqués	220110001 La Cañada 220110005 Amazcala 220110006 Atongo 220110017 General Lázaro Cárdenas (El Colorado) 220110026 Chichimequillas 220110032 La Griega 220110036 Jesús María 220110049 La Piedad (San Miguel Colorado) 220110067 Santa Cruz 220110073 Tierra Blanca
		014 Querétaro	220140001 Santiago de Querétaro 220140032 Buenavista 220140051 La Gotera 220140058 Juriquilla 220140069 Montenegro 220140075 Pie de Gallo 220140092 El Salitre 220140097 San Isidro Miranda 220140101 San José El Alto 220140103 San Miguelito 220140105 San Pedro Mártir 220140107 Santa María Magdalena 220140108 Santa Rosa Jáuregui 220140110 La Solana 220140114 Tlacote El Bajo
37 Cancún	23 Quintana Roo	003 Isla Mujeres	230030001 Isla Mujeres
		005 Benito Juárez	230050001 Cancún 230050002 Alfredo V. Bonfil 230050003 Leona Vicario 230050024 Joaquín Zetina Gasca
38 San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	24 San Luis Potosí	028 San Luis Potosí	240280001 San Luis Potosí 240280239 Laguna de Santa Rita 240280252 Escalerillas 240280264 La Pila

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
38 San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez	24 San Luis Potosí	035 Soledad de Graciano Sánchez	240350001 Soledad de Graciano Sánchez 240350026 Rancho Nuevo
39 Rioverde-Ciudad Fernández	24 San Luis Potosí	011 Ciudad Fernández	240110001 Ciudad Fernández
		024 Rioverde	240240001 Rioverde
40 Guaymas	26 Sonora	025 Empalme	260250001 Empalme
		029 Guaymas	260290001 Heroica Guaymas 260290202 Potam 260290325 Vicam (Switch)
41 Villahermosa	27 Tabasco	004 Centro	270040001 Villahermosa 270040034 Anacleto Canabal 2a. Sección 270040061 Buena Vista 1a. Sección 270040065 Buena Vista Río Nuevo 1a. Sección 270040123 Luis Gil Pérez 270040134 Medellín y Pigua 3a. Sección 270040145 Parrilla 270040160 Río Viejo 1a. Sección 270040166 Playas del Rosario (Subteniente García) 270040176 Macultepec 270040183 Tamulte de las Sabanas 270040214 Ocuilzapotlán 270040251 Fraccionamiento Ocuilzapotlán Dos 270040264 Parrilla II
		013 Nacajuca	270130001 Nacajuca 270130013 Guatacalca 270130016 Libertad 270130017 Lomitas 270130062 Bosque de Saloya 270130069 La Selva
42 Tampico	28 Tamaulipas	003 Altamira	280030001 Altamira 280030043 Cuauhtémoc 280030122 Miramar
		009 Ciudad Madero	280090001 Ciudad Madero
		038 Tampico	280380001 Tampico
	30 Veracruz	123 Panuco	301230001 Panuco 301230014 Tamos 301230029 Mortalillo 301230904 Guayalejo
43 Reynosa-Río Bravo	28 Tamaulipas	133 Pueblo Viejo	301330001 Cd. Cuauhtémoc 301330002 Anáhuac 301330007 Hidalgo 301330012 Primero de Mayo (Los Mangos) 301330017 Benito Juárez
		032 Reynosa	280320001 Reynosa
44 Matamoros	28 Tamaulipas	033 Río Bravo	280330001 Ciudad Río Bravo 280330291 Nuevo Progreso
		022 Matamoros	280220001 Heroica Matamoros 280220104 El Control 280220264 Ramírez

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
45 Nuevo Laredo	28 Tamaulipas	027 Nuevo Laredo	280270001 Nuevo Laredo 280270162 El Campanario y Oradel
46 Tlaxcala-Apizaco	29 Tlaxcala	001 Amaxac de Guerrero	290010001 Amaxac de Guerrero
		002 Apetatitlán de Antonio Carvajal	290020001 Apetatitlán 290020002 Belen Atzitzimitlán 290020004 Tecolotla 290020005 Tlatempan
		005 Apizaco	290050001 Apizaco 290050002 Cerrito de Guadalupe 290050006 Colonia San Isidro 290050007 San Luis Apizaquito 290050009 Santa Anita Huiloac 290050010 Santa María Texcalac
		009 Cuaxomulco	290090001 Cuaxomulco
		010 Chiautempan	290100001 Chiautempan 290100005 San Pedro Muñoztla 290100006 San Bartolomé Cuahuixmatlac 290100010 Santa Cruz Tétela 290100012 San Pedro Tlalcuapan de Nicolás Bravo
		018 Contla de Juan Cuamatzi	290180001 Contla
		024 Panotla	290240001 Panotla 290240007 San Jorge Tezoquipan 290240011 San Tadeo Huiloapan
		026 Santa Cruz Tlaxcala	290260001 Santa Cruz Tlaxcala 290260002 Guadalupe Tlachco 290260005 San Miguel Contla
		031 Tetla de la Solidaridad	290310001 Tetla 290310010 San Bartolomé Matlalohcan 290310011 San Francisco Atexcatzinco
		033 Tlaxcala	290330001 Tlaxcala de Xicohténcatl 290330008 Ocotlán 290330009 San Buenaventura Atempan 290330010 San Diego Metepec 290330011 San Esteban Tizatán 290330012 San Gabriel Cuauhtla 290330013 San Hipolito Chimalpa 290330014 San Lucas Cuauhtelulpan 290330015 San Sebastián Atlahapa 290330016 Santa María Acuitlapilco 290330017 Santa María Ixtulco 290330018 La Trinidad Tepehitec
		035 Tocatlán	290350001 Tocatlán
		036 Totolac	290360001 Totolac 290360002 Acxotla del Río 290360013 Zaragoza
		038 Tzompantepec	290380001 Tzompantepec 290380002 San Andrés Ahuashuatepec

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
46 Tlaxcala-Apizaco	29 Tlaxcala	039 Xaloztoc	290390001 Xaloztoc 290390002 San Pedro Tlacotepec 290390003 Guadalupe Texmolac 290390006 Colonia Venustiano Carranza 290390007 Santa Cruz Zacatzontetla
		043 Yauhquemecan	290430001 Yauhquemehcan 290430003 San Benito Xaltocan 290430007 Santa ursula Zimatepec 290430008 San José Tetel
		048 La Magdalena Tlaltelulco	290480001 La Magdalena Tlaltelulco
		049 San Damián Texoloc	290490001 San Damián Texoloc
		050 San Francisco Tetlanohcan	290500001 San Francisco Tetlanohcan
		060 Santa Isabel Xiloxotla	290600001 Santa Isabel Xiloxotla
		47 Veracruz	30 Veracruz
028 Boca del Río	300280001 Boca del Río 300280037 Veracruz		
105 Medellín	301050001 Medellín 301050051 Paso del Toro 301050068 Los Robles 301050074 El Tejar		
193 Veracruz	301930001 Veracruz 301930060 Las Amapolas 301930061 Las Bajadas 301930070 Delfino Victoria (Santa Fe) 301930087 Valente Díaz 301930157 Granja Río Medio 301930181 Las Amapolas 2 301930217 Fraccionamiento Geovillas los Pinos		
48 Xalapa	30 Veracruz	026 Banderilla	300260001 Banderilla 300380001 Coatepec 300380012 Mahuixtlán 300380015 Pacho Viejo 300380019 Tuzamapan
		065 Emiliano Zapata	300650001 Dos Ríos 300650014 Villa Emiliano Zapata (El Carrizal) 300650015 La Estanzuela 300650046 Rinconada 300650169 Jacarandas
		087 Xalapa	300870001 Xalapa-Enríquez 300870018 El Castillo 300870086 Colonia Santa Bárbara 300870087 Lomas Verdes
		093 Jilotepec	300930001 Jilotepec

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad		
48 Xalapa	30 Veracruz	093 Jilotepec	300930002 La Concepción		
		136 Rafael Lucio	301360001 Rafael Lucio		
		182 Tlalnelhuayocan	301820001 Tlalnelhuayocan 301820015 Guadalupe Victoria		
49 Poza Rica	30 Veracruz	033 Cazones	300330001 Cazones de Herrera		
		040 Coatzintla	300400001 Coatzintla		
		124 Papantla	301240001 Papantla de Olarte 301240004 Agua Dulce 301240034 El Chote 301240087 Pueblillo 301240127 El Volador		
		131 Poza Rica de Hidalgo	301310001 Poza Rica de Hidalgo 301310028 Arroyo del Maíz 1		
		175 Tihuatlán	301750001 Tihuatlán 301750015 Zacate Colorado 301750025 General Lázaro Cárdenas del Río 301750052 Plan de Ayala 301750075 Totolapa		
50 Orizaba	30 Veracruz	022 Atzacan	300220001 Atzacan 300220005 Dos Ríos (Tocuila)		
		030 Camerino Z. Mendoza	300300001 Ciudad Mendoza		
		074 Huiloapan	300740001 Huiloapan de Cuauhtémoc		
		081 Ixhuatlancillo	300810001 Ixhuatlancillo 300810002 Unión y Progreso		
		085 Ixtaczoquitlán	300850001 Ixtaczoquitlán 300850005 Campo Grande 300850010 Cautlapan 300850033 Sumidero 300850035 Tuxpanguillo 300850037 Zapoapan		
		101 Mariano Escobedo	301010001 Mariano Escobedo 301010018 Palmira		
		115 Nogales	301150001 Nogales 301150006 Agrícola Lázaro Cárdenas 301150014 Paseo Nuevo		
		118 Orizaba	301180001 Orizaba		
		135 Rafael Delgado	301350001 Rafael Delgado 301350002 Jalapilla		
		138 Río Blanco	301380001 Río Blanco		
		185 Tlilapan	301850001 Tlilapan		
		51 Minatitlán	30 Veracruz	048 Cosoleacaque	300480001 Cosoleacaque 300480008 Coacotla 300480011 Estero del Pantano 300480024 San Pedro Mártir 300480073 Minatitlán 300480138 El Naranjito 300480141 Hermenegildo J. Aldana
				059 Chinameca	300590001 Chinameca
089 Jaltipan	300890001 Jaltipan de Morelos				

Zona metropolitana	Entidad federativa	Municipio	Localidad
51 Minatitlán	30 Veracruz	108 Minatitlán	301080001 Minatitlán 301080062 Mapachapa
		120 Oteapan	301200001 Oteapan
		199 Zaragoza	301990001 Zaragoza
52 Coatzacoalcos	30 Veracruz	039 Coatzacoalcos	300390001 Coatzacoalcos 300390021 Allende 300390043 Mundo Nuevo 300390142 Lomas de Barrillas 300390147 Fraccionamiento Ciudad Olmeca
		082 Ixhuatlán del Sureste	300820001 Ixhuatlán del Sureste
		206 Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	302060001 Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río
53 Córdoba	30 Veracruz	014 Amatlán de los Reyes	300140001 Amatlán de los Reyes 300140008 Guadalupe (La Patrona) 300140015 Paraje Nuevo 300140016 Peñuela
		044 Córdoba	300440001 Córdoba 300440047 La Luz Francisco I. Madero (San Román) 300440074 La Luz y Trinidad Palotal 300440120 El Pueblito (Crucero Nacional)
		068 Fortín	300680001 Fortín de las Flores 300680011 Monte Blanco 300680023 San Marcial 300680032 Córdoba (Santa Leticia)
		196 Yanga	301960001 Yanga
54 Acayucan	30 Veracruz	003 Acayucan	300030001 Acayucan 300030010 Corral Nuevo 300030011 Dehesa
		116 Oluta	301160001 Oluta
		145 Soconusco	301450001 Soconusco 301450025 Colonia Lealtad
55 Mérida	31 Yucatán	013 Conkal	310130001 Conkal
		041 Kanasín	310410001 Kanasín
		050 Mérida	310500001 Mérida 310500075 Cauce 310500077 Chablekal 310500084 Cholul 310500093 Komchen 310500111 San José Tzal
		100 Ucú	311000001 Ucú
		101 Umán	311010001 Umán 311010008 Itzincab 311010133 Mérida
56 Zacatecas-Guadalupe	32 Zacatecas	017 Guadalupe	320170001 Guadalupe 320170029 San Jerónimo 320170039 Tacoaleche 320170042 La Zacatecana 320170043 Zoquite
		056 Zacatecas	320560001 Zacatecas